

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamento de Sociología.**

**Proyecto Terminal que presenta para obtener
Licenciatura en Psicología Social.**

**INFLUENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN
ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL CCH PLANTEL
"VALLEJO".**

ELVIA SAN PEDRO RIVERA

ASESORA: Mtra. CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ.

LECTORA: Lic. GLORIA PATRICIA CARRILLO DURAN.

Diciembre del 2006.

A G R A D E C I M I E N T O S .

- ❖ Agradezco infinitamente a todas las personas que siempre estuvieron cerca de mí apoyándome en mi superación
- ❖ Un agradecimiento especial a mis padres José San Pedro y Maurilia Rivera ya que gracias e ellos estoy aquí, especialmente a ti Papá que desde el cielo siempre estuviste cerca de mi para llegar a cumplir este objetivo, y se que desde el cielo te sientes muy orgulloso de mi.
- ❖ Agradezco infinitamente a mi esposo Ramón que siempre fue el impulso en mi superación para que yo siguiera en este camino, por tenerme esa infinita paciencia y depositar en mi toda su confianza.
- ❖ Un agradecimiento muy especial a mis hijas Jazmín Silvana y Sarahi Citlali por todo el tiempo que me ofrecieron para que llegara al fin de esta meta y

se que siempre se sentirán muy orgullosas de su Mamy. Que este esfuerzo les sirva siempre como ejemplo en la vida para el logro de sus propias metas.

- ❖ Mí más reconocido agradecimiento a Paty Carrillo ya que con su gran entusiasmo, apoyo y paciencia me animo a seguir adelante.
- ❖ A todos mis hermanos, para que ellos sigan también en el logro de sus objetivos en la vida.
- ❖ A todos mis profesores de los cuales me transmitieron y aprendí sus conocimientos y sabiduría.
- ❖ Especialmente a mi profesora Concepción López por todo el apoyo que me brindo para el logro de mi meta.
- ❖ A toda mi familia política por darme ese gran apoyo y entusiasmo para que yo siguiera adelante.

❖ Y a todos mis amigos que estuvieron
siempre conmigo en este camino
animándome siempre.

Gracias

INDICE.

Tema	Pagina.
Introducción	6
Justificación	10
Definiendo Conceptos.	12
Concepto de ciudadano.	12
Los derechos políticos y civiles	13
Que es la participación	16
La participación y sus variantes	20
Que es la participación social	20
Que es la participación política.	23
Fin del estado benefactor e ingreso a la globalización.	35
Dos factores importantes	
Movimiento de 1968 y sus repercusiones en los ciudadanos	37
80'y 90' años cruciales en la organización ciudadana.	40
La crisis económica como contexto.	44

Marco teórico.	47
Teoría de la Influencia Social.	49
El modelo Funcionalista.	50
El conformismo.	53
La normalización.	54
De la conformidad a ala innovación.	56
El modelo genético	57
La innovación.	58
Los estilos de comportamiento.	60
El conflicto intergrupal.	63

Tema	Pagina.
Metodología.	68
Objetivo	
Planteamiento del problema	
Diseño	
Tipo de estudio	
Grupos de estudio	69
Construcción metodología	70
Reporte de las actividades	74
74Análisis de los procesos teóricos y conclusiones	116
Bibliografía.	131

INTRODUCCIÓN.

Podemos escuchar, cada vez con mayor frecuencia en los medios masivos de comunicación, sobre la importancia que tiene la participación política, aunado a que el Instituto Federal Electoral, se ha empeñado en difundir la importancia de que todos los ciudadanos tomen parte en la decisión del rumbo que México debe de seguir, ya que es lo más sano para un país demócrata.

No obstante, los ciudadanos pueden mostrar poco interés por hacer que su participación se haga presente en la toma de decisiones de la colectividad como puede apreciarse en los índices de abstención en las elecciones, del 1994, donde según el IFE, solo el 4 % de la población Nacional ejerció su derecho al voto.

Tal realidad lleva a cuestionar cuales pueden ser las razones por las que un adolescente ejerza su derecho a participar en los asuntos públicos o deja que sean otros los que tomen las decisiones, sin involucrarse en lo más mínimo en

la situación política del país; decisión que indudablemente afectara su vida, por la influencia que la política de Estado ejerce sobre los habitantes.

En diversas disciplinas, como la sociología o en la ciencia política se ha hablado de algunos factores que influyen para que alguien tenga participación política (por ejemplo: el nivel educativo, el sexo y la edad, la clase social a la que se pertenece, etc.) La relación de estos factores con la participación política se encuentra sustentada por importantes trabajos como los de Downs y Hughes (1986), que constituyen un punto de referencia clásico en el estudio de este fenómeno, uno de los intereses de la presente investigación es abordar el tema desde la perspectiva psicosocial.

Otras inquietudes que surgen y están relacionadas con aspectos que se derivan de la interacción social y con el papel del ciudadano dentro de la sociedad son; ¿Porqué una persona participa en las decisiones colectivas? ¿Será por el interés de hacer valer sus derechos? ¿Por qué se adquiere un compromiso como ciudadano? ¿Participan por algún interés material? ¿Podría ser que con su participación se identifique con la comunidad de la que forma parte?

Considerando los factores antes descritos, surgieron los siguientes cuestionamientos sobre los conceptos utilizados para explicar la participación política en los grupos de estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades platel Vallejo. ¿Qué es esto de ser ciudadano? ¿Es una calidad con la que se nace o cuándo se adquiere? ¿Para ser ciudadano solo basta con llamarse así o hay que reconocerse y sentirse como tal?, y en todo caso ¿Solo los ciudadanos tienen derecho para participar en política?. En este sentido pienso que uno de los factores que determinan el estilo de participación política de los

ciudadanos es el hecho de pensarse y sentirse ciudadanos por lo tanto El tema central de la presente investigación es conocer si existe influencia entre la relación del concepto de Ciudadano y de los Derechos Políticos en la participación política de 6 grupos de adolescente estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel “Vallejo”, cuyas edades fluctuaban entre los 15 y 17 años.

El problema es analizado desde el punto de vista de la Psicología Social, tomando como eje teórico principal la teoría de la Influencia Social y básicamente desde las tres modalidades que la teoría enuncia *conformismo, normalización e innovación*.

El modelo de investigación es de tipo cualitativo, principalmente aunque contiene resultados de corte cuantitativo en los aspectos de fenómeno que son susceptibles de ser cuantificados, interesa el sentido y el significado de las acciones que lleva implícitas.

Saber se la forma en que algunos grupos de adolescentes conocen sus derechos políticos, así como el concepto que tienen de ciudadano influyen en el estilo de participación política al que se adhieren, es el objetivo del presente trabajo.

Para abordar el problema se utilizaron tres estrategias de investigación cualitativa, un cuestionario abierto, una entrevista y un ejercicio estructurado parecido a un socio drama, llevándose a cabo mediante la inducción a los grupos para que tomaran un tipo de participación política acorde a cada una de las modalidades de la influencia. Así pues, se diseñaron tres tipos de actividad una que indujera al conformismo, otra a la normalización y por último a la innovación.

Se eligió a los grupos de trabajo en base a que es una de las escuelas de Nivel medio superior, más solicitada en la ciudad de México, además de que dentro de sus planteles, la comunidad estudiantil, realiza actividades de participación política como marchas, publicaciones, debates, etc., que si bien no son exclusivas de este colegio les brinda una estructura organizativa entre sus miembros y líderes que les permite un espacio de análisis y conciencia social.

Las costumbres de participación política que pudieran haber generado dichas actividades en los adolescentes con los que se trabajó motivaron la elección, sin embargo, es en este sentido en el que se haría uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación.

La información recabada fue sometida a un análisis de contenido, que se presenta en forma particular, analizando cada uno de los seis grupos con los que se trabajó y de ahí, se estudia de forma general, obteniendo un panorama del fenómeno en la muestra. Este tratamiento resultó en una importante cantidad de información sobre la relación que guarda el manejo de los conceptos derechos políticos y ciudadano por parte de los adolescentes y el estilo de participación política al que se adhieren.

La investigación da indicio acerca de el resultado que puede tener el tratar de inducir a los grupos a tomar un estilo de participación que se relacione con alguna de las modalidades de la influencia social, también llama la atención las expectativas que tienen los adolescentes de la muestra para su inserción, presente o futura, en el mundo de la política.

En la sección final de esta investigación se da cuenta de los resultados y conclusiones a las que se llega y se discuten las implicaciones en términos de sugerencias y medidas preventivas para futuras investigaciones.

JUSTIFICACIÓN

Pretender estudiar la participación política de los ciudadanos del Distrito Federal resultaría una tarea de grandes proporciones. Es más, el simple hecho de pensar en “Los ciudadanos del Distrito Federal” remitiría a pensar en una enorme cantidad de personas. Y más aún en una gran diversidad de grupos sociales que habitan en esta urbe: trabajadores, amas de casa, ricos y pobres, adolescentes, adultos, políticos, estudiantes, etc. Cada uno con costumbres, intereses y expectativas también diversas. Por lo tanto se decidió elegir un grupo “los adolescentes” que realizan estudios a nivel medio superior, puesto que están a punto de ser ciudadanos.

El interés por estudiar el fenómeno de la participación política en algunos grupos de adolescentes del Distrito Federal obedeció principalmente a dos razonamientos, el primero obedece a que se visualizó en este grupo social a

los potenciales ciudadanos que en un futuro próximo participarán en la toma de decisiones sobre el rumbo que tomará el país. En este sentido considero, entonces que si se quiere tener un mayor interés de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos se debe tratar este problema precisamente en los adolescentes y el segundo razonamiento tiene que ver con el hecho de que los adolescentes (personan entre 15 y 17 años) no son formalmente ciudadanos, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga la ciudadanía a las personas que cumplen ciertos requisitos, entre los que destaca el ser mayor de 18 años.

Parece por demás interesante estudiar cuál es la concepción que los adolescentes tienen del concepto de ciudadano, además me interesa saber si ellos se incluyen dentro del concepto y se piensan como ciudadanos.

A esto se anexan los significados que se originan al pensar también en los derechos políticos y la relación con el ciudadano.

Así pues luego de exponer los motivos para estudiar este fenómeno y el interés de estudiarlo en los adolescentes, se puede plantear el objetivo general de la investigación.

Conocer si la concepción que un grupo de los jóvenes entre 15 y 17 años tienen de los derechos políticos y del ciudadano influyen en su participación política.

La elección de la muestra no fue arbitraria, se eligió a este tipo de adolescentes porque la institución educativa a la que pertenecen, el CCH., se ha caracterizado desde su creación (1976) por formar alumnos con un grado considerable de politización.

DEFINIENDO CONCEPTOS

Revisando literatura acerca del tema de la participación política, se encontró con la peculiaridad de la diversidad en la definición del término, lo que obligo a hacer un estudio detallado de las diferentes concepciones teóricas del termino, definiendo al final la más adecuada para los objetivos del estudio, lo mismo se aplica en los conceptos de participación y participación social.

CONCEPTO DE CIUDADANO.

En los textos que se revisaron se encontraron estas sencillas definiciones de lo que es el ciudadano:

“... El habitante de la ciudades antiguas o de estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos, en el gobierno del país [...] ser ciudadano significa poseer una serie de derechos y también una serie de obligaciones sociales [...] pero ser ciudadano en una sociedad democrática significa, además, haber ganado la prerrogativa de participar en la selección de los gobernantes y de influir en sus decisiones...”¹

Esta definición considera que el ciudadano es sólo aquel que vivió o que vive en la ciudad. Se pensaría que el hecho de vivir en una comunidad diferente a una ciudad no implica que no se tengan derechos políticos y que no se los haga valer.

Por su parte, el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, dice lo siguiente:

“Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnen además los siguientes requisitos:

- 1. Haber cumplido dieciocho años, y**
- 2. Tener un modo honesto de vivir”.**

En este caso los “excluidos” son aquellos varones y mujeres que no tienen la calidad de mexicanos, los que son menores de 18 años y los que no tienen un modo honesto de vivir

A fin de articular los significados que un grupo de adolescentes le otorgan a la participación política y en relación a la conceptualización que ellos le dan a los derechos políticos y al término ciudadano, se han considerado como

¹ Diccionario Enciclopédico España Tomo 4. Cíclopes Dantas. 8va edición. Madrid 1970. Pág. 234

elementos teóricos las ideas propuestas por la teoría de la Influencia Social. El siguiente capítulo abordará esto último.

LOS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES

Los derechos políticos y civiles son los que se relacionan directamente con el hecho de ser ciudadano, porque en ellos se establece lo que se puede exigir al Estado, sus garantías individuales: libertad, seguridad, educación e integridad física y moral.

Una de las características de un sistema democrático es la participación de los ciudadanos en los asuntos políticos. La palabra “política” se deriva de polis, que en griego significa ciudad. Y ciudadano también proviene de ciudad, el que interviene en los asuntos de la ciudad. La intervención en la política, en la dirección de los asuntos públicos concierne a todos los ciudadanos y grupos dentro de un sistema democrático. Esta intervención está normada por leyes, leyes que establecen la condición de ciudadano y sus derechos así como obligaciones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la condición de ciudadano, salvo el cumplimiento de tres requisitos: ser mexicano, tener más de dieciocho años y tener un modo honesto de vivir (Artículo 34); también establece que la soberanía nacional reside en el pueblo.

El fenómeno de la participación política a mi juicio, puede integrar también entre sus explicaciones un espacio para discutir los significados y valoraciones que se tienen sobre el concepto ciudadano y los derechos políticos. Planteo enseguida algunas ideas al respecto.

Constituirse en una república y que el pueblo ejerza su soberanía por medio de los poderes de la unión. El pueblo es el que elige libre, auténtica y

periódicamente a estas entidades (artículos 39, 40 y 41); otorga también los derechos políticos y civiles que tiene todo mexicano y todo ciudadano en las llamadas “garantías individuales” (artículos 1 al 29) y los casos en los que estos se suspenden (artículo 38)

Por último, establece que los partidos políticos son entidades de interés público, que la ley regirá sus formas específicas de participación en elecciones y que estos podrán participar en elecciones federales, estatales y municipales; dice que el fin de los partidos políticos es el de promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, y solo los ciudadano podrán afiliarse libre e individualmente a ellos(artículo 41)².

Los derechos que otorga la constitución a los ciudadanos mexicanos, son los que norman su participación, podemos mencionar los principales³:

Algunos de los derechos que los ciudadanos tienen señalados en la Constitución Mexicana son:

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Porrúa. México, 1997. Pág. 47.

³ Movimiento Ciudadano por la Democracia.: Manual Ciudadano. MCD y UAA. México 1997, Pág. 6.

Derecho a la educación.	Derecho a la vida.
Derecho a la salud.	Derecho a la Justicia.
Derecho a la vivienda.	Derecho a la libertad de credo.
Derecho al trabajo.	Derecho a votar y escoger gobernantes
Derecho a la información.	Derecho a la libre expresión.
Derecho de petición.	
Derecho de libre asociación.	
Derecho a entrar y salir fuera del país	

Y cuando se hace referencia a los Derechos Políticos se mencionan los siguientes puntos:

- el votar
- el ser electos
- el participar en el gobierno y poder acceder a cargos públicos
- el exigir cuentas sobre la administración del gobierno
- el asociarse con fines políticos
- el reunirse con fines políticos
- el expresar libremente sus ideas
- el tener acceso a los medios de comunicación, al recibir la información que pida y requiera.

La expresión de ciertos derechos políticos definen de antemano ciertas formas de participación política, lo mismo que un conjunto de significados sobre la importancia de pensar también el concepto "ciudadano" veamos en seguida algunas ideas al respecto.

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

Pese a tratarse de un asunto tan recurrido, “participación” es un término poco trabajado (Álvarez, 1997). En los textos de Ciencias Sociales casi siempre va acompañado de un adjetivo, participación política, participación social, participación popular, desde la acción de participar parece referirse a la misma actividad y no da pie a confusión.

En los casos en los que se encuentran referencias explícitas a la participación, las definiciones son muy generales y los elementos que ofrecen no resultan suficientes para dotar de contenido a este término dentro de la acción social. Así, por ejemplo. Guimares⁴, considera que participar “es un acto voluntario de interacción social dirigido a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella”. Aquí Guimares no define los términos de la “interacción social” (¿entre quiénes?, ¿de que manera?) y dan poca idea del origen de la acción; y cuando se refiere a “alguna actividad pública” alude a un espectro tan amplio que no permite ubicar el espacio preciso de la participación. La actividad política así expuesta puede referirse, tanto a un evento político, como a uno social.

Para Fadda (1988), la participación es “un encuentro entre diferentes sectores de la sociedad, particularmente un encuentro entre los excluidos y aquellos que dentro de la sociedad mantienen y hacen cumplir esta exclusión”⁵.

⁴ Guimares, Roberto”*Participación comunitaria, Estado y desarrollo; el difícil arte de conciliar lo conflictivo*”En *Revista Interamericana de Planeación*, citado por: Álvarez, Lucia.: Participación y democracia en la Ciudad de México. La Jornada Ediciones, México, 1997. Pág. 25.

⁵ Fadda, Giulietta.. “*La participación en el discurso político venezolano 1973-1983*” en Cuadernos del CENDES No 8. Caracas, Venezuela, mayo-agosto de 1988.

Tal conceptualización indica un alto nivel de ambigüedad al no explicar el termino “exclusión” (¿”excluidos” de que y con respecto a que?”), así como el sentido de “encuentro” entre los “excluidos” y los que ejercen la “exclusión”.

Podemos agregar a las definiciones anteriores, la de Nuria Cunill (1991), que más que una definición, la considero una mención, el término “participación” implica que “se está tomando parte”⁶

Mientras que para Medina Plascencia (1993), piensa que la participación es entendida como “un derecho y una obligación de los ciudadanos”⁷. En este sentido, González Navarro (1995) asume la participación como “la actividad por la cual se quiere ser parte de un todo”⁸. Afirma que esta actividad es un proceso de identidad en el que se trata de construir una relación temporal presente-pasado-futuro, a través de la reunión de valores, normas y demandas bajo un consenso y una producción de sentido, Igualmente se establece para el esfuerzo de los valores ya presentes y a partir de las posibilidades reales de acción.

Ante la dificultad de encontrar una definición precisa del término “participación”, podemos acudir a la propuesta de Bibiana del Bruto (1986), que más que ofrecer una definición, sitúa el problema precisando que “la participación como término social está asociada a esa relación entre necesidades y aspiraciones de los miembros de una sociedad; relación que según las circunstancias pueden asumir características de conflicto social”⁹

⁶ Cunill, Nuria.: “*Participación Ciudadana*”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, 1991. Pág. 44.

⁷ Medina Plascencia, Carlos.: “*Reflexiones sobre la participación social y la responsabilidad gubernamental*”. En *Participación y autogestión en la construcción de la democracia*. Gadsen y Marín (Eds.)México, 1993.

⁸ González Navarro, Manuel.: “*Significado de la participación política en el México de 1994*” en: González Navarro y Delahanty, Matuk (coords.): *Psicología política en el México de hoy*. UAM. México 1995.

⁹ Del Brutto, Bibiana.: “*Política municipal y participación*”. Centro editor de América Latina. Buenos aires, 1986 Págs. 65-73

La relación entre necesidades y aspiraciones conduce a la idea de actuar en consecuencia, de instrumentar un tipo de actividad determinada que ponga en contacto los dos términos de esta relación y que, en un momento dado haga posible su coincidencia. La participación, entonces, consiste en primer lugar, en una actividad orientada hacia algún fin; que necesariamente tiene que ver con encontrar respuesta o dar satisfacción a una necesidad. Y la solución de una necesidad plantea generalmente las modificaciones a las condiciones en que esta surgió o se reemplaza por otras que permitan atenderla. Desde este punto de vista, la participación es una actividad transformadora. Además, el planteamiento sobre la existencia de un fin por más elemental que se presupone en alguna medida, un grado de conciencia acerca de la acción que se va a ejecutar; saber que se hace, porque se hace y para que, porque sin estas interrogantes la actividad no tendría sentido.

En estos términos, la participación no se refiere a cualquier tipo de “interacción social”, y tampoco a tomar parte en cualquier “actividad pública”, en cambio para Bibiana Del Brutto refiere en primer lugar a la participación a una actividad que realizan algunos miembros de la sociedad en relación con el Estado o con las condiciones que este sustenta en segundo lugar, a una actividad que se puede realizar de manera individual o colectiva, pero que persigue, casi siempre fines colectivos; en tercer lugar, a una serie de acciones que se llevan a cabo dentro de o con respecto al ámbito público, entendiéndose por esto los asuntos de interés general y usualmente regulados por el Estado, por último se trata de una actividad con repercusiones sociales con tres características precisas; tiene una intención, en una actividad consciente y tiene capacidad de transformación.

La reflexión sobre lo que es la participación que presenta Bibiana del Brutto presenta, algunas limitaciones: la autora limita la actividad participativa al

mencionar que se realiza entre algunos ciudadanos y el Estado, como si la interacción de los ciudadanos con otras entidades públicas y con otros grupos sociales no fuera participación. Del Brutto considera, además que todo el ámbito de lo público está determinado por el Estado, dejando de lado las actividades en las que los ciudadanos tomen la iniciativa en este ámbito, como la propia participación, considero, de acuerdo con la autora que estas condiciones se cumplen la mayoría de las veces, pero dudo que siempre ocurra así., por ejemplo la solidaridad entre ciudadanos mostrada después del fenómeno sísmico de 1985.

En el marco en el que me he ubicado y situándome dentro de la esfera de la sociedad, la participación es vista como una actividad mediadora entre necesidades y aspiraciones, y puede funcionar de dos maneras; en un plano reivindicativo es decir, demandando solución a problemas colectivos, y en un plano interventor tomando parte en las decisiones. En este sentido, la participación puede canalizarse en la obtención de mayores beneficios por parte de las entidades públicas, o en disputar a éstas el monopolio de las decisiones. Por eso no extraña necesariamente la adquisición de un compromiso o de una responsabilidad, puede también circunscribirse a la movilización para resolver una actividad a través de una demanda.

Según los dos planos en los que puede funcionar la participación ésta adquiere diversas modalidades: La social, política, cívica, etc. Y se despliega en distintas dimensiones sociales como la obtención de servicios y subsidios; o beneficios políticos como el respeto a los derechos de los ciudadanos y la participación de éstos en la toma de decisiones colectivas. Esto da paso a unos tipos de participación que abordaremos a continuación.

LA PARTICIPACIÓN Y SUS VARIANTES

Para entender el término de participación política, sobre el que gira este trabajo y diferenciarlo de otras modalidades, habrá que revisar primero qué es lo que se entiende por participación y cómo se pueden distinguir sus diversas modalidades (participación social, cívica, ciudadana, etc.) A partir de una enumeración de las diversas definiciones que se han compilado, se podrán confrontar y discutir cuáles de sus elementos son de utilidad para este propósito.

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN SOCIAL?

Las definiciones de varios autores como la de Pizzorno (1975) Guimares y Fadda (citados por Sánchez Mejorada, 1988)¹⁰ podrían hacernos creer que no existen diferencias conceptuales entre la participación en sí y la participación Social y la política. Se dice por ejemplo que la participación social es accionar un colectivo de los individuos en la sociedad civil, llevada a cabo con vistas a una confirmación y afianzamiento de la estructura social existente, en busca de una corrección o modificación del funcionamiento del sistema (Pizzorno 1995 citado, en Sánchez Mejorada 1988). Además que puede ser visto como una irrupción colectiva en el campo político.

Nuria Cunill (1994) en principio hace ver que la participación social es tradicionalmente vista como "los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil, para la defensa de sus intereses sociales"¹¹ Esta descripción reúne los aspectos de las definiciones que a partir de la participación, voluntad, conciencia, transformación y las relaciones necesidad-demanda pero no la relación ciudadano - Estado. Aquí puedo observar la primera diferencia. Cunill afirma que "La participación social

¹⁰ Sánchez Mejorada, Cristina.: *"Debate en torno a la Participación Ciudadana"*. En Coulomb y Duhau.: Dinámica Urbana y procesos Socioculturales, UAM-CENVI AC. Observatorio de la Ciudad de México México 1993. Pág. 326

¹¹ Cunill, Nuria.:op .cit. Pág. 43

enunciaría la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación. Expresada de otra forma, la diferencia (entre participación y participación social estriba en que en el caso de la participación social se supone que los individuos no se relacionan con el Estado, sino con otras instituciones sociales”¹².

La diferencia ente estas dos concepciones de participación, Cunill la observa al comparar lo que para ella es la participación comunitaria; una actividad en que “los individuos en tanto ciudadanos toman parte en alguna actividad pública”. Este tipo de participación admite para la autora dos enfoques posibles:

El primero “como medio de socialización de la política” y el segundo como forma de ampliar el campo de lo público a las esferas de la sociedad civil”. Centrando la atención en el primero, destaca que el eje de atención será “aquel tipo de práctica social que suponga una interacción expresa entre el Estado y los actores de la sociedad civil, y que a partir de la cual estos últimos penetran en el Estado”¹³. Más adelante agrega que “el sentido que los individuos participan como ciudadanos lo hacen como portadores de intereses sociales, circunscritos dentro de los intereses particulares de la sociedad”¹⁴

Con esta definición se ilustra la diferencia entre los dos tipos de participación: en la participación ciudadana los individuos participan como ciudadanos e interactúan con el Estado, y en la participación social la participación se realiza en forma colectiva, sin ser explícito el carácter de ciudadano, y no se interactúa en línea directa con el Estado.

¹² Ibid. Pág. 44.

¹³ Ibid... Págs. 48 y 49

¹⁴ Ibid...Págs. 44-45

Algunos autores, como Pratt (1975) define a la participación social de acuerdo con la apreciación de Cunill. Para Pratt la participación social es el hecho de que determinado número de personas tomen parte de manera intencionada en que se actúa por simple afinidad o simpatía, o bien en un nivel más complejo, en el que se busca la acción conjunta para solucionar determinado tipo de problemas comunes para los participantes¹⁵. Esta participación social en sus diferentes niveles, y la acción organizada para la generación de acciones de transformación social y económica las que aparecen como constantes con los trabajos de Freire y en los proyectos basados en sus pensamientos.¹⁶

Para Yolanda Senties (1987) “la participación social es la de las personas que integran las comunidades con el propósito de satisfacer sus necesidades o alcanzar objetivos comunes para lograr su propio desarrollo y mejorar sus condiciones de vida”¹⁷

Este concepto toma como base al individuo, a los grupos y a las comunidades, teniendo como objetivo principal soluciones eficaces; como concretizar actividades preventivas, correctivas o rehabilitatorias, siempre con la mira de elevar el nivel de vida. Y crear una sociedad más justa y menos marginada.

Para Senties, el logro de esta participación requiere de una organización, además, que el individuo sienta su pertenencia a esa sociedad, muestre interés, y aproveche su creatividad para desarrollar estrategias de ayuda mutua.

La participación social es aquella acción concertada por varios individuos con el interés de impactar en la vida social en busca de las soluciones más diversas para el mejoramiento de sus condiciones y que demanda al menos

¹⁵ Fajardo, Marcela; Jorge Wertheim; II Brasil.: “Educación participativa; alternativas metodológicas” En Revista latinoamericana de estudios educacionales. Págs. 83-104. México, 1984.

¹⁶ Ibid; Pág. 90.

¹⁷ Senties E. Yolanda Organización de la participación ciudadana municipal. Centro Nacional de Estudios Municipales; Secretaria de Gobernación, México 1987; Págs. 24-42.

niveles mínimos y elementales de organización, sean de carácter temporal o coyuntural, o de carácter más permanente y constante.

¿QUE ES LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA?

Antes de empezar a revisar el concepto de participación política es importante hacer una explicación acerca de este término y su relación con el concepto de participación ciudadana.

Algunos especialistas, como Nuria Cunill, según Mauricio Merino (1995), opinan que no es lo mismo participación política que participación ciudadana. Para Merino, estos autores quizá tienen razón, pero la revisión de la mayor parte de la bibliografía sobre el tema no les ayuda. El término participación ciudadana quiere decir “la actividad en la que los ciudadanos se organizan para influir.”¹⁸

Lester W. Milbrath, un autor norteamericano de los años sesenta (Sabucedo, 1984), proponía una serie de dicotomías para tratar de distinguir algunas de las formas que podía adoptar la participación política, a partir de una revisión general de los estudios empíricos que se habían formulado hasta entonces. Milbrath afirma que la participación puede ser abierta, sin ningún tipo de restricción por parte de quienes se deciden a participar, o cubierta, en caso de que alguien decidiera participar apoyando a alguna persona. Afirma que la participación política puede ser autónoma, a partir de la voluntad estrictamente individual de las personas animadas acaso por las necesidades de su entorno inmediato, o por invitación de algún tipo de empresario político encargado de sumar voluntades a favor de algún propósito en particular. Puede ser episódica o continua y también grata o ingrata, de acuerdo con los tiempos y las recompensas que genere la participación. Puede ser simbólica o

¹⁸ Merino Mauricio.: “ *La participación ciudadana en la democracia*” IFE, México 1995. Pág. 33.

instrumental según la aportación individual a las tareas de organización; y verbal o no verbal. Por último puede ser individual o social, según los fines que persiga la participación.

Sabucedo y Arce (1989), realizaron un estudio para detectar las modalidades existentes de participación política. En este trabajo los sujetos señalaban la proximidad percibida entre diferentes modos de participación: en una lista con diferentes actividades ellos debían elegir los que a su parecer fuera más cercano a participar. Los resultados señalan cuatro tipos de participación política:

- 1. Persuasión electoral, aquí el sujeto es agente de influencia. Es la que se vive durante elecciones para algún cargo público del DF., algunos ciudadanos salen a la calle para invitar a otros a participar en diferentes modalidades (voto, mítines, lectura de información, formando brigadas, etc.)**
- 2. Participación convencional: son actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente como votar, enviar escritos a la prensa, manifestaciones y huelgas autorizadas**
- 3. Participación violenta: este punto se refiere a actividades donde existe daños a propiedad y violencia armada. Este tipo de participación es común: la marcha avanza y con ella, paredes pintadas, autos golpeados y en ocasiones enfrentamientos con cuerpos policíacos.**
- 4. Participación directa pacífica: estas actividades no se encuentran dentro de la legalidad establecida y no son necesariamente violentas. Entre las**

situaciones podemos citar la ocupación de edificios, cortes de tráfico, manifestaciones y huelgas no autorizadas.

Existe interacción entre ciudadanos y el Estado como en la participación ciudadana y que persigue la satisfacción de demandas sociales como en la participación social. Ante esto, surge esta interrogante: ¿Qué es lo que hace diferente este tipo de participación a los otros que he analizado? Las definiciones de los siguientes autores podrán ayudar a definir lo que entenderemos por Participación Política.

Las definiciones de participación, participación ciudadana y participación social que se expusieron en apartados anteriores, así como las de participación política hacen alusión a necesidades diferentes de la participación pero se refieren en general a un mismo fenómeno que emana de los sectores de la sociedad (y que expresan intereses sociales). Además interpelan al Estado o disputan a éste el monopolio de la gestión social y la toma de decisiones en los asuntos de interés general.

Sánchez Mejorada (1993) propone una diferenciación de la participación política entendiéndola como: “La intervención de los ciudadanos básicamente a partir de los partidos políticos órganos de representación parlamentaria, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente los interés globales de una comunidad política u ordenamiento general tal como el municipio, la delegación o el Estado”¹⁹

Con esta definición, la autora limita la participación política a la relación de los ciudadanos con las instituciones políticas. Se observa que no se toma en cuenta el peso espontáneo de la participación del ciudadano. Por el contrario

¹⁹ Sánchez Mejorada, Cristina.: Op Cit. Pág. 328

canaliza esta actividad a un tipo de participación convencional que se encuentra normada y determinada por las propias instituciones. Se piensa, que esta definición queda corta en la explicación de fenómeno que se está estudiando.

Pizzorno, por ejemplo, afirma que:

“la participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros en el ámbito de un Estado o de una clase, con vistas a conservar o a modificar la estructura (y por tanto, los valores) del sistema de intereses dominantes. Que se trata de una acción que se relaciona dentro de las relaciones de poder, queda implícito en el hecho de que las relaciones de un sistema de intereses son siempre relaciones de poder.”²⁰

Luis Chirinos (citado por Sánchez Mejorada)²¹ por su parte, acude a la definición de participación política para nombrar una serie de procesos participativos que en otros enfoques aparecen diferenciados de éste ámbito, como la irrupción de los movimientos sociales, la participación comunal (acción colectiva organizada y autónoma de organizaciones sociales en proyectos y acciones de los sectores populares) y las estrategias gubernamentales “desde arriba” (que se realizan con el fin de controlar al pueblo), etc., además del ejercicio del voto y de la intervención en las estructuras de gobierno, bajo diversas modalidades.

Para González Navarro (1995), la participación política tiene tres grandes lógicas por las cuales se organiza y se estructura el comportamiento tanto individual como grupal.²²

1. La búsqueda del cambio: Los asuntos públicos son evaluados de regular o deficiente manera ya sea por tensiones existentes o por incapacidades de resolución de diferencias. En consecuencia, se desarrolla cierto tipo de participación que tiende a cambiar las cosas. La búsqueda de nuevos consensos propicia nuevas prácticas, lenguajes y nuevos estados de

²⁰ Pizzorno: op. Cit. Pág. 38-40.

²¹ Sánchez Mejorada.:op. Cit. Págs. 328-329

²² González Navarro, Manuel op. Cit. Págs. 57-58

tensión. Esta lógica puede funcionar desde una presión a los demás hasta la esperanza de que las cosas cambien sin que se tenga que realizar demasiada actividad. De cualquier manera, la búsqueda de un nuevo estado de las cosas se implementa a partir de una actividad de influencia hacia los demás para demostrar que las cosas deben y pueden cambiarse.

- 2. Las resistencias al cambio. En oposición con lo anterior, aquí el estado de las cosas es evaluado favorablemente y no se encuentra en las posibles inconformidades motivo suficiente para instaurar en las posibles inconformidades motivo suficiente para instaurar una nueva normatividad, y establecer con ello, nuevas formas de relación entre los grupos políticos y sociales. De esta forma, el costo social por querer implementar el cambio social parece ser muy alto. Así pues, esta lógica obliga a forzar a los grupos disidentes a permanecer inalterables. Las normas se endurecen y la polarización de puntos de vista se observa en lenguaje y prácticas.**

- 3. El shock de la situación. Una característica importante en relación a los asuntos públicos es el grado de dificultad con los que les atribuyen los ciudadanos. Así, la evaluación que se hace la situación se percibe como inaprensible o con un elevado grado de dificultad. Esto sumado a la dependencia del pasado, hace que los ciudadanos esperen la resolución u orientación de especialistas o de la autoridad. Esta lógica de participación no se presenta como fórmula de resistencia, por el contrario, el ciudadano intenta establecer una correspondencia entre la realidad socio - política y su vida cotidiana, pero la complejidad, la incapacidad de un análisis certero, le coarta las posibilidades de una activa participación.**

Para el autor, estas lógicas son elementos a considerar por parte de los ciudadanos nuevas formas de ver la participación en un contexto inédito.

Así pues, hablar de un esquema de cambio, es hablar de una forma de participación política en la que los ciudadanos propician nuevas formas de interacción con las instituciones públicas que podrían originar cambios en la estructura y actuar de las instituciones.

El resistirse al cambio, por el contrario implica el convencimiento de que la simple inconformidad de algunos no es motivo suficiente para buscar un

conflicto y generar un cambio; pues se ve en esta acción un costo muy alto: el de la presión y el rechazo del resto de la sociedad.

El llamado “shock” de la situación habla de que el grado de dificultad que le atribuyen los ciudadanos a los asuntos públicos es un factor que inhibe la participación activa de ellos en este tipo de asuntos. Esto no representa un tipo de resistencia, simplemente, los ciudadanos relegan la resolución de estos asuntos a especialistas o autoridades. Esta reflexión, explica los bajos índices de participación política ante situaciones inéditas y conflictivas, como las ocurridas en México en 1994.

Las lógicas de participación política presentadas por González sirven en mucho para comprender como las situaciones del contexto influyen en los estilos de participación política que se implementen.

Para Verba, Nie y Jae-On Kin (1978). La participación política “son aquellas actividades legales emprendidas por los ciudadanos que están directamente encaminadas a influir en la selección de sus gobernantes y/o en las acciones tomadas por ellos”.²³ Quienes aportan esta definición sugieren también que en general pueden ser reconocidas tres formas de participación política de los ciudadanos: la primera es la que va encaminada a las actividades que realizan los ciudadanos en las campañas políticas emprendidas por los partidos o en favor de un candidato en particular; una segunda forma de participar reside en la práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas dirigidas a alcanzar un fin específico; y finalmente las que se derivan de algún conflicto en particular.²⁴

²³ Verba, Nie y Jae-On Kin.: Participation and Political Equality. *A Seven Nations Comparison*, University of Chicago Press, 1978, Pág. 46. Citado por: Mouffe, Chantal.: *Liberalismo, Pluralismo y ciudadanía Democrática*, Serie ensayos. IFE, México 1997.

²⁴ Mouffe, Chantal. Op.cit. Pág. 65

¿En donde está la diferencia de fondo entre estas tres formas de participación ciudadana? Está en la doble dirección que éstas adquieren: no es lo mismo participar para hacerse presente en la integración de los órganos de gobierno, que hacer para influir en las decisiones tomadas por éstos; para tratar de orientar el sentido de sus acciones.

Aunque la participación política en general siempre “se refiere a la intervención de los particulares en actividades públicas, en tanto que portadores de determinados intereses sociales”.²⁵ No es lo mismo votar que dirigir una organización para la defensa de los derechos humanos, o asistir a las asambleas convocadas por un gobierno local, que aceptar una candidatura por alguno de los partidos políticos. Pero en todos los casos, a pesar de las obvias diferencias de grado que saltan a la vista, el rasgo común es el ejercicio de una previa condición ciudadana asentada claramente en el Estado de derecho.

Según considera Merino (1995). La participación política supone la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar. De los matices entre esos dos elementos se derivan las múltiples formas y hasta la profundidad que puede adoptar la participación misma. Pero es preciso distinguirla de otras formas de acción política colectiva: quienes se rebelan abiertamente en contra de una forma de poder gubernamental, no están haciendo uso de sus derechos reconocidos, sino luchando por alguna causa específica, contraria al estado de cosas en curso.

Las revoluciones no son un ejemplo de participación política sino de transformación de las leyes, de las instituciones y de las organizaciones que les dan forma a un Estado. Pero tampoco lo son las movilizaciones ajenas a la voluntad de los individuos, por ejemplo las marchas que solían organizar los

²⁵ Cunill, op cit. Pág. 56.

gobiernos dictatoriales. Si en las rebeliones de cualquier tipo, pacíficas o violentas, multitudinarias o no el sello básico es la inconformidad con el orden legal establecido y el deseo de cambiarlo, que hace falta en las movilizaciones es la voluntad libre de los individuos para aceptar o rechazar lo que se les pide: en ellas no hay un deseo individual, sino una forma específica de coerción.

La participación política en cambio exige, al mismo tiempo, la aceptación previa de las reglas del juego democrático y la voluntad libre de los individuos que deciden participar: el Estado de derecho y la libertad de los individuos.

Para Mauricio Merino (1995) “el difícil equilibrio entre el régimen político en el que se desenvuelve la participación de los ciudadanos y las innumerables razones que empujan a las personas a tomar parte en una acción colectiva ofrecen razones suficientes, sin embargo, para reconocer la complejidad del entramado que esos dos elementos suelen producir”.²⁶ según (Lester Milbrath 1965), en principio tomar parte en cualquier acción política requiere; generalmente, dos decisiones individuales; uno debe decidir a actuar o no hacerlo, y dos, debe decidir también, la dirección de sus actos. Pero además, la decisión de actuar de un modo particular va acompañada de una tercera decisión acerca de la intensidad, la duración y/o los alcances de la acción. Ninguna de esas decisiones, sin embargo, viene sola: de acuerdo con todas las evidencias disponibles, en ellas influye el entorno familiar, los grupos cercanos al individuo y, naturalmente, las motivaciones que se producen en el sistema político en su conjunto. De ahí la compleja relación entre las razones individuales y el medio político, y los muy variados cauces que puede cobrar la participación política.

²⁶ Merino, Mauricio: Op Cit. Pág. 33.

Como vemos, el conjunto de definiciones y descripciones que se tiene sobre la participación política es amplia. De ahí se pueden derivar las siguientes precisiones.

La participación política se refiere a la actividad en la que se relacionan los ciudadanos con instituciones públicas, con el Estado y entre ciudadanos, ya sea de forma individual o colectiva para incidir en los asuntos públicos, buscando siempre fines colectivos con repercusiones sociales, veamos a detalle este conjunto de ideas al respecto:

- **Interacción de los ciudadanos con instancias públicas y con el Estado.**
- **Se realiza de forma individual o colectiva, pero siempre persiguiendo un fin.**
- **Se realiza en el ámbito público entendido como los asuntos de interés general y que definen formas de organización social reflejadas en diferentes ámbitos:**
 - **Toma de decisiones.**
 - **Elaboración y orientación de políticas.**
 - **Legislación.**
 - **Es una actividad que tiene repercusiones sociales**

La participación política reúne dos características principales:

- **Intencionalidad**
- **Capacidad de transformación.**

Tiene dos funciones:

En un plano reivindicativo. Es decir, demandando solución a los problemas colectivos.

En un plano interventor, participando en la toma de decisiones.

En este sentido, la participación política puede canalizarse en la obtención de mayores beneficios por parte del Estado, o en disputar al Estado del monopolio de las decisiones.

Por último, se pueden señalar los aspectos Psicosociales involucrados en la conceptualización de la participación política: Esta actividad es un proceso identitario en el que se trata de construir una relación temporal presente - pasado - futuro, a través de la reunión de valores normas y demandas bajo un consenso y en la producción de sentidos.

Igualmente se establece para el refuerzo de los valores ya presentes y a partir de las posibilidades reales de acción (González Navarro 1995).

La participación política puede ser explicada conforme a las tres modalidades que plantea la Teoría de la Influencia Social: conformismo, normalización e innovación. Dependiendo de la modalidad de influencia será la esquematización de una práctica y forma de pensar la participación política.

Mc. Closky definió la participación política como “aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de la política gubernamental”²⁷, por su parte Moya Palencia afirmó que es con la participación ciudadana con la que los ciudadanos inciden en los asuntos públicos y puede ser pensada como un proceso que, en este sentido, la actividad política, debería ser generadora de normas con las que se regule el destino de un país.

Se plantea por lo tanto la idea de que con la participación se trata de influir a los demás. Surgiendo el cuestionamiento de ¿Con este estilo de participación política se trata de hacer que cambie el estilo de los demás? ¿Con esa participación se busca un cambio social?, ¿hasta que punto se está dispuesto a generar conflicto con ese estilo de participación? Y, por otro lado ¿Habría conciencia en la gente de los grandes avances que ha generado en México la

²⁷ Milbrath, Political Participation, Rand Mc Nally, Chicago, 1965, p 18;

participación política de sus ciudadanos? Estas interrogantes, sin embargo, quedan más allá de los alcances de la presente investigación, la cual solo se limita a esclarecer la relación entre el concepto que tienen los adolescentes de los derechos políticos, y el concepto de ciudadano como elementos que explican la participación política.

Participar para generar consenso, participar porque fueron influenciados o participar para influenciar; En cualquiera de estos casos el interés girara en torno a la concepción que la muestra tiene de lo que significa ser ciudadano, y el grado en el que las personas se sientan incluidas en este concepto, además de la forma en la que los sujetos conozcan, piensen y valoren los derechos que el ser ciudadano otorga y la concepción del estilo de participación política a la que los ciudadanos se adhieran.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

La participación política en México se encuentra referida en el título segundo, capítulo uno, artículo 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , donde se establece que *los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas , principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre secreto y directo*, de forma indirecta encontramos también a la participación política en el artículo 39, donde se dice que la soberanía nacional reside esencial y ordinalmente en el pueblo. Por lo tanto, La carta magna otorga el mando de la nación a los ciudadanos y además, define a éstos, así como las condiciones en las que se adhiere o se pierde esta calidad.

La Constitución promueve en su capítulo cuarto “de los ciudadanos mexicanos” una serie de derechos, que regulan los alcances políticos de los ciudadanos, por ejemplo en el artículo 36, señala que son prerrogativas de ciudadano votar en las elecciones populares, poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión; teniendo las calidades que establezca la ley; asociarse para tratar los asuntos políticos del país.

Los derechos políticos son los que se relacionan con el hecho de ser ciudadano y con estos se puede interactuar con el Estado. De este hecho surge otra serie de cuestiones, ¿Todos los ciudadanos los conocen?, ¿De que les sirven conocerlos? ¿La forma en que son conceptualizados por los ciudadanos tendría que ver con su participación política? ¿El manejo de estos derechos ayuda a los ciudadanos a sentirse como tales?

Un factor, para que los ciudadanos se adhieran a algún estilo de participación política, es la forma en la que son conocidos los derechos políticos. Se esperaría que el creciente número de ciudadanos que conozcan estos derechos y obligaciones se viera reflejada en la participación política de los asuntos públicos lo cual es fundamental para la vigencia de una democracia.

FIN DEL ESTADO BENEFACTOR E INGRESO A LA GLOBALIZACIÓN: “DOS FACTORES IMPORTANTES.”

El primer factor abordado y referente al fin del modelo de Estado Benefactor, es el abandono por parte de nuestro gobierno del modelo del “Estado

Benefactor” que surgió desde el fin de la revolución y que se agotó a la mitad de la década de los sesenta²⁸. Este agotamiento fue provocando en México por dos fenómenos: uno económico, el principio de la crisis que se vivió en el país hasta hoy y uno político el descrédito en el que cayó el Estado mexicano debido a los abusos (corrupción, centralismo, perpetuidad en el poder etc.) que se impuso en el tiempo en que duró este modelo y que siguió imponiéndose hasta nuestros tiempos, no sin encontrar cada vez mayor oposición por parte de los ciudadanos. Crisis y descrédito de las instituciones sociales, provocaron que los ciudadanos hallaran solución a sus demandas.

El otro factor referido es el de la globalización. A principios de los años sesenta se gestó en el mundo un proceso donde las naciones integraron bloques económicos como resultado de la guerra fría; los bloques más representativos fueron el bloque socialista, encabezado por la URSS y el bloque Occidental, encabezado por Estados Unidos de Norteamérica, aunque en el oriente de Asia se comenzaba a formar el bloque del pacífico²⁹

El impacto de la entrada de México a un modelo de globalización no fue solo económico, se comenzó a interactuar con países de ideologías liberales como Estados Unidos de Norteamérica, Japón, y países europeos en los que el régimen de la democracia había alcanzado un importante grado de madurez. Al abrir sus fronteras México no solo tuvo intercambio económico, tuvo contacto con otras costumbres y otras culturas, pero principalmente, con otras

²⁸El modelo de “*Estado Benefactor*”, llamado también de “*Desarrollo Estabilizador*” consistía en la rectoría del Estado de los asuntos económicos y políticos del país a cambio de paz social y un relativo bienestar económico. Pero los abusos que se cometieron y el movimiento de las fuerzas económicas a nivel mundial provocaron un agotamiento y generaron las crisis que hasta hoy padece México. Ver Huerta, Arturo *Antología de Economía Mexicana Tomo II 1940-1970*. México. Facultad de Economía UNAM, 1996. Pág.60-79.

²⁹ La regionalización tuvo, en un principio fines político-militares, aunque en nuestros días, es el interés económico el que prevalece. En el bloque occidental, integrado por los países capitalistas se encontró en el libre comercio una forma de garantizar el abasto de materias primas así como, por medio del mercado financiero, hacer que las crisis se repartiera entre más países haciéndola menos aguda en los más fuertes. Fue la presión tanto política como económica, que el bloque de países occidentales ejerció sobre México uno de los motivos del agotamiento del modelo de Estado Benefactor. Porque por naturaleza, el modelo implicaba un excesivo proteccionismo y México tuvo que abrirse a la competencia internacional en muy clara desventaja Ver Huerta, Arturo.: op. Cit. Pág. 65

formas de hacer política. Los ciudadanos pudieron ver entonces las formas en la que los ciudadanos de esos países interactuaban con las instituciones sociales y hacían valer sus derechos. Esta interacción con otras democracias, pienso es un factor que puede explicar el cambio en las relaciones de los ciudadanos con las instituciones sociales heredadas del modelo “Benefactor” en pleno modelo “Globalizado” también el ciudadano debió reflexionar acerca de su papel como tal y de los derechos y obligaciones que esta calidad implica. Debió pensar además en lo que son sus derechos y que significaban para el.

El agotamiento de un modelo económico y político que provocó crisis económica y descrédito de las instituciones sociales, por un lado, y el ingreso de nuestro país a un modelo que implica la interacción tanto económica como política y cultural, pienso que puede explicar en parte el porque de las formas de participación política que se dan en la actualidad en el país y en la ciudad. Los factores arriba mencionados pueden ser considerados como elementos que explican el porque pueden reflexionar acerca de su papel como ciudadano y en pensar en que forma pueden intervenir en la vida pública y del país.

Es muy importante mencionar que el hecho de que se haya podido dar un cambio en las formas de participación política en los ciudadanos mexicanos y que éste cambio obedezca a los factores que se describieron, no quiere decir que este sea aplicable a la totalidad de los ciudadanos. hay ciudadanos que han asumido de tal manera este rol, que participan activamente en la toma de decisiones colectivas y promueven estas costumbres, así como también existen los que solo participan expresando su voto cada tres o seis años, también los que se niegan a participar de forma alguna, como si esto no fuera también participación política.

Es en la segunda mitad de la década de los sesenta donde se puede situar el inicio de estos hechos. Pero se encontró un suceso en el que se observa la incidencia de estos dos factores en la vida social de la ciudad de México y del país, el movimiento estudiantil de 1968. Este movimiento representa, entre

muchas mas cosas, la ruptura con el modelo “Benefactor” y una nueva forma en que los ciudadanos, y sobre todo los jóvenes interactúan con el gobierno.

EL MOVIMIENTO DE 1968 Y SU REPERCUSIÓN EN LOS CIUDADANOS

El movimiento estudiantil de 1968, es una expresión clara del fin del Estado Benefactor. La clase media de la ciudad de México encontraba ilegítimo al Estado y las funciones que según su modelo debería tener. Se había mantenido en el país paz social y un aceptable nivel de bienestar, en comparación de otros países del tercer mundo, pero el Estado también se había agenciado el monopolio de las decisiones y la elaboración de la política. Esto aunado con una enorme corrupción, abuso de poder y represión a los disidentes desencadenó el movimiento.

Se debían abrir canales para lograr un cambio por la vía política. Los ciudadanos, pero principalmente los jóvenes se organizaron y crearon nuevas formas de exigir y de hacer valer sus derechos frente al Estado. Si alguna enseñanza dejó el movimiento de 1968, como afirma Carlos Fuentes (1992), “es la corteza de la organización y la lucha pacífica pueden hacer tambalearse a un Estado igual o más que cualquier lucha armada”³⁰

La solución que el Estado le dio al movimiento, la masacre y encarcelamiento de cientos de jóvenes y sus dirigentes, marcó la forma en la que se dio la relación del ciudadano con el Estado hasta finales de la década de los ochenta. La semilla de la participación sobrevivió a este vergonzoso acontecimiento.

La gente encontró en la participación política diversas formas de relación con el gobierno, con ella le exigió la satisfacción de necesidades, lo criticó y algunos otros lo apoyaron. Los ciudadanos, además, pudieron observar que el

³⁰ Fuentes, Carlos: El nuevo tiempo mexicano. FCE. México 1992 Pág. 301

hecho de salir y tomar las calles no era la única vía con la que se podía tratar de participar en las decisiones colectivas. Se encontró que los ciudadanos podían y tenían que hacer valer sus derechos políticos, principalmente el de la libertad de expresión y la libertad de asociación. Así se dio un auge de grupos de ciudadanos que mediante diversas formas expresaron su opinión acerca del rumbo por el que debía llevarse el País.

El gobierno por su parte eligió la represión como vía de “diálogo” favorita, aunque con el paso del tiempo observó su agotamiento. Así la gente descubrió que expresando sus necesidades y sentimientos por la vía de la presión, tomando las calles, haciendo públicas las críticas y “reprendiendo” la forma de manejar la política en las urnas existían alternativas de organización social y política del país.

Posterior al movimiento, la participación política se manifestaba en las más diversas formas, principalmente con marchas y protestas, casi siempre reprimidas por el Estado.

En 1969 se realizan marchas exigiendo los restos de los estudiantes y que cayeran los culpables. Las calles fueron tomadas nuevamente por estudiantes en 1971, los cuales fueron reprendidos por un grupo de choque. Esta actividad trascendió a otros sectores En el periodo de 1971-1975 las marchas obreras y huelgas obligaron a la revisión de La Ley Federal del trabajo, pese a la CTM. Y sus sindicatos.

El periodo que comprende desde la segunda mitad de la década de los setenta hasta hoy día, transcurrieron en una especie de estira y afloja entre las instituciones sociales y los ciudadanos. Abusos, fraudes electorales, represión, violencia y hasta asesinatos de periodistas y de personas importantes del aparato gubernamental, se hicieron prácticas habituales.

Por otra parte la organización y movilización ciudadana; la expresión de ideas, aún a costos muy altos y hasta el levantamiento armado, fueron las estrategias que los ciudadanos implementaron contra aquellas prácticas todo esto en un contexto de una crisis económica cada vez mas aguda.

Sería muy extenso hacer una lista de los sucesos que ilustran lo anterior, sin embargo se identifican, en este periodo, tres años, que se consideran importantes para los fines de este seguimiento histórico en los tres años se realizaron elecciones que resultan cruciales en la historia contemporánea de México, no solo por lo polémico de sus resultados y el contexto en el que ocurrieron sino porque dan evidencia de los grados a los que ha llegado la capacidad de organización y de participación política de los habitantes de esta Ciudad, estos años son 1988, 1994 y 1997.

80' y 90' AÑOS CRUCIALES EN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA.

En estos años se gestaron procesos electorales importantes en nuestro país, llama la atención, más allá de lo polémico que pudieron ser los resultados, porque se observó una importante, y podríamos decir sin precedente

movilización ciudadana. Los ciudadanos en estos procesos, por ejemplo, salieron a protestar debido a los resultados que les parecieron fraudulentos, tomando en sus manos la organización y vigilancia de los comicios y, por otro lado manifestaron su miedo a la violencia y amenaza de desintegración.

Cabe señalar que no debemos ver estos fenómenos de participación política únicamente en el contexto electoral. Las elecciones son solo una de muchas formas en la que los ciudadanos pueden ejercer su derecho a intervenir en las decisiones colectivas la relevancia de estos acontecimientos radica en las formas en la que los ciudadanos se organizaron para defender sus derechos y hacer valer su voluntad.

En los años ochenta's diversos grupos de ciudadanos se organizaron y formaron asociaciones civiles que se orientaron a la gestión de sus necesidades como vivienda, servicio de salud, educación, etc; pero además buscaron espacios en los que los ciudadanos pudieran tener una mayor intervención en los asuntos públicos estas organizaciones unidas con los partidos políticos llamados de "oposición" generaron el llamado Frente Democrático Nacional, que llevó al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a ganar las elecciones en las urnas y perderlas ante el Sistema.

El movimiento de resistencia civil que ocasionó, según Héctor Aguilar Camín, "el fraude electoral más grande del mundo", no tiene precedentes desde 1968 y sólo el ingenio del presidente "electo" Carlos Salinas de Gortari, pudo mantenerlo a raya, no sin pagar el precio, en concesiones que han resquebrajado al PRI".³¹

Se dieron después de conocerse el resultado oficial de las elecciones, diversas reacciones por parte de la ciudadanía: desde protestas pacíficas en desplegados en la prensa y pequeñas manifestaciones, hasta grandes

³¹ Aguilar, Camín, Héctor. : A la sombra de la Revolución Mexicana. Cal y Arena, México 1994, Pág. 521

movilizaciones de ciudadanos que marcharon desde los Estados de la República hacía la capital, y hasta conatos de levantamientos armados en Oaxaca, Guerrero y Michoacán.³²

A partir de 1988 una buena parte de la ciudadanía, agrupada en asociaciones civiles y partidos políticos, ha gestionado la democracia y la justicia económica. Lograron en 1992 la creación de la Asamblea de Representantes, el primer órgano legislativo exclusivo para la Ciudad de México. En este año se crea también el Instituto Federal Electoral (IFE), un órgano formado por ciudadanos, por el Gobierno y los partidos para observar y regir los procesos electorales.

El segundo momento histórico que analizaremos fue en el año de 1994. En este año concurren sucesos que convulsionaron al País en todos sus ámbitos y que incidieron notablemente en movimientos sociales en el Distrito Federal.

En enero el levantamiento armado en Chiapas hizo abrir los ojos al País y ver que su realidad, no era la de Salinas. En un inicio, como todo levantamiento en México, trataron de aplastarlo, y solo la participación civil evitó una tragedia mayor. Para González Navarro (1995) estos hechos han sufrido un cambio en la percepción de las habitantes del país, acerca de la política y han generado un cambio en sus valores y costumbres políticas.³³

A partir de 1994 la oposición política se fue fortaleciendo tanto la institucional (partidos políticos), como las agrupaciones y movimientos civiles.

³² Aguilar, Camín, Héctor.; op cit. Pág. 522

³³ González Navarro, M.; "Significado de la participación política en el México de 1994" en González Navarro, Manuel y Delahanty Matuk (Coords.) Psicología política en México de hoy UAM. México, 1995.

Para las elecciones del 6 de julio de 1997 (el tercer momento histórico que es de mi interés) la presión civil logró un IFE (Instituto Federal Electoral) imparcial y confiable, preparando así una jornada histórica para la Ciudad de México.

Meses antes del día en la que los ciudadanos del Distrito Federal fueran a las urnas a elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se iniciaron las campañas de los candidatos a este puesto.

Se implantó una comisión de vigilancia del IFE integrada exclusivamente por ciudadanos no militantes de ningún partido político, además de destinar un presupuesto para financiar estas campañas, hubo también acceso a los medios de comunicación. Paralelamente a esas campañas se organizaron por el propio IFE y por partidos políticos actividades encaminadas a hacer que el ciudadano común participara en la vigilancia y defensa de su voto. Se les enseñaron estrategias, apegadas a derecho en su mayoría³⁴, para asegurarse de que las elecciones se llevaran de forma legal y de que los resultados de estas elecciones se respetaran.

En este proceso los ciudadanos tuvieron parte activa, tanto en su organización, como en la vigilancia y defensa de su voto. Nuevamente se notan actividades de participación política, que aunque estén directamente relacionadas con elecciones, denotan organización y una forma diferente de asumir el papel del ciudadano, así como de entender y hacer valer los derechos que tienen como tal.

Es importante repetir que, si bien es cierto que las actividades de participación política se hacen más evidentes en el contexto de procesos electorales, no son estas las únicas formas en las que se puede expresar el descontento, o el interés por intervenir en la toma de decisiones comunes.

³⁴ Movimiento Ciudadano por la Democracia.: Manual Ciudadano. MCD y UAA. 1997 Pág. 16

Los procesos ocurridos en los años que se han descrito, son una muestra de la evolución que ha tenido la participación política en nuestra ciudad.

No se intenta con este seguimiento cerrar la visión sólo a estos hechos, de la participación, existen otros tipos de participación en la que se observa una gran capacidad de organización de los ciudadanos del DF. Muestra de la afirmación anterior es la manera en que la ciudadanía respondió ante accidentes y desastres naturales. Es claro que, sin la participación de estos ciudadanos, en más de una ocasión, los efectos de varios fenómenos naturales hubieran sido más graves.

Existe la relación entre la solidaridad y la participación en el sentido de que en ambas actividades se rebasa la satisfacción del interés personal exclusivamente, y se gestiona por el interés común. Es notable también que en ambas actividades se encuentra la organización de los ciudadanos, pero llama la atención la espontaneidad que generalmente tiene la primera.

LA CRISIS ECONOMICA COMO CONTEXTO

El fin del modelo de “Estado benefactor” terminó también con 25 años de bienestar económico. Los mexicanos empezaron a sentir los estragos de un modelo de producción en crisis, así como la entrada de nuestra economía a un sistema de competencia comercial con otros países que resultó francamente desventajosa. Esto creó la insatisfacción de las necesidades de muchos ciudadanos que vieron en la inflación, el desempleo y en la creciente escasez

de servicios, los problemas a los que ha tenido que enfrentarse cotidianamente.

Los estragos en la economía mexicana comenzaron a sentirse como franca crisis hasta el año de 1976 con la primera devaluación en muchos años. La moneda mexicana, no había vivido una devaluación hacía 22 años. El salario quedó por debajo del que los trabajadores tuvieron en 1972. La inflación, el endeudamiento con el exterior, los enfrentamientos con el Gobierno y el sector empresarial fueron la causa de esa devaluación.

En diciembre de 1976, el gobierno trata de estabilizar y ajustar la economía por medio de las políticas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional. Se limitaron los aumentos salariales, y la capacidad de endeudamiento externo del país. Al final del sexenio del Presidente José López Portillo en 1982, se vuelve a devaluar la moneda en un 70% y nacionaliza la banca.

Más adelante el Presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado puso en práctica una economía de corte neoliberal, basada en la reprivatización de la economía y en la renegociación de la deuda externa. Esta medida no solucionó los problemas económicos de la población, los sectores más afectados de la población nunca percibieron ninguna mejora.

En los primeros años del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, económicamente hubo estabilidad, una de sus políticas fue el TLC. (Tratado del Libre Comercio) No es sino, hasta el mes en que deja el poder en donde se da el “error de diciembre” en el cual surge una nueva devaluación del peso mexicano.

La situación actual del país esta llena de ambigüedad: mientras el Gobierno habla de una macroeconomía, algunos sectores no perciben esas mejoras, ya que el salario mínimo no alcanza ni para la “canasta básica”.

Lo que resulta muy cierto en la Ciudad de México es que el factor económico y la crisis, hacen reaccionar a la población a un cierto tipo de movilización.

En efecto, una gran proporción de las movilizaciones, protestas y marchas, tienen su motivo en demandas de índole económico. Los ciudadanos toman las calles y hacen unos de los medios de comunicación para exigir satisfacción a demandas como salario, vivienda y otro rumbo para el modelo económico. Más aún, una encuesta, realizada en 1997 por el periódico Reforma, arroja el dato, que el segundo factor más importante para los ciudadanos no votaran por el PRI n las elecciones de ese año fuel 3l manejo que los representantes de ese partido en el poder habían hecho de la economía.

La elección de 1997 se puede interpretar como la expresión del descontento de los ciudadanos hacía un modelo político y una de sus causas se sintió en los bolsillos de la gente. El factor económico, entonces un factor importante para movilizar a los ciudadanos para intervenir en decisiones que les incumben directamente.

En resumen, los factores que se han mencionado en este capítulo: transición entre modelos económico-políticos, eventos políticos, situaciones que han logrado inconformar enormemente a la población y en algunos casos modificar su percepción de lo que es la política; accidentes y desastres naturales, así como un contexto de crisis económica, han influido en los estilos de participación política que se han expresado en nuestro país, específicamente en el DF.

De esta afirmación surge la necesidad de identificar cuales son las formas que se expresa la política que hay en la Ciudad de México. Debemos decir si es un estilo o varios estilos de participación los que se implementan en esta capital. Para esto será necesario realizar un rastreo por las diferentes concepciones de participación política que han propuesto varios autores en diferentes investigaciones y trabajos. Se espera con esto delimitar lo mejor posible el alcance de este concepto y su relación con los grupos de estudio de la presente investigación.

MARCO TEORICO

En la actualidad, la vida social es caracterizada, cada vez en mayor grado, por conflictos sociales y políticos que buscan la obtención o el mantenimiento de poder, legitimidad, reconocimiento social y participación.

La Psicología Social surge como una ciencia cuyo campo de aplicación es el estudio de fenómenos colectivos (las creencias, ideologías, los movimientos sociales y políticos, etc.) así como su expresión y concreción en la vida cotidiana. Se interesa, también, en el análisis de los sujetos sociales que los encarnan y les dan vida (individuos, grupos y comunidades), Por lo que también se orienta al estudio de las formas de organización de las relaciones sociales que se crean y se adoptan en la sociedad y que se establecen entre los grupos. Investiga los comportamientos y políticos en función de las consecuencias y repercusiones directas o indirectas, mediatas o inmediatas, conscientes o inconscientes, que puedan tener para el sistema socio-político, sea para mantenerlo, reformarlo, cuestionarlo o transformarlo (Uribe, 1995). Es alrededor del paradigma³⁵ de la influencia social que se sitúa la herramienta más notable de la Psicología Política, para la comprensión del universo de la política, puesto que guarda una estrecha relación con las preocupaciones sociopolíticas que han observado los investigadores en el contexto de sus sociedades y de su tiempo, contribuyendo a construir el contenido teórico y metodológico de esta disciplina.

En términos generales, la influencia es considerada como la acción que ejerce una persona sobre otra, para que la primera realice lo que la otra desea. Hablar de influencias es hablar de transformaciones que sufren las opiniones, las actitudes, la percepción, la memoria, esto es, las formas de pensar y las prácticas sociales de los individuos y de los grupos en interacción.

El fenómeno de influencia puede manifestarse en cualquier interacción entre personas o entre grupos. La influencia en un momento fue entendida como una

³⁵ Serge Moscovici hace una distinción de las teorías en tres tipos: Teorías paradigmáticas, cuyo papel esencial consiste en proponer una visión global de las relaciones y comportamientos humanos, tal es el caso de la Teoría de la Influencia Social. Teorías fenomenológicas, generalmente intentan describir y explicar una familia de fenómenos conocido y muy conocidos. Teorías operatorias, tratan de llegar a un mecanismo elemental, desconocido hasta entonces y que explican un conjunto de hechos. Ver: Moscovici, Sergio Psicología Social I Edit. Piados. Madrid, 1984, Pág. 16.

forma en la que se busca la continuidad y la eficacia del grupo, mediante la presión hacia la conformidad, por parte de la mayoría hacia la minoría, y el mantenimiento de las normas ya existentes. Posteriormente, se encontró que aquellos grupos o personas que se consideraban “desviados”, lejos de ser una parte disfuncional del grupo, pueden aportar cosas a este, así como influirlo.

Es decir, las minorías pueden influir a la mayoría, reuniendo ciertas características y creando conflicto, que resultará en nuevas normas y en el cambio social.

LA TEORIA DE LA INFLUENCIA SOCIAL

La primera idea que hay que tener presente para explicar esta teoría es que la influencia es diferente al poder. Los cambios de opiniones y de comportamientos por medio del uso del poder son el resultado de la coerción y son exteriores. No así los que se logran por la influencia, éstos tienen un

carácter dentro del ser, tocan cogniciones del individuo. Cuando una persona es “influenciada” cambia su opinión y su comportamiento por cuestiones que van más allá de la voluntad y la conciencia, y que probablemente tienen que ver con motivos de miedo al rechazo del grupo o a la búsqueda de pertenencia al mismo. La sociología, la ciencia política y los primeros investigadores de la influencia, la supeditan al poder. La psicología social contemporánea, postula que es el poder el producto de la influencia (Acosta, 1995).

En un principio, se pensaba que la influencia social tenía la función primordial de reducir las divergencias entre los individuos (Moscovici 1991). Este proceso imponía una visión uniforme de la realidad, alejaba la desviación y, por ello, permitía al individuo adaptarse al grupo y actuar. A este proceso se la conoció como conformidad.

Con el paso del tiempo se da la sucesión de hechos, como la proliferación de grupos minoritarios con actividades innovadores y en una abierta búsqueda de conflicto para lograr el cambio social. Ahora la influencia social ya no es considerada solamente como una relación de dependencia, en la que su función es la reducción de divergencia. En lugar de ello, se considera que también tiene lugar la modificación del medio o la organización, y ello permite que un grupo persiga sus fines o se transforme, echando mano de los recursos de todos sus miembros, incluyendo a los “desviados”. Existen dos modelos que explican el fenómeno de la influencia social. EL modelo llamado “Funcionalista” y el llamado “Genético” estos modelos se asemejan en la definición que le dan a la influencia y su diferenciación de la coerción por el poder. Son diferentes en la dirección que le dan a la influencia:

Mientras el primero postula la influencia que solo se da de la mayoría hacia la minoría, el segundo afirma que la influencia también se puede dar en sentido contrario, es decir de la minoría a la mayoría. Además para el modelos

“funcionalista” el fin de la influencia es el de controlar la sociedad, mientras que para el modelo “genético” el fin de la influencia es el de activar el conflicto y lograr el cambio social. A continuación se presenta una breve esquematización de los dos modelos y se ilustran estas semejanzas y diferencias.

EL MODELO “FUNCIONALISTA”

Desde que la psicología social conquistó su autonomía en tanto ciencia, siempre se ha sentido fascinada, de una u otra forma, por los cambios que sufren las percepciones, los juicios y las opiniones de un individuo cuando entra en relación con otros individuos con los que se asocia temporalmente o constituye un grupo provisionalmente. Este profundo interés por el proceso de influencia social no es de sorprender. Tan solo hay que considerar la gran cantidad de interacciones sociales que la implican a diversos grados, como la participación política, así como a la variedad de funciones a las que pueda servir la influencia social, como mantener un sistema político o construir uno más democrático.

Si analizamos su historia, observamos que la psicología social ha volcado todos sus esfuerzos en el análisis de un aspecto particular del fenómeno de la influencia: el proceso de la conformidad. ¿Porqué y como intenta un grupo imponer sus puntos de vista a un individuo o un subgrupo? (Moscovici 1991. Estas eran las principales preguntas que se hacían el pensamiento y las investigaciones tradicionales. El interés casi exclusivo que daban al proceso de conformidad de debía a su concepción de base del comportamiento individual y social y éste era esencialmente estático. Se pensaba que el comportamiento tenía como primera función la adaptación a una realidad física y social y que se suponía estaba predeterminado para todos los individuos. En el fondo, los individuos se esfuerzan en organizar su medio de manera que pueda predecir los acontecimientos y puedan actuar o prepararse para la

acción. No obstante, para actuar eficazmente y de acuerdo con el medio hay que poder percibir y juzgar la realidad con un máximo de exactitud. En ciertos casos es posible revalidar los juicios y las percepciones de manera empírica, es decir, a través de la realidad física directamente accesible por medio de instrumentos. Pero en otros casos el individuo debe volverse hacia los demás para establecer esta validez. En punto es donde intervienen los procesos de influencia social en general y los de conformidad en particular. Se supone que estos contribuyen a estructurar el juicio del individuo, es decir, que hacen que su comportamiento y el de los otros individuos sea similar y previsible. Este hecho y otros fenómenos se encuentran ampliamente explicados en el llamado modelo “funcionalista” de la influencia social, que será brevemente descrito a continuación: El modelo postula que el fin de la influencia es el control social; y esto lo logra, por un lado mediante la relación de dependencia que existe entre la fuente de influencia y el blanco, por otro lado, por las presiones ejercidas por el grupo hacia el individuo. El control social necesita de varias condiciones para mantenerse (Moscovici, 1991), aquí indico solo algunas. Una organización social que se traduzca en una estructuración de los papeles sociales, que estos papeles den a quien los ejercen medios superiores de los que disponen los otros. Que los miembros de la sociedad acepten como necesaria la repartición de papeles y por último que se asegure la integración del grupo esencialmente para defender el interés común contra un extraño. Así los grupos llamados “dominantes” imponen reglas y valores de orden y jerarquía, conductas y actitudes, que son proporcionadas a los sujetos.

Los miembros de un grupo presentan una relativa uniformidad de opiniones y de conductas en algunos dominios, como resultado de las presiones, para hacerlos adoptar determinados puntos de vista, aceptar ciertas reglas, lograr adherirlos a una definición de realidad con el objeto de preservar determinadas concepciones y formas de vida.

La socialización y la cultura permiten su transmisión, regulando los sistemas de educación. Podemos observar una versión de la realidad un modelo de organización social donde la relación entre los sujetos es pensada como una relación en la que la jerarquía juega un papel importante y que además, ellos aceptan y crean necesaria. Según esta concepción una clase debe imponer opiniones y comportamientos a las demás, ellas lo aceptan y además procuran que las cosas siempre sean así y se unifican contra cualquier cosa que trate de cambiarlas.

En esta idea recordemos que el hombre nunca está solo; sabemos que como miembro de un grupo, siempre será observado por los otros miembros del grupo, compartirá con ellos valores, opiniones, actitudes, creencias, etc. Se puede observar en las relaciones con otros grupos, que las características del propio se vuelven más evidentes y las apelaciones a las normas del otro grupo también. Se acentuará lo que los hace similares, pero también, y más, lo que los hace diferentes. Las censuras provenientes del exterior harán que el grupo se cohesionen y genere reacciones afectivas contra el otro. Pero si la crítica proviene del interior se considera como traición, el grupo ejercerá presión para hacer entrar al cause al “desviado” y si no lo logra lo expulsará. En este caso, si el sujeto quiere ser aceptado no tendrá más remedio que la sumisión y el conformismo para evitar el rechazo.

EL CONFORMISMO

La pregunta básica a la que trata de responder la idea de conformismo ¿Una vez que una norma ha sido aceptada por una mayoría, puede imponérsele a una minoría que no la comparte? Los trabajos de Solomon Asch (1952) constituyen una referencia obligada. En las experiencias de Asch, un sujeto ingenuo produce una respuesta después de que “N” sujetos han dado

respuestas erróneas en su mayor parte o contradictorias en opinión del sujeto ingenuo. El sujeto se encuentra, de hecho, sometido a la influencia de una mayoría y se ve colocado en una situación de “desviación.”

Si el acto de influencia se ha logrado (el sujeto cambia su respuesta y adopta la de la mayoría), entonces se habla de conformismo por parte del sujeto o grupo que se somete. Según Asch, el conformismo no se explica por el hecho de que sea reforzador por sí mismo sino por existencia de una reorganización cognoscitiva por parte de los sujetos ingenuos, ya que la mayoría determina no el juicio del objeto, sino que el objeto de juicio.

En este contexto, hace falta añadir una experiencia famosa: la de S. Milgram (1974) sobre el sometimiento a la autoridad. ¿Por qué se debe incluir en los mecanismos de la influenciar? La mayoría puede influenciar también de una manera cualitativa. Esto lo demuestra Milgram en sus investigaciones.

El conformismo implica que la influencia se dará por la presión grupal. Es decir, el sujeto cambiará sus opiniones y actitudes porque la mayoría así se los exige y porque, de no hacerlo se enfrentará al rechazo. AL principio el cambio de opiniones y actitudes será un tanto involuntario, gradualmente se irá haciendo voluntario y se tendrá la conciencia de actuar según los puntos de referencia dictados por la mayoría. Observamos aquí la otra modalidad de la influencia que enuncia el modelo funcionalista: la normalización.

La normalización explica porque los otros se dejan influir, manifestando convergencia hacía el punto de vista consensual, en lugar de mantenerse independientes o incluso adoptar una posición opuesta.

LA NORMALIZACION

Se trata de una situación de influencia social en la que, según la experiencia célebre de Sheriff (1936), los sujetos, todos ingenuos presentan valoraciones iniciales dispersa. La transmisión del conjunto de respuestas al conjunto de sujetos con o sin interacción) reduce la dispersión inicial. Una característica esencial de esta situación es la ausencia de estatutos de respuesta, lo que permite generar una situación de interacción o de negociación efectiva o implícita entre los sujetos. El resultado, una convergencia de respuestas, se traduce en una aceptación por parte de los sujetos de una norma social y el surgimiento de una norma común.

Para Sheriff, la ausencia de normas hace imposible la interacción social. El define una norma como una escala de referencia o la evaluación que determina un margen de conductas, de actitudes y de opiniones permitidas o reprobables.

La convergencia de opiniones hacia el punto de referencia establecida por el consenso se debe a la falta de un criterio objetivo para determinar la exactitud de los juicios (Sheriff, 1935). En tal situación, las respuestas del otro tienen el mismo valor informativo para reducir la incertidumbre que las del propio sujeto. De este modo, el principio psicológico que interviene en las situaciones individuales y en las de grupo es el mismo, en ambos casos se tiende hacia un valor estándar.

Ampliando esta explicación se encontró en Allport (1924), que los sujetos evitarán estar en desacuerdo con los otros, puesto que esta situación originará una inseguridad en sus juicios y entenderá, también, que entre más extremos sean estos juicios mayor desacuerdo podría generar.

El punto de vista científico que plantea el modelo funcionalista de la influencia, postula en resumen, que son los puntos de vista mayoritarios (cuantitativos o cualitativos) los que pueden lograr influir en los otros. El modelo nos enseña, entre otras cosas, que la credibilidad de la fuente está determinada, en gran parte, por la competencia que se le reconoce, que un líder es más aceptado por el grupo en relación al aumento de su competencia con respecto a la tarea en cuestión, que la presión grupal lleva al individuo a conformarse, pero también que los individuos no defienden su punto de vista tal vez por miedo a la diferencia y a la estigmatización.

Al analizar el tema de la participación política y en particular las expectativas de participación política de los jóvenes menores de 18 años, tenemos que regresar a observar el contexto; es importante considerar el tránsito del país de un modelo de Estado benefactor a un modelo de globalización, así como el auge de las organizaciones de ciudadanos que, con diversos fines se reúnen para tratar de incidir en los asuntos políticos.

Existen ciudadanos que están convencidos de que se puede generar un cambio y que de hecho los cambios que ha habido en México, han sido generados, en gran medida, por ellos. Estos individuos o grupos han elaborado sus propias estrategias y con ellas han logrado influir en el Estado y a grandes sectores de la sociedad. Observo en ellos “minorías activas” y en sus logros un fenómeno de influencia minoritaria.

Resulta imposible presentar la psicología de las minorías activas sin realizar un esbozo previamente, el marco de referencia en el que se comparen las concepciones y las funciones que para estas tiene la influencia social. Este breve bosquejo está destinado a preguntarnos porque el fenómeno de la

innovación se ha convertido en un punto de vista importante en las investigaciones sobre la influencia social.

DE LA CONFORMIDAD A LA INNOVACIÓN

No se puede considerar que el proceso de influencia se realice en una sola dirección. Al contrario hay que considerarlo como algo simétrico. Como un proceso que incluye la acción y la reacción tanto de la fuente como del blanco. Ya no podemos resaltar la presencia de una relación de dependencia como factor principal del éxito de la influencia. En lugar de ello se propone que se considere que la posesión de normas o contra-normas y el estilo de comportamiento adoptado para expresar un punto de vista, son los factores principales del éxito de la influencia.

Hablar de cambio social es hablar de innovación, de la influencia activa de las minorías o los individuos sobre una mayoría o un grupo. Esto no significa que se considere que la innovación sea una forma de desviación, de no conformidad o de independencia, ya que constituye un proceso destinito y fundamental de la existencia social (Moscovici, 1991), por consiguiente explorar a fondo este proceso necesita una visión diferente del comportamiento individual y social, una concepción más dinámica (Moscovici, 1979). La adaptación de los individuos y grupos a un medio determinado ya no puede ser vista como la única función reducir las diferencias entre los individuos, imponerles una visión uniforme de la realidad y eliminar a los “desviados”. También tiene lugar para modificar el medio o la organización, y permite que un grupo persiga sus fines o se transforme haciendo uso de recursos de todos sus miembros, incluyendo a los “desviados”.

EL MODELO “GENETICO”

El modelo “genético” de la influencia social concibe el proceso de innovación como un proceso de influencia social, que generalmente tiene por fuente una minoría o un individuo que intenta, ya sea introducir o crear nuevas ideas, nuevos modos de pensamiento o comportamiento, o bien modificar ideas recibidas, actitudes tradicionales, antiguos modos de pensamiento o comportamiento.

Surgen aquí varias cuestiones ¿Cómo las minorías pueden actuar sobre las mayorías?, ¿Cómo pueden tener éxito en esta empresa disintiendo, no sometándose a la voluntad ajena y haciendo valer sus puntos de vista? ¿Cómo oponerse, finalmente, a aquellos que poseen autoridad, prestigio, poder, etc.? (Acosta, 1995). Y surge también asombro cuando vemos a uno o a pocos hombres en circunstancias difíciles, triunfar en sus pretensiones, convenciendo y arrancando de su apatía a los otros. Bajo estos cuestionamientos y las categorías de grupo de “inconformes” y “desviados”, Serge Moscovici dio a conocer en 1976 el texto Influencia y Cambio Social (Social Influence and Social Change).

Para Moscovici (1986), el fin de la influencia es el del cambio social. Introduce el concepto de “minorías activas”, y las define “como los grupos que luchan por hacer valer sus puntos de vista” (esto es, nuevas propuestas sociales y/o políticas) manifestando muchas veces comportamientos inéditos con el fin de transformar el medio social” (Acosta, 1995). Es partir del establecimiento de este concepto que se reconocen los dos modelos explicativos de la influencia: el “funcionalista” o de influencia mayoritaria y el “genético” (interaccionista) o de influencia de las minorías. En el primero se observa como modalidades de la influencia además del conformismo la normalización.

El modelo “genético” aparece como una crítica al modelo que lo antecedió llamándolo “funcionalista” científicamente y conservador psicopolíticamente. Desde el principio centra su interés en la influencia de las minorías (cuantitativas y cualitativas) y su papel como agentes del cambio social. Con la aparición de las minorías se defiende firmemente sus propuestas de cambio, crea un conflicto entre estas minorías y las normas establecidas por la mayoría. El efecto del conflicto creado por más minorías es la ruptura del consenso mayoritario. El modelo integra la innovación en contraposición a las otras dos modalidades de la influencia, y no solo eso, la reivindica como una importante y descuidada modalidad de la influencia social.

LA INNOVACIÓN

Doms y Moscovici(1984) hablan así de la innovación: “proponemos que se conciba el proceso de innovación como un proceso de influencia social, que generalmente tiene por fuente una minoría o un individuo que intenta, ya sea introducir o crear nuevas ideas, nuevos modos de pensamiento o comportamiento, o bien, modificar ideas recibidas, actitudes tradicionales y antiguos modos de pensamiento”³⁶

EL modelo “genético” modifica la visión sobre los grupos, el cambio de opinión y actitud, la desviación, la inversión de las normas sociales y el liderazgo. Pero principalmente, anota estas categorías a una nueva propuesta: los protagonistas de los conflictos sociales y políticos son mayorías y minorías, el individuo o grupo minoritario, además de generar conflicto debe mostrarse coherente, es decir capaz de escapar a los lazos de la ambigüedad y de la contradicción.

³⁶ Moscovici, S.: Op. Cít. Pág. 119

La minoría que está en conflicto con la mayoría para cambiar o crear nuevas normas debe mostrarse congruente con el fin de ser pertinente y hacer o decir exactamente aquello que los otros se imaginan o esperan de él en el momento. También debe de ser consistente en el tiempo y a lo largo de las diferentes situaciones. Sobre todo, es necesario que muestre continuidad entre lo que dijo ayer y lo que dijo hoy, con el fin de ganar credibilidad. Dado que toda minoría agitadora se dirige a las creencias, debe dar testimonio no solo de argumentos y de hechos, sino también de ella misma. Ser fiel a uno mismo es signo de seguridad, de certeza, de aserción y por lo tanto de verdad (Dorna, 1993). En resumen, el individuo o la minoría, debe generar conflicto y además mantener un estilo de comportamiento consistente diacrónica y sincrónicamente³⁷

LOS ESTILOS DE COMPORTAMIENTO

“Los cinco estilos de comportamientos señalados por Moscovici, esfuerzo (o inversión), autonomía, consistencia, rigidez y equidad operan como una retórica en cuanto a su organización, su expresión verbal y no verbal, pero no tienen un valor en sí, sus efectos son estudiados en relación a las representaciones sociales, que suscitan en quienes los observan, dados los factores que comprenden a cada uno de ellos” (Acosta, 1995).

³⁷ La consistencia diacrónica consiste en la repetición sistemática y no contradictoria de un mismo modo de respuesta. La consistencia sincrónica caracteriza la existencia de un consenso intra minoritario, a saber, una unanimidad en la expresión de las posiciones minoritarias por todos los miembros de la minoría que ejerce la influencia (Acosta, 1985)

El “esfuerzo” (o inversión) señala el sacrificio para obtener algún plan concreto, hasta el punto de sacrificios personales.

La “autonomía” denota una actitud ejemplar que favorece la emulación e implica varios factores: independencia de juicio, de actitud, y de objetividad (sostener sus principios y analizar toda situación con exactitud, la competencia que se le concede, el que se tome en serie la respuesta (considerada) incorrecta. La revisión de los criterios de juicios predominantes así como convencimiento de la pertinencia de la respuesta.

La “consistencia” es decir la repetición, cualquiera que sea su forma explícita, la independencia social de la fuente, hace resaltar su inquebrantable intención de no ceder en dirección a las presiones hacia la uniformidad que no dejan de ser ejercidas sobre la minoría. Lo que un estilo como la consistencia procura a la fuente es el reconocimiento de su independencia de juicio, esto es su resistencia a las presiones hacia la uniformidad.

La “rigidez” En este estilo de comportamiento, se puntualiza que la antipatía nace de los comportamientos de los que se carecen, frente a las reacciones ajenas de flexibilidad y sensibilidad, el comportamiento rígido es síntoma de conflicto de negatividad a aceptar un compromiso o hacer concesiones y el de una voluntad de imponer el propio punto de vista a toda costa.

Tal rigidez puede atribuirse, a veces a la incapacidad de un individuo o de un grupo para apreciar ciertos aspectos de la realidad o para abandonar los puntos de vista que se han impuesto. Sin embargo existen situaciones en las cuales la concesión y el compromiso son imposibles.

La “equidad”, este estilo presenta cierta solidez, permite ver con facilidad la posición de la gente social en el campo de la acción social, expresa una preocupación por tener en cuenta la postura de los otros y en la interacción con los demás produce un efecto de un deseo de reciprocidad o de interdependencia, de una voluntad de entablar un diálogo auténtico y no intenta forzar, pero no se desprende tampoco de sus preferencias, ni de sus convicciones.

El individuo o el grupo mantienen una posición de mente abierta esto es, puede ser influido pero también puede influir.

De todos los estilos de comportamientos, la “consistencia” es la que ha sido estudiado experimentalmente, se ha vuelto por decirlo así, la piedra angular en el modelos “genético”

En 1981 Mungy avanzó en la explicación de la influencia minoritaria, puntualizando que la consistencia comportamental es una condición necesaria pero no suficiente. Propone entonces, diferenciar el estilo de comportamientos del estilo de negociación.

La consistencia es el estilo de comportamiento que traduce las estrategias de expresión de antagonismo ante la norma mayoritaria y gracias a este la minoría puede resolverle con conflicto a su favor. El estilo de negociación define la estrategia adoptada por la minoría frente a la población.

Se pone en juego tres entidades sociales y el tipo de relación entre ellas; el poder, la minoría, y la población. La relación entre el poder y la minoría es de antagonismo, la que hay entre el poder y la población es de dominación, y finalmente la que hay entre la minoría y la población es de influencia. Aquí los estilos de comportamiento se vuelven importantes pues generan representaciones de la fuente en la población (Di Giacomo, 1980; Mugny, 1981)

“El conflicto que enfrenta la minoría con la población es de carácter ideológico y se expresa en la resistencia de la población para aceptar la alternativa minoritaria. ¿Cómo negociar el conflicto con la población? Existen dos posibilidades de negociación. Una que podríamos llamar de mínimo riesgo (dado que la minoría puede negociar sin afectar su consistencia), en donde se puede negociar las cuestiones de menor importancia. Otra, la ideológica, si las opiniones que mantiene la población son conservadoras en determinados puntos, una minoría flexible puede evitar “los bloqueos” en la negociación con la población no mostrándose rígidas en sus posiciones” (Acosta 1995).

Lo que ha mostrado la investigación dentro del modelo “genético” durante treinta años es la diferenciación entre la influencia minoritaria y la influencia mayoritaria, ambas generadoras de influencia y conflicto. La diferenciación del modelo “genético” con el modelo “funcionalista” no debe entenderse como la descalificación del último. Comenzando por una reinterpretación de paradigmas se ha podido avanzar en la explicación de cuestiones más puntuales. Por ejemplo, la influencia mayoritaria está caracterizada por la conformidad a la norma, por el miedo al rechazo, al castigo y a la diferencia. Esto es, se da un acuerdo público y no privado, en la que el individuo no ha sido tocado en nivel cognoscitivo.

Podemos decir que la psicología de las minorías activas es un tema nuevo. Su estudio comenzó tan solo hace 30 años su idea fundamental es realmente simple: los individuos o los subgrupos minoritarios pueden ejercer una influencia sobre la mayoría a condición de que posea una solución de un cambio coherente y se esfuercen activamente por hacerse visibles y por ser reconocidos mediante un comportamiento consistente. Es decir, representando su punto de vista de manera resuelta, con seguridad y convicción. Las minoría que afronta deliberadamente el conflicto con las mayorías o lo buscan incluso desafiando la opinión dominante y el consenso

social, pueden hacer que esta mayoría cambie su punto de vista a fin de establecer el consenso.

EL CONFLICTO INTERGRUPAL

Existen tres enfoques distintos desde donde el conflicto social puede ser explicado; el enfoque psicológico, el cual lo sitúa en un nivel de motivaciones y de las reacciones del individuo; otro enfoque sociológico, el cual le da una visión en vista de las estructuras y entidades sociales, que se encuentran en constante conflicto y por otro lado el enfoque psicosociológico que es el que me interesa para dar explicación al objetivo de esta investigación. Esta visión sitúa al conflicto en el nivel de la interacción de las variables del individuo y del sistema social.

Definamos al conflicto como una determinada estructura de las reacciones sociales; este puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupar), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional). Las partes pueden perseguir fines antagónicos, por ejemplo existen situaciones conflictivas en las que los adversarios persiguen el mismo fin aunque de manera competitiva. Dahrendorf (1959) “afirma que a las tradiciones terminológicas es necesario o deseable establecer una distinción conceptual entre competición y conflicto. Igual que la competición, el conflicto implica el acaparamiento de los recursos escasos. Desde un punto de vista lingüístico es perfectamente correcto decir que unos grupos que tengan intereses en conflicto, están en competencia con el poder” (Dahrendorf, p. 209).³⁸

³⁸ Touzard, H.(1981) La mediación y la solución de los conflictos. Estudio psicosociológico, Barcelona. Edt. Herder.

El autor piensa que puede existir una diferencia entre competición y conflicto haciendo intervenir la noción de poder, definida como la posibilidad que tiene un actor (individuo, grupo, organización, nación) de influir sobre la conducta de otro actor, de modificar o controlar su comportamiento sus actitudes o sentimientos.

Anotando estos agrupamientos se llega a definir el conflicto como una situación en que unos actores, o bien persiguen metas diferentes, defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o distintos, o bien persiguen simultáneamente y competitivamente la misma meta en cada situación la influencia sobre el otro, o el control total de la conducta del otro, son, o bien la meta perseguida, o bien el medio escogido para alcanzar la meta.

En estudios realizados por Raven (1959), asumen una posición Lewiniana, definen el poder de un individuo sobre otro como la influencia potencial del primero sobre el segundo. La influencia de "O" sobre "P" es la resultante de todas las fuerzas de resistencia. La influencia se define como el cambio que se verifica en "P", cambio que se origina en una acción de "O". El poder de "O" es el máximo de influencia posible de "O" sobre "P" y es positivo si las fuerzas inducidas son superiores a las de resistencia.

Las bases del poder son cinco: el poder de recompensa, el de coerción el poder legítimo, el poder de referencia y el poder de competencia.

El poder de recompensa es la capacidad que tiene "O" de procurar a "P" unas gratificaciones a cambio de un comportamiento dado, o de reducir los sinsabores o frustraciones. Debe de ir acompañado de la percepción de tal capacidad por parte de "P". Por ejemplo el poder que posee el padre de recompensar a su hijo por los buenos resultados escolares.

El poder de la coerción consiste en la capacidad que tiene “O” de administrar castigos a “P”, si este no acata lo que “O” le ordena. Este tipo de poder supone que “O” puede impedir a “P” el salir de campo de la situación para escapar a la amenaza del castigo, lo que los autores denominan la vigilancia necesaria de “O” sobre “P”.

El poder legítimo es el que se basa en el derecho que “P” le reconozca a “O” de influir sobre el. Es la definición corriente de autoridad, que presupone un consenso entre las dos personas acerca de la relación de estatus y el comportamiento. Es este tipo de poder el que se encuentra en las organizaciones sociales de estructura jerárquica y que caracteriza las relaciones de funciones entre superiores y subordinados.

El poder de referencia descansa en la identificación de “P” con “O”. “P” se deja influir por “O” porque valora a “O”. El poder carismático de ciertos individuos prestigiosos corresponde a esta definición.

Por último, el poder de competencia se origina en los conocimientos particulares de “O” reconocidos por “P” de que “O” no abusará de sus conocimientos para engañarle.

La intensidad y la solución del conflicto no dependen solamente de la cantidad de poder poseído por los adversarios, sino también de la naturaleza de ese poder. A su vez, la naturaleza del poder puesto en acción viene influida por la intensidad del conflicto.

Deutsch (1969) Nos hace referencia a los aspectos afectivos del conflicto y nos menciona que son actitudes, estereotipos y representaciones recíprocas que los grupos en conflicto elaboran los unos respecto de los otros. Los aspectos estructurales contribuyen a definir la situación conflictiva, mientras que a los aspectos afectivos se les considera, en general, como consecuencias de la situación de conflicto. En el marco de los conflictos interpersonales, puede formularse la hipótesis de que los rasgos de personalidad de los individuos también influyen en el desarrollo de los conflictos.

Sin embargo todo conflicto tiene una solución y una terminación; todo conflicto social puede arreglarse de una vez por todas mediante un procedimiento cualquiera de solución. El fin del conflicto no significa que la situación conflictiva haya desaparecido y que todo conflicto abierto haya quedado descartado para siempre. Cuando hablamos de la resolución de los conflictos se sitúa desde una perspectiva a corto plazo, en la cual el conflicto se define por una meta precisa que cada parte trata de alcanzar.

El conflicto es costoso, todo conflicto exige la movilización de las energías de los individuos, de los grupos o de las categorías sociales en pugna.

Existen dos modos que permiten la resolución del conflicto desde un enfoque psicosocial:

Por medio de la negociación. Es un procedimiento de discusión que se establece entre las partes adversas por medio de representantes oficiales y cuyo objetivo es el de llegar a un acuerdo aceptable por todos. La negociación se inserta a menudo en un marco más o menos codificado y normativo.

La mediación trata de negociar entre las partes adversas en presencia de una tercera parte neutral, cuyo papel consiste en facilitar la búsqueda de una solución para el conflicto. El mediador no tiene ningún poder para imponer una solución a los protagonistas. No es más que un catalizador.

Frecuentemente son las partes adversas la que resuelven ir con un mediador, por encontrarse la negociación en un callejón sin salida.

METODOLOGÍA

OBJETIVO

Conocer si la concepción de los derechos políticos y de ciudadano influyen en la participación política de los estudiantes adolescentes del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel “Vallejo”.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿La concepción que los estudiantes adolescentes del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel “Vallejo”, tienen de los derechos políticos y de ciudadano influyen en su participación política?

DISEÑO

Se realizó un diseño no experimental puesto que los objetivos señalados se necesitaban medir en una situación real. El estudio se concentró en indagar los procesos que se observan en un grupo de jóvenes menores de 18 años que debían discutir el fenómeno de la participación política, así como la conceptualización y valorización que ellos tienen de los derechos políticos y del término ciudadano. Todo esto bajo el fundamento de la recreación de las modalidades de la influencia social en una situación de conflicto.

TIPO DE ESTUDIO

EXPLORATORIO

La satisfacción de los objetivos se buscó a través de un “estudio sobre el terreno”, puesto que se investigó el problema creando una situación de conflicto entre los grupos en interacción lo más apegada posible a la realidad. El estudio se realizó en escenarios reales.

El estudio de la participación política, por parte de la psicología social, se ha interesado poco por analizar el comportamiento de los grupos. Por eso al estudiar el fenómeno en jóvenes menores de 18 años se recurrió a plantear las variables infiriendo desde la conceptualización que se construyó.

La técnica consistiría en una situación lo más realista posible en la que se generara un conflicto entre algunas instituciones políticas y los ciudadanos (representados por los jóvenes menores de 18 años)

En este estudio se incluyeron técnicas de trabajo grupal, entrevistas colectivas y cuestionarios.

Se aplicó este procedimiento en 6 sesiones con 6 grupos de estudiantes; posteriormente se hizo un análisis de los resultados obtenidos.

GRUPOS DE ESTUDIO

Se trabajó con grupos de jóvenes menores de 18 años del Colegio DE Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, cada uno de los 6 grupos de estudio con los que se trabajó tenía entre 12 y 16 alumnos todos ellos cursaban el 4 semestre de bachillerato en ese plantel y sus edades fluctuaban entre los 14 y 17 años.

El Colegio de Ciencias y Humanidades es una institución perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México; los alumnos del C. C. H son tradicionalmente vistos como jóvenes con un alto grado de interés en las cuestiones políticas, cosa que expresan con diversas actividades como marchas, paros y publicaciones en diversos medios este interés en los asuntos políticos fue la peculiaridad que interesó de estos grupos y por lo cual se decidió trabajar con ellos. Cabe mencionar que fue la percepción que se tiene de los jóvenes del C.C.H lo que hizo decidir trabajar con ellos, pero también se puede adelantar que los que encontramos en los grupos de estudio hizo cambiar la imagen sobre los adolescentes y representa uno de los principales hallazgos.

Como puede apreciarse el trabajo se realizó con grupos ya formados.

Mediante el contacto del Profesor de la materia de Física de los 6 grupos; Juan González tuvimos acceso a ellos. El profesor amablemente nos cedió una clase (dos horas) en cada uno de sus seis grupos, para realizar la actividad.

En cada grupo, el profesor me presentó y anuncio a sus alumnos que el tiempo de clase se utilizaría para la actividad y les pidió que colaborara lo mejor posible.

CONSTRUCCION METODOLOGICA

Se construyó una actividad grupal que reunió varias técnicas de recolección de datos tales como:

- a) Un cuestionario con preguntas abiertas.**
- b) Una conducción grupal y la que se formo un grupo de discusión sobre un conflicto simulado entre dos subgrupos: Uno que representa a los ciudadanos y otro que representa a tres instituciones sociales: El presidente, El jefe de Gobierno del D. F. y el Instituto Federal Electoral (IFE).**
- c) Por ultimo se llevo a cabo una entrevista grupal que sirvió para saber los comentarios y conclusiones a los que llegaron los grupos después de participar en el conflicto simulado.**

Durante el desarrollo de esta actividad se utilizo la técnica de observación sistemática, puesto que los procesos de influencia que se querían observar podían ocurrir en cualquiera de los momentos de la actividad.

El cuestionario de preguntas abiertas que se les aplico a los miembros de cada grupo sirvió para saber cual es el conocimiento que tienen estos adolescentes acerca de los conceptos de participación política, derechos políticos y ciudadanos.

El cuestionario consistió en una hoja con siete preguntas, que se enlistan a continuación;

1. ¿Qué es para ti la participación política?
2. ¿Qué formas de participación política conoces?
3. ¿Participas en alguna forma?
4. ¿Sabes lo que son los derechos políticos?
5. ¿Puedes mencionar alguno(s)?
6. ¿Qué es para ti un ciudadano?
7. ¿Tu eres un ciudadano?

Para el análisis de los datos arrojados se recurrió a un análisis de contenido con el fin de construir categorías de respuesta. El análisis de estos datos se realizó en dos niveles primero, en un nivel intragrupal, para saber el conocimiento de los tres conceptos dentro de cada grupo; y después a nivel intergrupalo para tener esta información en todos los grupos y poder hacer comparaciones según la modalidad de la influencia con la que se trabajaba.

Se debía observar si se podía introducir a un grupo a que tomara alguna de las tres modalidades de la influencia social, en una situación en que los ciudadanos tuvieran un conflicto con tres instituciones sociales. Para esto se recurrió a una conducción grupal en la que se creó un grupo de discusión. Se comenzó haciendo un ambiente en el que pudiera darse el conflicto, mediante una exposición cuya información varió para cada modalidad de la influencia con la que se trabajó. Posteriormente, se le dio la instrucción al grupo que debían elegir, de entre ellos, a tres representantes de tres instituciones sociales el Presidente de la República, El jefe de gobierno del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral (IFE).

Se eligió trabajar con las tres instancias arriba señaladas por que me parecieron las figuras más representativas, en la actualidad, dentro de la política mexicana. Esto, de ninguna manera significa que sean las únicas, ni las más importantes.

Se hicieron variaciones a la actividad, en el sentido de que se trató de inducir a los grupos a adoptar una de las modalidades de la influencia y por lo tanto una participación específica. Así pues se hicieron tres actividades que variaban según la modalidad de influencia en la que se trabajó. Cada actividad se aplicó a dos grupos que se organizaron de esta manera: Dos grupos se indujeron hacía el conformismo, dos hacía la normalización y dos hacía la innovación.

El propósito de esta actividad puede enunciarse en tres partes: primera saber cual era el conocimiento que el grupo tenía sobre los tres conceptos que se maneja (ciudadano, derechos políticos y participación política).

Una vez elegidos los representantes se indico a los miembros que restaban del grupo que ellos representaban a todos los adolescentes de la ciudad y que debían intentar convencer al gobierno de abrir mas espacios a la participación de los adolescentes en la forma en que se manejan los asuntos que son de su propio interés. A los dos subgrupos se les dio instrucciones acerca de su postura en este conflicto así como los argumentos con las que deben defenderse. Se dejo al grupo que resolvieran el conflicto, se observo y se anotaron detalles relevantes. Por ultimo se pidió que se enunciara el acuerdo al que llegaron.

Se llevo a cabo por ultimo una entrevista grupal en la que se pregunto a los adolescentes a cerca de las conclusiones a las que habían llegado, de la forma en la que llegaron a estas, por una parte, y por otra se les pidió que hablaran sobre sus opiniones y vivencias sobre la actividad.

REPORTE DE LAS ACTIVIDADES

En lo que respecta al ejercicio estructurado, tenemos que al final de cada intervención, hubo escasas intervenciones, las cuales se exponen en forma de frases, con ello se hace notar lo más sobresaliente acerca de la primera frase de la actividad.

CONFORMISMO

PARTE UNO.

- **Fase 1: Informativa**

Al hacer la presentación ante el grupo de adolescentes con los que trabajaría, se observaron un tanto desconcertados, puesto que el profesor únicamente se concretó a decirles que cerraran sus cuadernos y pusieran mucha atención, enseguida les explicó: “La licenciada viene de la Universidad Autónoma Metropolitana, ella está realizando un estudio sobre jóvenes, por favor pongan atención a lo que ella les indique”; concluyendo, y quedándose en el aula.

Se aplicó a continuación el cuestionario que permitió conocer el conocimiento que tienen y el significado que le otorgan a los conceptos participación política, derechos políticos y ciudadano. A este grupo, les tomó 14 minutos, aproximadamente, realizar esta tarea.

Se procedió a presentar el protocolo, diciéndoles el tema que se iba a tratar (La participación política en estudiantes-adolescentes de su escuela); observé a los alumnos atentos. Se observó, sin embargo, que al finalizar esta parte hubo escasas intervenciones, las cuales se expondrán más adelante, en forma de frases. Con esto se hace notar lo más sobresaliente acerca de la primera fase de la actividad.

En el grupo 2 la presentación ante el grupo ocurrió de forma similar que en el grupo uno de esta modalidad, se aplicó, igualmente el cuestionario, y en este grupo tardaron aproximadamente 18 minutos en contestarlo.

Al diferencia del grupo anterior, aquí se observó a los adolescentes más atentos, y hubo más intervenciones que en el Grupo 1 no hubo muchos comentarios acerca del tema.

A continuación se rescatan algunas frases sobresalientes sobre el tema objeto de esta actividad, haciendo esta exposición para ambos grupos.

GRUPO 1	GRUPO 2
----------------	----------------

<ul style="list-style-type: none">• “Es bueno que se realicen este tipo de trabajos y nos tomen en cuenta”.• “Pienso que es importante, ya que nosotros somos la base y el futuro de México.”• “El tema me parece importante”• “No creo que en nuestro país exista la democracia, todo es corrupción...”	<ul style="list-style-type: none">• “¿La UAM promueve estos derechos?”• “La UAM se preocupan por nosotros”• “Solamente se habla ustedes de Derechos políticos, ¿y las garantías individuales de las que se habla en la Constitución es lo mismo?”
---	---

OBSERVACIONES.

- Se expresaron comentarios acerca de la política y de la democracia: “la política es corrupción y la democracia no existe”.
- El comentario acerca de que “los jóvenes son el futuro de México” tuvo impacto, pues los dejó pensando por un momento.
- El comentario anterior despertó interés en los alumnos, puesto que discutieron esta posibilidad y las expectativas que tenían para el futuro.
- Se manifestó algún comentario acerca de lo difícil que se ve el futuro para ellos y se habla del “país que nos van a dejar”, en el sentido de que son los adultos los que manejan al país y los jóvenes tendremos que manejarlo a partir del estado en el que los adultos lo dejen.
- Cabe señalar que los comentarios que se señalan en esta parte de observaciones los pude escuchar en pláticas que tuvieron entre ellos. No se expresaron a todos los presentes.

Fase 2: Expositiva.

Se procedió a la parte donde se realizó una exposición, en ambos grupos, acerca del tema de la, participación política, derechos políticos y ciudadanía, con la que se trató de inducir el estilo de participación hacia la modalidad del conformismo.

A continuación se hacen notar algunas de las intervenciones más relevantes para esta fase de la actividad, en ambos grupos.

En este cuadro y en la todos los que se construyeron en este reporte se señalo con negrillas las palabras y frases importantes que ilustran el sentido de las opiniones de los adolescentes en esta fase de la actividad.

GRUPO I	GRUPO 2
<ul style="list-style-type: none"> • “Yo pienso que desde que nacemos tenemos derechos y no hasta los 18 años como lo establece la Constitución.” • “¿Para qué sirve lo que pensamos si no nos toman en cuenta?” • “A todos los que se manifiestan, el gobierno les da una falsa salida para que no sigan alborotándose.” • “Si uno tomara conciencia de lo que realmente está pasando en nuestro país, participaríamos pero realmente estamos dormidos.” • “Yo estoy hasta ahora bien y no quisiera tener problemas con las autoridades.” • “A veces quisiera hacer algo por mi país pero me siento incompetente.” • “Aunque se sepan los derechos no nos unificamos para hacerlos valer y a uno solo le da miedo ya que se lo comen vivo y sufre las consecuencias de la represión.” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Yo creo que eso de la democracia no existe es utópico.” • “Los derechos políticos no se respetan en México.” • “¿Como hacerle para que no sean pisoteados esos derechos, si ni tan siquiera nos ocupamos en conocerlos?”. • “Nadie se une todos están centrados en problemas más propios, creo que lo que el gobierno ha hecho es que todos estén metidos en sus propios problemas principalmente económicos es por eso que no nos preocupamos por lo que está sucediendo alrededor de nosotros.” • “La gente aunque conociera estos derechos no los hace valer, el único que es ejercido es el derecho al voto y esto está manipulado, ya que le dicen en campaña política a uno que esa es la mejor opción.” • “A la gente le da miedo manifestarse, por el miedo a la represión, aunque la constitución nos marque que el manifestarse y expresarse es un derecho.”

OBSERVACIONES

A continuación se enlistan las observaciones más relevantes que se reconocen en los dos grupos donde se plantea la modalidad de conformismo.

Aproximadamente la mitad de cada grupo fue la que estuvo participando, mostrando interés con las preguntas que los alumnos estuvieron haciendo.

- **La otra parte de los grupos únicamente se concretaba a observar, algunos movían la cabeza para un lado o para el otro en son de dar o no dar la razón de lo que estaban opinando sus compañero.**
- **Otros de los compañeros denotaban un gran desinterés por el tema, dando la impresión de que estaban aburridos.**

- **Esta impresión queda después de observar que empezaba a fijar su atención en otras cosas: un alumno jugaba con su reloj, algún otro miraba la playera de su compañero etc. Se puede describir el ambiente en esta fase como una división en los grupos, la mitad ponía atención en la actividad y la otra mitad no la ponía.**
- **Se observa una inclinación de tener mayor conocimiento acerca de los derechos políticos, aunque no con el interés de participar, llama la atención porque, en realidad no cuentan con la información real, sino con distorsión de la misma, no obstante dan la impresión de que están informados y de ser participativos políticamente.**
- **Se refirieron de que les da miedo manifestarse por la existencia de la represión.**
- **Las intervenciones que los alumnos hacen son muy incipientes ya que dan por hecho que la democracia no existe, que todo es corrupción y que al querer manifestarse son reprendidos. Además, que como toda la gente está centrada en cómo solucionar sus problemas, entonces, aunque algunos quisieran organizarse, los demás no tienen tiempo para estas actividades.**
- **En ambos grupos, se hace referencia a que la gente no se unifica para manifestarse en contra de lo que no se está de acuerdo y esto tiene como razón el miedo a la represión.**

PARTE DOS.

- **Fase 1: División del grupo en subgrupos SG1 (Los ciudadanos) y SG2 (tres entidades públicas).**

Grupo 1 y grupo 2.

Se dio la instrucción de dividir a cada grupo en dos subgrupos, como ya lo mencionamos, los cuales representaran a los ciudadanos y a las instancias públicas respectivamente.

Se dio la instrucción, después, de dar un nombre a cada una de las tres entidades públicas (“Presidente”, “Jefe de Gobierno”, e “Instituto Federal Electoral”). La instrucción fue que se propusieran nombres para cada personaje y que se pusieran de acuerdo para que, al final quedara un solo nombre.

Los demás miembros del grupo asumieron el papel de ciudadanos. Una vez que se realizó la discusión para ver quienes representarían cada papel y que nombre se daría a estos personajes. Finalmente, en los dos grupos, se llegó a un acuerdo:

**PRESIDENTE
JEFE DE GOBIERNO
IFE**

En ambos grupos se les dio la instrucción de cómo deberían asumir y defender su postura (en este caso específico desde la modalidad del conformismo).

- Fase 2: Asignación de Roles.**

Se trató de que los alumnos asumieran el rol del personaje solicitado (entidad pública SG2) para el que se les había elegido representar. Este rol se asumió basándose en la defensa de las posturas y argumentos para cada personaje y para cada modalidad. Lo anterior también se aplicaba en el caso de los alumnos que representaron al grupo de los ciudadanos (SG1).

Lo más relevante de esta fase se hace notar a continuación en forma de frases:

GRUPO 1 CONFORMISMO	GRUPO 2 CONFORMISMO
<p>SG2 ROL DEL PRESIDENTE</p> <p>“Todo lo que yo ordeno y es ejecutado está bien, y nadie debe contradecirme.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “No se necesita de la voz del pueblo porque estarían atentando contra sus propios intereses.” 	<p>SG2 ROL DEL PRESIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El presidente es la persona más apta para decidir sobre lo que le conviene al país y sabe como resolver los problemas a los que se están enfrentando los jóvenes en la actualidad”.
<p>SG2 ROL DEL JEFE DE GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Tomaremos en cuenta todas las propuestas de los jóvenes, para saber de que se quejan actualmente.” 	<p>SG2 ROL DEL JEFE DE GOBIERNO</p> <p>“Dentro de mi plan de trabajo está implícita la resolución de las necesidades prioritarias de los jóvenes”.</p>
<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El IFE cuenta con información para que se difundan los derechos políticos y los ciudadanos estén más informados.” 	<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El IFE se preocupa en lo que los jóvenes se están interesando y aparte de promover el voto ayuda para la orientación cívica de los ciudadanos.”
<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “No es posible que el Presidente hable tan autoritario, debería bajar su tono y comprender que los ciudadanos tiene derecho a expresar sus inconformidades. • “Los gobernantes nos tienen intimidados con que te van a reprimir, por eso no se alza la voz. • “Si es verdad lo que el IFE dice lo que nos puede ofrecer acerquémonos un poco más para que así podamos actuar de la mejor manera.” • “Creo que el Jefe de Gobierno tiene buenas intenciones depositemos en él nuestra confianza.” 	<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Creo que somos un pueblo dormido despertemos y hagamos valer nuestros derechos.” • “Los jóvenes en la actualidad pedimos al gobierno que no nos tenga tan abandonados ya que somos el futuro de México”

En el grupo 1, al intentar poner nombre al representante de cada rol de las instancias públicas, se mencionaron varios personajes que hacen evidente, de alguna manera, el conocimiento y la valoración que estos adolescentes tienen del mundo de la política; debido a la connotación positiva o negativa que estas figuras pueden tener.

Al nombrar los alumnos a Ghandi, como lo comentaron los adolescentes, lo observan como un líder pacifista, el cual quería llegar a la solución de los problemas que demandaba su país por medio del dialogo y la paz.

Por otra parte, al nombrar al ex presidente Díaz Ordaz, se habla de un personaje político que está estrechamente relacionado con los jóvenes, pues es recordado por la matanza de estudiantes en 1968, por lo que tradicionalmente es visto como tiránico y asesino. Esta expresión habla de la relación que se le otorga a la política, y a los que intervienen en ella, con la represión y la violencia.

En esta parte se observa cómo el adolescente asume el papel de ciudadano aunque en realidad no lo sea cuando habla de hacer valer los derechos. En ningún momento expresaron sentirse excluidos como ciudadanos, sino que dijeron que se es ciudadano desde que se nace. También hablan de los jóvenes como “el futuro de México”.

Sin embargo es latente que estos adolescentes tienen miedo a participar en la “política de los adultos” pues, paradójicamente, la consideran fuera de su alcance. Tal actitud se ve reflejada en la forma en la que le dieron solución al conflicto simulado.

En el grupo 1 el adolescente que representó el papel del Presidente de la republica logró hacer que los “ciudadanos” se conformaran, al adquirir un tono de voz un tanto autoritario (“Todo lo que yo ordeno...”); El adolescente que adoptó el papel de Jefe de Gobierno lo realizó de una manera mediadora; y el adolescente que asumió el papel del IFE se notó con una actitud imparcial.

Es importante hacer mención de que el adolescente con el rol del Presidente tenía liderazgo dentro de éste grupo y su voz influía en las opiniones del grupo. Noté desde que llegué al aula que este chico era reconocido dentro de su grupo y ejercía cierto liderazgo; esto se notaba en su forma de hablar, al intervenir y cómo estas intervenciones eran inmediatamente secundadas por

varios de sus compañeros. Es notable cómo se asoció la figura del líder político del país con la de este adolescente y se le eligió para representar este papel.

Estos roles en su conjunto lograron que los ciudadanos realmente creyeran en ellos y los vieran como autoridad depositando en ellos toda su confianza.

En el grupo 2 sucedió:

El adolescente que asumió el papel del “Presidente” otorga a su rol el calificativo de “persona más apta para decidir”; cuando dice: “El presidente es la persona más apta para decidir sobre lo que le conviene al país y sabe como resolver los problemas a los que se están enfrentando los jóvenes en la actualidad”.

El adolescente que representó al Jefe de Gobierno adoptó un rol mediador al exponer que su gobierno se ocuparía de “resolver las necesidades prioritarias de los jóvenes”. El representante de esta instancia pública expresó su postura con un tono mucho más moderado que el “Presidente”, pero dejó ver la concepción de que solo él y su gobierno pueden resolver los problemas de los jóvenes.

El representante del IFE mostró cierta parcialidad hacia los jóvenes con el rol de ciudadano (se le dio la instrucción de ser imparcial y servir como mediador), al expresar su preocupación por los problemas de los jóvenes, y su interés por ofrecer educación cívica a estos.

Los adolescentes que representaron el rol de ciudadanos expresaron que esperarían de estas autoridades una respuesta a sus demandas, y por lo tanto,

no propusieron alternativas, por ejemplo de organizarse o unificarse para presionar al gobierno.

- **Fase 3: Simulación del conflicto.**

La instrucción para esta tercera fase de la actividad fue que los miembros del grupo se imaginaran cómo actuarían estas entidades públicas, al igual que los ciudadanos al pedirles que dieran apertura a espacios públicos para que los jóvenes puedan participar expresando su sentir ante los problemas que los aquejan.

Las intervenciones más relevantes y las frases ilustrativas de esta fase, para ambos grupos, son las siguientes.

GRUPO 1	GRUPO 2
<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Estamos abiertos al dialogo, no se preocupen, pues ustedes son en los que mi gobierno ha pensado para resolverles sus necesidades prioritarias.” 	<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Como ya lo he reiterado en otras ocasiones no es necesario que ustedes reclamen sus necesidades si nosotros más que nadie las sabemos y sabemos también cuáles son las soluciones más viables ante esta situación.”
<p>G2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Lucharemos para acabar con la corrupción, como uno de los principales problemas de los que se quejan los jóvenes como también la fármaco dependencia que se ha vuelto un problema grave. 	<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Por medio del dialogo con el Presidente de la República llegaremos juntos a un acuerdo, que se les de mayor importancia a los problemas de los jóvenes en la actualidad.”
<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Mi papel es ser el mediador entre los jóvenes y el gobierno a fin de que se les tome en cuenta y se abran más espacios para que ustedes pueden expresarse.” 	<p>G2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es responsabilidad de este Instituto estar enterados de sus necesidades las cuales están reclamando a gritos, yo tomaré cartas en el asunto y me encargaré de dialogarlo con el Gobierno para que se le de la solución más viable.”
<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros los jóvenes reclamamos al gobierno que sean tomadas en cuenta nuestras opiniones, que se preocupen por nosotros que 	<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros participaríamos con nuestras ideas si nos tomaran en cuenta, así obtendríamos más beneficios como país ya que

<p>nos den espacios autorizados por el gobierno.”</p> <ul style="list-style-type: none">• “Debería existir la libertad de expresión, pero eso es utópico.”• “Yo si estoy de acuerdo en que el gobierno piense por nosotros al fin y al cabo hace lo que se le da su gana, que más da.”	<p>somos el futuro de México.”</p> <ul style="list-style-type: none">• “No estamos de acuerdo en que nuestra opinión no valga”• “No nos manifestamos por miedo a la represión, porque el gobierno y el IFE dicen que saben cuales son nuestros problemas y necesidades pero de saberlos a solucionarlos está muy lejos de ser la realidad., y si nos manifestamos somos reprendidos mejor hay que seguir así y tengamos fe en lo que están diciendo”
---	---

Observaciones

Lo que se observó en esta parte, tanto en el grupo 1, como en el grupo 2, fue que los adolescentes con el rol de ciudadanos fueron fácilmente influenciados por los líderes identificados con los roles de Presidente, Jefe de Gobierno y el “IFE”. Es verdad que los adolescentes con el rol de ciudadanos hacen saber sus necesidades, y pareciera como si fueran escuchadas por estas tres entidades públicas. En esta fase de la actividad se nota ya la validación de los juicios de “las entidades públicas”, por parte de los “ciudadanos”. Las opiniones giraron en torno a las propuestas de los adolescentes que se identificaban con el rol de “Presidente”; “Jefe de Gobierno” e “IFE”.

PARTE 3.

- Fase 1: Resolución del conflicto

En esta parte la instrucción consistió en que SG1 debía escuchar las propuestas de SG2, en torno a la apertura de más espacios de participación política para los jóvenes, para que de esta forma SG1 aportara propuestas alternativas. La finalidad era que entre los dos subgrupos se generara un acuerdo.

La actividad transcurrió, en los dos grupos dentro de una dinámica en la que, desde un principio, dominó la propuesta de SG2 (las entidades públicas). Esta, propuesta en el Grupo 1, consistía en el reconocimiento de las entidades públicas de los problemas de los jóvenes, y el ofrecimiento, por parte de estas de resolverse las ellas mismas.

En el Grupo 2 se propuso algo similar: Los adolescentes con el rol de Presidente y Jefe de Gobierno prometieron resolver los problemas de los jóvenes ellos mismos. Es importante observar que los adolescentes que tenían el rol del IFE, en los dos grupos, se auto nombraron mediadores entre las instancias publicas y los ciudadanos, para participar en la solución de este conflicto.

Aunque, al principio SG1 habló de derechos y exigió apertura de espacios públicos para ellos, en realidad nunca propusieron nada en concreto y terminaron apoyando la propuesta de SG2.

La propuesta de SG2 en el Grupo 1 fue de tono autoritario: El adolescente que representaba al “Presidente” puso énfasis en el carácter autoritario de este personaje y expresó el interés por atender la demanda de SG1 (mayor apertura de espacios de participación para los jóvenes), pero bajo sus condiciones. El “Jefe de Gobierno” mostró mayor disposición a escuchar propuestas, pero terminó imponiendo la suya: crear una secretaría de jóvenes. Por parte del “IFE”, su representante se comprometió solo a vigilar que no se violen los derechos de los ciudadanos.

Por parte de SG1 no hubo absolutamente ninguna propuesta ya que al principio de la discusión entre ellos se manejó el tema de la represión y parece que este miedo realmente influyó en su ánimo, ya que se expresaban con

verdadero pesimismo acerca de la viabilidad de que el gobierno realmente les otorgara los espacios que requerían.

En el Grupo 2, la propuesta de SG2 puede resumirse en lo siguiente: En lugar de abrir espacios para que los jóvenes participaran en las decisiones sobre asuntos que les interesan, las instancias de gobierno (“Presidente” y “Jefe de gobierno”) se comprometen a poner mayor atención en esta problemática y resolverla a la brevedad. La otra instancia pública, el “IFE”, se comprometió, por su lado, a mediar entre las demandas de los jóvenes y las políticas de las instancias de gobierno. Esta propuesta fue acogida y se observó que los miembros de SG1 aceptaban, muy fácilmente, dejar la responsabilidad de tomar decisiones en otras personas.

Aquí se describe esta parte de la actividad con las intervenciones más importantes:

GRUPO 1	GRUPO 2
<p>SG2 Rol de Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Se atenderá esta demanda (la de G!) dentro de las posibilidades de la agenda. Se tratará de dar estos espacios a los jóvenes pero solo dentro de la ley... Se estudiara” <p>SG2 Rol de Jefe de Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Se creará una Secretaría de los Jóvenes, en la que se recibirán todas sus propuestas y se buscará la solución de problemas”. <p>SG2 Rol del representante del IFE.</p> <p>“No se permitirá que se violen los derechos de ningún habitante y el IFE se encarga de vigilar que así sea”.</p>	<p>SG2 Rol de Presidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Me comprometo a que personalmente pondré mayor atención a los problemas de los jóvenes y los resolveré lo más pronto posible”. <p>SG2 Rol de Jefe de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es de mucha importancia para este gobierno escuchar de los propios jóvenes sus problemas para tratar de resolverlos”. <p>SG2 Rol del representante del IFE.</p> <p>“Nosotros tenemos la obligación de servir de mediador entre las demandas de los ciudadanos y lo que ofrece el Estado”.</p>
<p>SG1 Rol de Ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El gobierno de México tradicionalmente reprime a los que tratan de cambiar la política. Han llegado a matarse entre ellos y no creo que los jóvenes vayan a ser la excepción. Ya ven en el 68 como los mataron”. • “No creemos que el gobierno vaya a dejar que los jóvenes ni nadie intervengan en su política. Menos pensamos que solo los jóvenes puedan hacer algo así. Se debe esperar a que 	<p>SG1 Rol de Ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es cierto que los ciudadanos tenemos derecho a intervenir en la política, pero también es cierto que el gobierno tiene la obligación de resolver nuestros problemas”. • “Si el gobierno se compromete a ayudarnos debemos dejar que lo hagan y si no pueden o, de plano no quieren, entonces si debemos hacer valer este derecho”.

haya más gente interesada para hacer un movimiento más grande”	
--	--

Observaciones.

- Es evidente que en los dos grupos en los que se realizó esta actividad la resolución del conflicto se orientó a la reducción de éste.
- Se pudo observar en esta fase de la actividad tres factores que pudieron haber orientado los juicios de los jóvenes a este tipo de solución: la autoridad, en el sentido del significado y carga valorativa con la que se asumió el rol, el miedo a la represión expresado por los propios miembros del SG1, y la creencia de que muy poca gente se preocupa por hacer valer sus derechos.
- Para que el gobierno haga caso a las demandas de los ciudadanos se piensa que hace falta mayor número de ciudadanos que se unan para presionarlo.
 - Fase 2: Conclusiones.

En esta fase la instrucción consistió en que los adolescentes de cada grupo expresaran de forma voluntaria sus comentarios y experiencia dentro de la actividad a manera de conclusión.

Los comentarios expresaron cierta toma de conciencia por parte de los adolescentes acerca de los derechos políticos y del papel del ciudadano. Aquí se señala que no se dio importancia al hecho de que para la ley aún ellos no son ciudadanos. Sin embargo esta concepción se encuentra limitada por la responsabilidad con la que se asume el propio papel de ciudadano: en un caso dejan a otros decidir por ellos debido al miedo, y en otros casos simplemente por comodidad.

Las siguientes frases ilustran tal afirmación:

GRUPO 1	GRUPO 2
---------	---------

• “Sé que no es bueno dejar que decidan por ti, pero es una costumbre que ha perdurado y que ha costado muchas vidas, además aquí no se vive tan mal como en otros países, por ejemplo de Centroamérica o Yugoslavia”.

• “Pienso que es bueno que tratemos (los adolescentes) de tomar parte en el rumbo que se le da al país y que se preocupen ustedes (los coordinadores) por eso. Pero yo creo que hay problemas más urgentes que tenemos como las drogas y la delincuencia. Esos cuestan más vidas que en la política”

• “Aún no es tiempo de que nosotros participemos, debemos crecer más físicamente y como personas, para así poder hacer frente a los problemas que podemos tener con el gobierno”.

• “No nos hagamos, los que andan en la “grilla” son los que tienen un interés y cuando tienen un puesto se les olvidan los ciudadanos y por lo que participaron”.

• “Yo he visto que con el pretexto de la inseguridad de las calles ahora, los policías y granaderos, reprimen más que antes a los manifestantes. Además para ellos ser joven es ser sospechoso y te paran y te revisan, y a veces hasta te pegan”.

• “Nosotros si somos ciudadanos aunque el gobierno haya puesto en la constitución que no lo somos. Porque nosotros vivimos en la ciudad y tenemos derecho a expresarnos”.

• “Yo pienso que los que aún no podemos votar debemos estudiar más las propuestas de los candidatos para cuando podamos hacerlo (votar). Así podemos elegir a los mejores gobernantes para que manejen el país con justicia”.

• “Hay que hacer que nuestra participación sea para vigilar a las autoridades, para que, en lugar de ser corruptas se dediquen a una mejor solución de nuestros problemas”.

• “No veo muy importante eso de que todos participen en la política porque en ningún país hay igualdad. Cada quién ve sus intereses y no hay democracia realmente ni en Estados Unidos”.

• “A mi, la verdad, no me gustaría ser político porque eso sólo es corrupción y robo”.

• “Yo pienso que todos nos sentimos a gusto con esto que hicimos, pues sirvió para abrirnos los ojos de lo que es la política”.

Observaciones.

- **Las opiniones vertidas en esta fase, para cada grupo, tienden a validar la solución que se le dio al conflicto simulado entre los subgrupos: el Grupo 1 expresó el “peligro” de la participación y afirmaron que ellos no están aptos aún para “enfrentarse” al gobierno. Mientras el Grupo 2 expresó que se debe vigilar a las autoridades, así como estudiar mejor las propuestas de los candidatos a estos puestos para que ellos hagan un mejor manejo del país.**
- **Finalmente, en ambos grupos se expresa un concepto negativo de la política y de la democracia.**

NORMALIZACION.

Parte Uno.

- **Fase 1: Informativa.**
Grupo 1 y Grupo 2

Al presentarme con el profesor, en el Grupo 1, los alumnos aún no habían llegado al aula, fueron llegando poco a poco alrededor de 15 minutos después. Cuando el aula estaba casi completa, el profesor me presentó diciendo a sus alumnos “Pongan atención, la Licenciada viene de la Universidad Autónoma Metropolitana está realizando una investigación con adolescentes con características que ustedes tienen así que su participación será muy valiosa para dicha investigación” acto seguido el profesor se despidió y nos dejó con sus alumnos.

En el Grupo 2, los alumnos llegaron más de 15 minutos tarde. Recibieron la información por parte del profesor. La mayoría de los alumnos de este grupo mostraron interés por el tema. Este interés se notaba en sus intervenciones así como en el hecho de que, en ocasiones, se reunían entre ellos para discutir las temáticas, y había que llamar a veces su atención.

Se Procedió a la presentación según el protocolo descrito anteriormente, en la parte del diseño. Posteriormente se les entregó a los alumnos los cuestionarios acerca del tema que se iba a abordar. Esta primera fase se llevó aproximadamente 20 minutos, cuando regresaron los cuestionarios un chico se acercó a mi y me pidió una disculpa, pues me dijo no saber nada.

En esta primera parte informativa las intervenciones que surgieron por parte de los adolescentes se describen aquí en forma de frases:

GRUPO 1	GRUPO 2
<ul style="list-style-type: none">• “Es bueno saber de los Derechos políticos y la Democracia”• “¿Van a tardar?”• “Es muy importante que los jóvenes participen”• “¿Son del CEU?”• “Me parece interesante”.	<ul style="list-style-type: none">• “Me interesa el tema ya que no conozco esos derechos de los que hablan”• “¿Además de la UAM vienen de algún partido político o asociación política?”• “¿Porqué consideran ustedes importante hablar del tema?”

OBSERVACIONES.

- En ambos grupos se halló gran interés por el tema de los derechos políticos y la participación política, ya que, expresaron, no saber del tema.
- El grupo 1 se mostró, en general, más cauteloso en sus comentarios, pues sospechaban que pertenecíamos al CEU (Consejo Estudiantil Universitario), asociación que se ha desprestigiado, al grado de tener para los alumnos una connotación negativa.
 - Fase 2: Expositiva.

A continuación se procedió a la parte de la exposición y esto llevó aproximadamente 20 minutos. Se realizó la exposición acerca del tema de la Democracia, Derechos políticos, Participación Política y Ciudadanía con lo que se trató de influir desde la modalidad de la normalización para ambos grupos.

A que se destacan las intervenciones más sobresalientes, en forma de frases para ilustrar esta fase de la actividad.

GRUPO 1	GRUPO 2
<ul style="list-style-type: none"> • “Las marchas son legales” • “¿Porqué nunca se nos habla de derechos políticos?” • “No es justo que los menores de 18 años no seamos tomados en cuenta como ciudadanos” • “¿Por qué a los 18 años se adquiere la ciudadanía y no antes?” • “Uno se siente ciudadano aunque no vote por ejemplo las elecciones de los niños” • “Si es derecho el marchar en son de protesta ¿porqué se castiga a los que hacen este acto?” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Si es un derecho el manifestarnos ¿porqué entonces existe la represión?” • “Se debería hablar con los legisladores para que seamos considerados ciudadanos con derechos y obligaciones desde que nacemos y no hasta los 18” • “Si se pueden pedir cuentas al gobierno hay que hacerlo” • “Debemos saber los derechos políticos para poder defenderlos y hacerlos valer”

Observaciones.

- A diferencia de los grupos que desarrollaron la modalidad conformista estos grupos se mostraron más dinámicos durante la actividad, mostraron mayor interés por saber acerca de los Derechos Políticos e inclusive se propusieron hablar con los legisladores para que aprobaran la ciudadanía desde que se nace.
- A los dos grupos les gustó la idea de que la soberanía reside en el pueblo y que los ciudadanos pueden pedir cuentas al gobierno.
- Se proclaman en manifestarse a través de marchas en son de protesta en contra del gobierno, haciéndoles llegar su sentir y reclamando porqué son castigados.

PARTE 2

- **Fase 1: División del grupo en subgrupos: SG1 (Los ciudadanos) y SG2 (tres entidades públicas)**

En esta segunda parte de la actividad se les dio el nombre de tres entidades públicas (“Presidente”, “Jefe de Gobierno”, e “Instituto Federal Electoral”) y la instrucción fue que eligieran a tres de sus compañeros para que asumieran este rol. Los demás miembros del grupo asumieron el papel de ciudadanos.

- **Fase 2: Asignación de Roles.**

Posteriormente se les pidió al grupo que les asignaran nombre a estas entidades públicas, llegándose al acuerdo por unanimidad a lo siguiente.

PRESIDENTE:

JEFE DE GOBIERNO:

IFE:

En ambos grupos se les dio la instrucción de cómo se debería asumir cada rol y establecer una forma para la defensa, su postura (en este caso desde la modalidad de la normalización).

Lo más relevante se hace notar, a continuación, en forma de frases:

GRUPO 1 NORMALIZACION	GRUPO 2 NORMALIZACION
<p>SG2 ROL DEL PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Vamos avanzando por buen camino ya que estamos empezando una nueva etapa que es la del dialogo” <p>SG2 ROL DEL JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Yo como jefe de gobierno necesito llegar a una negociación con el presidente, para que se abra al dialogo” <p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IFE es un mediador entre el Gobierno y los ciudadanos. 	<p>SG2 ROL DEL PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es importante para la democracia escuchar la voz de todos los sectores del pueblo, así que los jóvenes deben expresar sus demandas y hacer que se cumplan. • Mi gobierno está dispuesto a oír cualquier demanda que este dentro de la ley y tratar de cumplirla <p>SG2 ROL DEL JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Estando siempre organizados podemos llegar al dialogo y esto es un avance para la Democracia” <p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Soy el responsable de hacer llegar a oídos del presidente las demandas en cuestión cívica que están pidiendo los jóvenes.”
<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “¿Ustedes creen que en verdad el IFE funcione como mediador entre el Gobierno y nosotros?” • “¿No existen otros grupos que puedan hablar con el gobierno aparte de los ciudadanos” • “Es muy bueno que por fin el gobierno reconozca el valor de las opiniones de los grupos de el país”. • “Una apertura así del gobierno significa que hay interés por la democracia”. • “Se debe aprovechar la oportunidad de esta apertura para demostrar que los jóvenes podemos ocuparnos de nuestros asuntos y no nos digan lo que tenemos que hacer”. 	<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Pensamos que como los jóvenes somos el futuro de nuestro país seamos tomados en cuenta para formular estrategias en las cuales seamos tomados en cuenta” • “La democracia si existe” • “Si el presidente manda el decide, pero también necesita de opiniones” • “ Se tiene la responsabilidad como ciudadano de expresar tu opinión pues este derecho te vincula con el gobierno que tienes” • “Es muy cierto que hay que participar, por que si no te haces oír ¿Cómo te pones a reclamar después que el gobierno es autoritario?”

Observaciones:

GRUPO 1

Llama la atención que al asignarles nombre a los personajes de la política hayan surgido nombres como los de Hidalgo, Colosio y Juárez aparte del Presidente.

El nombre del Cura Hidalgo fue traído a la actividad debido a la dinámica que se vivía en el grupo: los adolescentes escucharon una exposición en donde se les informó acerca de sus derechos y de la forma en la que los ciudadanos podían intervenir en las decisiones que toman las entidades públicas. Les llamó la atención la idea de que en México la soberanía reside en el pueblo y que el pueblo puede pedir cuentas de sus actividades a los gobernantes que han elegido. Esta información fue valorada por los adolescentes y relacionada con los valores que representa El Cura Miguel Hidalgo: Libertad, igualdad e independencia.

Se tribuye la razón de que los adolescentes hayan evocado el nombre de Luís Donaldo Colosio, ex candidato a la Presidencia de la República, al hecho de que, en primer lugar, porque la figura de este personaje ha sido manejada como un modelo de político ejemplar y, más aún, como la de “mártir de la democracia

Además, se notó que el IFE es una Institución un tanto ajena a estos jóvenes, porque ninguno de los adolescentes supo el nombre del director del IFE. La actividad se sintió más animada y con una dinámica diferente a la de los grupos de conformismo, puesto que aquí los alumnos no dejaban de hablar, haciendo comentarios entre ellos.

GRUPO 2

Los personajes que se hicieron notar fueron EL PRESIDENTE, EL Jefe de Gobierno y los Ciudadanos.

El haber nombrado a los ciudadanos como representantes del IFE obedeció a que, como en el Grupo 1 los adolescentes no sabían quién es el presidente de este instituto, ni qué labor desempeña. Lo que sí sabían es que el IFE está integrado por ciudadanos y que la creación de este instituto integrado por ciudadanos fue un gran avance democrático.

La mayoría del grupo habló y, se destacaron las intervenciones acerca de que los adolescentes deben empezar a ser tomados en cuenta por el gobierno. Según ellos, esto denotaría un buen síntoma para dirigirse por el camino de la democracia.

- **Fase 3: Simulación del conflicto.**

La instrucción para esta tercera fase de la actividad fue de que se imaginaran cómo actuarían estas entidades públicas al igual que los ciudadanos al pedirles que se abrieran espacios públicos para que el ciudadano pueda participar expresando su sentir ante los problemas que los aquejan.

Las intervenciones más relevantes se hacen notar con frases ilustrativas de ambos grupos en el siguiente cuadro:

GRUPO 1	GRUPO 2
<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Estamos abiertos al dialogo, vamos por buen camino” 	<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Todas las peticiones que los jóvenes nos hagan llegar serán escuchadas llegando a una negociación para poderlas establecer”
<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • .”Ustedes como futuros ciudadanos requieren de estos espacios para que a través de ellos podamos conocer las inquietudes que los aquejan”. • “Se está estudiando los términos en los que se podrá crear una Secretaría de los Jóvenes para que trate sus asuntos” 	<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Durante mi campaña política ese fue un compromiso y tengan la seguridad que se cumplirá”
<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al parecer el gobierno está proponiendo estos espacios para los jóvenes y el IFE” como mediador les brinda todo su apoyo 	<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El IFE lucha también para lograr la apertura de estos espacios y se ha avanzado vamos por buen camino con el apoyo de la presidencia de la república”
<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros pedimos al gobierno que se nos abran espacios públicos y por otra parte que sean tomadas en cuenta nuestras opiniones” • “Se necesita una discusión seria ¿Como? Si los jóvenes nos organizamos podemos tener representantes ante el gobierno. Pero para esto se necesita asesoría y el IFE la puede dar” • “Se debe esperar la creación de la Secretaría de los Jóvenes para tener los espacios que demandamos” • Hay que hacer asambleas, programas de radio y TV; o si no marchas y plantones. El chiste es que el gobierno debe cumplir su promesa. Si vemos disposición, entonces si se podrá negociar con ellos” 	<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ”Al parecer hay buena aceptación de resolver el conflicto ya que lo que estamos pidiendo, se nos ha prometido que se nos dará” • “Ahora que el gobierno ya está dispuesto a dialogar debemos proponer las vías para hacerlo” • “Los jóvenes deben estar mejor organizados” • “Cárdenas prometió en su campaña, cuando vino aquí, que se ocuparía de nuestros problemas ¿Creen que debemos esperarlo?” • “Se deben oír todas las propuestas y quedarnos con la que más nos guste”. • “Vamos a hacer un escrito en el que vayan nuestras peticiones y lo firmamos todos nosotros y todos los que se pueda, para hacerlo llegar al presidente. Lo podemos invitar a que venga aquí, y que, de una vez, nos diga si o si no se hace lo de los espacios para que participemos”

OBSERVACIONES

- **La principal observación consiste en que, al desaparecer la noción de represión del discurso de SG2 y mostrarse como un grupo abierto al diálogo, SG1 cambia el estilo de relación que tiene con éste.**
- **En los dos grupos no se presentó el miedo a la represión como determinante de la participación.**
- **No se dio importancia, en los dos grupos, al hecho de que los adolescentes no sean considerados por la ley como ciudadanos.**
- **En el grupo 1, el alumno que representó al jefe de gobierno del DF hizo uso de la información que tenía del tema al hablar de la “Secretaría de los Jóvenes”.**
- **También en el grupo 2, pero en el SG2 un alumno utilizó información con respecto Al Jefe de Gobierno, al recordar alguna de sus promesas de campaña.**
- **En estos grupos se notó cierta afiliación con la figura de C. Cárdenas debido a que lo vieron personalmente durante una visita de él al plantel en el que los alumnos estudian.**
- **Los dos grupos tuvieron una larga discusión y generaron una propuesta consensuada: organizar una asamblea en SG1 y elaborar un escrito en SG2.**
- **Es importante, también, el hecho de que los dos grupos asumieron las propuestas de apertura de SG2 como una promesa.**
- **Lo más notable es que los adolescentes mostraban confianza en que las entidades públicas cumplirían su promesa.**

Parte 3

- **Fase 1. Resolución del conflicto para el Grupo 1 y Grupo 2**

Puesto que dentro de la dinámica en la que se desarrolló la actividad, el miedo de ser reprimidos no apareció, se notó disposición por parte de los dos subgrupos para llegar a un arreglo y poder resolver el conflicto en el que se encontraban. Esto sucedió en los dos grupos.

En el Grupo 1, tanto SG1, como SG2, oyeron y expresaron sus propuestas. Se notaba que ambos subgrupos estaban convencidos de la importancia de la participación de los jóvenes en la política. Aunque SG2 nunca abandonó su postura, sí se mostró flexible ante las propuestas de SG1 y se llegó a un verdadero consenso: Organizar una serie de asambleas orientadas a conocer la problemática de los jóvenes para, posteriormente, elaborar leyes que garantizaran satisfacción a las demandas de este grupo.

La diferencia que existió en la resolución del conflicto en el Grupo 2, en contraste con el primero, consistió en que la negociación giró en torno a las propuestas que hacía el Jefe de Gobierno.

La persona que asumió el rol de “Cárdenas” propuso agilizar la creación de una Secretaría para asuntos de la juventud y a petición de los jóvenes, se comprometió a crear un “buzón” para recibir los escritos de los jóvenes expresando sus demandas.

Esta fase fue de intenso trabajo para elaborar acuerdos y consensos. A continuación se describen las frases más representativas. Cabe aclarar que

para la presentación de este cuadro se anoto en primer lugar las frases del subgrupo de donde surgió la propuesta que fue complementada por los demás. Por esto en el Grupo 1 aparecen primero los comentarios de SG1 y en el Grupo 2 las de SG2.

<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Todos los ciudadanos tenemos derechos y debemos utilizarlos para participar dentro de la ley” • “Le proponemos al gobierno (G2) que asista a las asambleas que organizaremos para discutir los problemas de los jóvenes y cómo piensan resolverlos”. • “Puesto que los ciudadanos los elegimos, tenemos el derecho de proponerles cómo queremos que manejen nuestro país”. • “En nuestras asambleas, haremos que asistan los jóvenes de otras escuelas y los que no van a la escuela, hasta los “jóvenes de la calle”. Se trata de que se escuchen las propuestas más variadas”. • “Todos deben participar, y los que no quieren tienen que acatar los acuerdos a los que se lleguen”. 	<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <p>“Pondremos atención a todos sus escritos y se estudiará como darles solución a sus demandas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El gobierno del país necesita ayuda de todos los habitantes para mejorar su manejo y la justicia”. <p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Se hará caso a todas las demandas de los jóvenes y se creará un buzón en el que recibiremos todos sus escritos”. • “Mi gobierno ve con buenos ojos el que el mayor número de jóvenes participe en la elaboración del escrito de propuestas que ustedes van a hacer. Lo esperaremos y, a partir de lo que diga, se le dará forma a lo que será la Secretaría de los Jóvenes”. • “Esperamos que lo que ocurra en esta ciudad sea un ejemplo para otras ciudades en las que se tienen los mismos problemas y así puedan resolverlos todos juntos”. <p>SG2 ROL DE LOS CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es muy bueno que el gobierno muestre esta disposición de aceptar la intervención de los ciudadanos en las decisiones que toma. Ahora es cosa de que los ciudadanos acepten la responsabilidad y actúen”.
<p>SG2 ROL DEL PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “En México hay leyes para que todos los ciudadanos participen, y siguiendo con esas leyes se debe dar la participación de los jóvenes”. • “No se trata sólo de pedir al gobierno que solucione sus problemas, también se debe proponer”. • “El gobierno tiene muchos asuntos en que ocuparse, ¿Cómo se va a enterar de lo que quieren los jóvenes si éstos no lo dicen?” • “Espero que con estas asambleas puedan surgir leyes que beneficien a los jóvenes” <p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es un buen ejemplo el que pone el Presidente, todos debemos seguirlo y así resolver problemas, no sólo el de los jóvenes” • “Yo también asistiré a la asamblea y llevaré mis propuestas”. <p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros ayudaremos en la organización y en la vigilancia de estas asambleas” 	<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Estamos en lo dicho, haremos escritos, puesto que el gobierno está dispuesto a recibirlos, y haber si es cierto que tomará todas las propuestas” • “Todas las propuestas de todos los grupos de jóvenes pueden ser muchas. Lo que se debe hacer es escoger las que les convengan a todos”. • “El gobierno no es mago. No podrá con las demandas de todos, por eso, se debe razonar lo que se pide y que beneficie a la mayoría”. • “Debemos escoger a representantes que lleven nuestras demandas ante el gobierno y que juntos hallen una solución”. • “Deben ser representantes honestos y que no se dejen corromper”.

Observaciones.

- **Se observó a través de toda la actividad que, a diferencia de los grupos del conformismo, aquí fue notoria la organización que se dio en los grupos que representaban el rol de “ciudadanos”. Los alumnos se unieron y cada intervención que se hacía era porque ya se había consultado con los demás.**
- **Para los dos grupos, en SG1 y SG2 se escucharon las propuestas que ambos subgrupos hacían y se llegó a un consenso.**
- **Como ya lo señale, las propuestas surgieron de un subgrupo y fueron aceptadas y complementadas por el otro: en el Grupo 1, la propuesta surgió de SG1 y en el Grupo 2 la propuesta la hizo SG2.**
- **En ambos grupos se evitó el conflicto mediante acuerdos entre los subgrupos.**
- **En ambos grupos se llegaron a acuerdos y se generó una propuesta en la que los jóvenes podían tomar parte en las decisiones colectivas. Salvo la diferencia en las instrucciones acerca de las propuestas que debían emitir y de la postura que deberían de tomar los miembros de SG2, los roles se asumieron igual que en las actividades de conformismo. Las “entidades públicas” se atribuyeron un estatus, y aunque negociaron con los “ciudadanos”, nunca perdieron este estatus.**
- **Fase 2: Conclusiones.**

Al expresar sus comentarios y experiencias dentro de la actividad, los miembros de este grupo llegaron a algunas conclusiones:

Piensen que “por las buenas” los gobernantes pueden aceptar la intervención de los ciudadanos en las decisiones y escuchar sus propuestas. Dicen que si esta actividad se convierte en presión, por parte de los ciudadanos, se haría más difícil que el gobierno aceptara su intervención.

A pesar de que la actividad que realizaron fue ficticia y que en la realidad las cosas no ocurren así, se habló de la represión y se abundó, en ello.

Finalmente, esta actividad resultó ser un “buen ensayo” para cuando tengan que pedir algo a las autoridades, y que debería realizarse con más jóvenes para que todos puedan tener esta información.

Grupo 2.

La expresión de comentarios y experiencias de este grupo giró en torno a los “logros obtenidos en los acuerdos”.

Los adolescentes (SG1 y SG2), se mostraban muy complacidos por la propuesta que habían generado entre todos y pensaban en su viabilidad en la realidad.

Algunos alumnos preguntaron si en realidad se podían mandar estos escritos al Jefe de Gobierno (a lo cual se respondió que sí). Mostraban verdadero interés por hacer llegar un escrito al Jefe de Gobierno del DF. Se observó un verdadero entusiasmo sobre esta idea, los adolescentes se quedaron poniéndose de acuerdo con respecto a la redacción y la forma de hacer llegar al Jefe de Gobierno tales escritos.

Dijeron también, que aunque “no somos (los adolescentes) ciudadanos todavía”, pueden hacer que su voz se escuche y trabajar para hallar solución a sus problemas.

Estas son algunas frases que se expresaron en esta fase de la actividad:

GRUPO 1	GRUPO 2
<ul style="list-style-type: none"> • “Se ve que por las buenas el gobierno puede dejar que los ciudadanos intervengan en la política. pero si los están presionando se endurecen y por eso a veces no dejan participar”. • “Lo que hicimos aquí estuvo bien pero allá afuera no es así, ¿cómo vas a llegar a decirle al Presidente que venga a una asamblea aquí? ¿a poco va a venir?” • “Si hay asambleas, son las que organiza el gobierno y son bajo sus reglas”. • “¿Para qué quiere el presidente oír las opiniones de los demás, él hace lo que quiere y si no estás de acuerdo pues te reprime. Tu aceptas por miedo”. • “Todos los políticos tienen intereses y les estorba la participación del pueblo”. • “A pesar de todo, hoy aprendimos lo que podemos hacer cuando queramos pedir algo al gobierno. Fue un ensayo”. 	<ul style="list-style-type: none"> • “ Con lo que hicimos hoy, se nota lo que se puede hacer negociando y participando todos” • “Se ve que con organización y cooperando se puede llegar a estar todos de acuerdo, así debe ser no sólo aquí, sino en todos lados”. • “¿Ustedes creen (coordinador) que se pueda mandar una carta al verdadero Jefe de Gobierno haciéndole peticiones. - si - Entonces debemos pensar en la forma en la que la podemos escribir”. • “El que para los gobernantes no seamos todavía ciudadanos, no quiere decir que no podamos hacer que nuestra voz se escuche y que los de arriba no nos hagan caso”.

Observaciones:

- El factor “represión” apareció en las conclusiones del Grupo 1, y esto bastó para desapareciera el optimismo con el que habían realizado la mayor parte de la actividad.
- Se nota en este grupo una connotación negativa acerca de la política y los políticos, ya que lo asocian con egoísmo y corrupción.
- Este grupo expresó que la actividad le sirvió de enseñanza y ensayo, y que pondrán en práctica este conocimiento cuando tengan que pedir algo a las autoridades.
- En el Grupo 2 no se mencionó nunca la represión, y el optimismo quedó después de terminada la actividad.
- Estos adolescentes se interesaron realmente por el tema, ya que al final de la sesión, varios de ellos preguntaron en donde se podía estudiar las cuestiones políticas.

I N N O V A C I O N .

PARTE UNO:

- **Fase 1: INFORMATIVA.**

GRUPO UNO

Al entrar al aula junto con el profesor, los alumnos ya lo estaban esperando, el profesor me presentó de la manera en como lo había estado haciendo con los otros grupos concluyendo “así que por el día de hoy las actividades se suspenderán, se van a concentrar en la licenciada, la información que ustedes les den será muy valiosa para su investigación”; esto les dio mucho gusto a los alumnos y exclamaron “¡qué bueno que no va a haber clase!” Se escuchó un comentario de que no había traído la tarea infiriendo que por el intenso calor que estaba haciendo no querían ya los alumnos estar en clase.

Se presentó de la misma manera que con los otros grupos para informarles sobre el tema que trataría. Al finalizar esta fase de la información procedí a hacerles entrega de los cuestionarios acerca del tema, al cabo de unos 10 minutos aproximadamente los cuestionarios me empezaron a ser entregados. Noté en este grupo cómo los jóvenes mostraron un interés al grado que las intervenciones no se hicieron esperar. Las cuales se señalan más adelante.

GRUPO 2

Al hacer la presentación ante el grupo de adolescentes, se les observó un tanto inquietos puesto que en el laboratorio estaba haciendo demasiado calor y estaban en vísperas de salir de vacaciones, el profesor les dijo como en las otras ocasiones que yo era Licenciada y que estaba realizando una

investigación con jóvenes, que su participación era de suma importancia para el objetivo de dicha investigación. Hubo comentarios como "qué bueno que no va a haber clase", por parte de los adolescentes puesto que no querían en realidad tener clase.

Se procedió a la presentación dando el protocolo (descrito anteriormente) y diciéndoles el tema que iba a tratar; observé a los alumnos atentos, procedí a entregarles los cuestionarios sobre el tema que iba a abordar, pasados 10 minutos aproximadamente los cuestionarios me fueron devueltos. Al finalizar esta parte hubo pocas intervenciones y observé poco interés por el tema

A continuación se presentan de manera esquemática las intervenciones que se consideran sobresalientes.

GRUPO 1 INNOVACION	GRUPO 2 INNOVACION
<ul style="list-style-type: none"> • "Me parece muy importante que ustedes vengan a hablar de estos temas ya que casi no son difundidos estos derechos o al menos yo no los conozco y si me gustaría conocerlos" • "¿A la UAM. le interesamos nosotros? ¿por qué?" • "¿El estudio que ustedes van a realizar tiene mucha interés para la UAM?" • "¿Y van a poder hacer algo por la juventud en la actualidad?" 	<ul style="list-style-type: none"> • "¿ Esto va a tardar mucho?, tengo tarea" • "En que nos beneficia que nosotros conozcamos esos derechos, si además somos menores de edad" • "Eso de la democracia es pura mentira, no existe en nuestro país"

Observaciones:

- En esta fase se habló, en general en ambos grupos, acerca de la falta de democracia en México, del interés de nosotros por sus problemas y se expresó preocupación por el tema de los derechos políticos.

• **Fase 2: Expositiva.**

Grupo 1 y Grupo 2

Se procedió a la parte donde se realizó una exposición acerca del tema de la Democracia, derechos políticos y ciudadanía, con la que se trató de influir desde la modalidad de la innovación en ambos grupos.

A diferencia del Grupo 2, el Grupo 1 mostró en su dinámica mayor disposición a la participación y fueron muchas las intervenciones de sus miembros.

A continuación hago notar en forma de frases las intervenciones que me parecieron más relevantes para esta fase de la actividad en ambos grupos.

GRUPO 1 INNOVACION	GRUPO 2 INNOVACION
<ul style="list-style-type: none"> • “A mi me parecen muy importante conocerlos (los derechos políticos), ya que si no nos considera el gobierno como mayor de edad lo que si pudiéramos hacer como jóvenes es pensar hacia el futuro reflexionar y poder ganarle al gobierno o ¿no lo piensan ustedes así?” • “Si uno tomara conciencia de lo que realmente está pasando en nuestro país, participaríamos pero realmente estamos dormidos.” • “Si realmente reflexionáramos, entonces participaríamos y si nuestras reflexiones fueran tomadas en cuenta pienso que entonces existiría la democracia” • “Un grave problema de nosotros los jóvenes es que no conocemos nuestros derechos y obligaciones y lo peor del caso es que no hacemos nada por superarlo.” • “Si tenemos derecho de expresión, lo debemos de defender, para que por medio de él se hagan las peticiones necesarias al gobierno.” • “Yo creía que como menor de edad que soy no podía participar pero por lo que acaban de exponer, hay diversas formas de participar. • Se debería implementar la ciudadanía en la constitución antes de los 18 años así tal vez disminuiría la violencia” • “Los derechos, yo creo, que no te los da nadie a ninguna edad, se nace con ellos”. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Yo pienso que aunque los conozcamos no los hacemos valer en general toda la población. Haber ustedes díganme quien los hace valer esos derechos, pues claro que nadie porque si uno reclama lo andan desapareciendo o no lo es así en esta sucia política que estamos viviendo” • “Pienso que no se debería de pensar así al contrario yo pienso que unido todo el pueblo mexicano, sí pudiéramos exigir cuentas al gobierno, así como exigir que oigan nuestras peticiones” • “Pero aunque algunos se quieran unificarnos la mayoría de la gente no lo hace porque no quiere dejar descuidadas sus actividades. • “Por ejemplo cuando alguien va a levantar una acta por alguna inconformidad a la Delegación Política si no da uno dinero no le hacen caso a uno aquí mas bien existe corrupción y siempre va a seguir, es mentira que el gobierno vaya a cambiar, sacando a funcionarios corruptos”.

Observaciones:

- **En el grupo 1 existió un gran dinamismo desde la presentación ya que hubo varias intervenciones y nadie del grupo se quedó callado pues todos intervinieron, mostraron un gran interés por el tema. Se hizo notar que están a favor de que estos derechos se hagan valer y que aunque como menores de edad pueden intervenir en política.**
- **Se observó una vocación en conocer más acerca de los derechos políticos, con un gran interés por parte de los alumnos de hacerlos valer.**
- **En este grupo se habla de la reflexión como forma de conocer los derechos que se tienen y hacerlos valer.**
- **Se habló de que si todavía no son ciudadanos, deben pensar en el futuro y “prepararse” para “ganarle” al gobierno. Con lo que tratan de decir que el gobierno decide según intereses propios y en perjuicio del pueblo.**
- **Se observó que estos adolescentes asocian la mayoría de edad con la delincuencia. Debido al tratamiento que se le ha dado últimamente en los medios el tema de la reducción de la edad penal.**
- **Se expresó la creencia de que los derechos son inherentes al ser humano y nadie los otorga.**
- **Por otra parte, en el grupo 2, no mostró interés ni gusto por el tema que se trató.**
- **Para estos adolescentes no importa el hecho de conocer ni de hacer valer sus derechos, puesto que, de todos modos no son respetados.**
- **Este grupo tiene una connotación negativa de las autoridades.**
- **Existe un gran pesimismo hacia el futuro de la democracia en México.**
- **Hay intervenciones donde los alumnos no proponen nada para hacer valer los derechos y además mencionan que todo es corrupción.**

Parte 2

a) División del grupo en subgrupos SG1 (Los ciudadanos) y SG2 (tres entidades públicas)

b) Asignación de roles

En esta segunda parte de la actividad se les dio el nombre de tres entidades públicas (Presidente, Jefe de Gobierno, e Instituto Federal Electoral) para ser representadas en la dinámica grupal. La instrucción fue que eligieran a tres de sus compañeros para que representaran este rol. Mientras que los demás miembros del grupo asumieron el papel de ciudadanos. Una vez que se realizó la discusión para ver quienes eran los que debían representar los papeles de estos personajes finalmente se llegó a un acuerdo.

Posteriormente se le pidió al grupo que les asignaran nombre a estas entidades públicas, llegándose al acuerdo por unanimidad a lo siguiente.

PRESIDENTE.

JEFE DE GOBIERNO.

IFE.

En ambos grupos se les dio la instrucción de cómo deberían asumir y defender su postura (desde la modalidad de Innovación).

Lo más relevante se hace notar a continuación de una manera ilustrativa en forma de frases como parte sobresaliente de la actividad.

GRUPO 1 INNOVACION	GRUPO 2 INNOVACION
<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Sabemos de esas demandas que están exigiendo, pero creo que no son necesarias ya que vamos avanzando por buen camino, y se les han dado solución a sus necesidades más prioritarias." 	<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Creo que en ustedes como jóvenes han sido escuchados y han sido tomados en cuenta, Mi gobierno pondrá toda su energía en resolverles sus problemas"
<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Creo que el gobierno está empezando a hacer algo porque se tomen en cuenta las demandas de los jóvenes, aunque todavía falta mucho por hacer". • "Se tiene toda la intención de resolver, no sólo este, sino todos los problemas que surjan en la sociedad". 	<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Estamos en vías de solucionar los problemas de los jóvenes y se está estudiando para darle una solución al de su participación en los asuntos políticos."
<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "EL IFE tiene la responsabilidad de escuchar sus peticiones y ver que se cumplan con apego a la ley". 	<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • " Como mediador entre ciudadanos y gobierno haré saber estas demandas, estando muy de cerca en el asunto para que se cumplan".
<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Las decisiones que tome el gobierno deberían ser siempre pensando en nosotros ya que con nuestras expresiones podemos hacer que nuestro país en verdad siga adelante, ojalá por medio de la negociación con el gobierno salgamos adelante". • "Juntos los ciudadanos deberíamos tomar rienda en estos asuntos pero a la voz de ya" • "Si no nos organizamos haciendo saber al gobierno nuestras necesidades seguiremos mal, como hasta ahora." 	<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Sentimos que el gobierno si tiene intenciones de apoyar a los jóvenes. • "Creo que las cosas no son tan difíciles como se ve y que si hay posibles soluciones a nuestras demandas." • "En este país falta mucho para que exista una democracia, pedimos espacios públicos de expresión y nos dicen que sí pero no nos dicen cuando" • "Si en realidad nos tomaran en cuenta y existiera un diálogo entre ciudadanos y gobierno las cosas cambiarían, pero cono no hay dicha relación no nos queda otra que esperar a ver que sucede más adelante."

OBSERVACIONES.

- **El transcurso de esta fase en los dos grupos fue similar.**
- **En ambos se planteó, por parte de SG2 la disposición de las entidades públicas de resolver, ellas mismas, los problemas de la juventud. Consideraron innecesaria la participación de otros grupos en esta tarea.**
- **En ambos grupos, los adolescentes que asumieron el rol de representante del IFE se auto nombraron mediadores.**
- **En el caso de SG1, desde aquí, se observa, en ambos grupos, una queja por lo “mal que están las cosas” y un reconocimiento de la importancia de la participación. Pero también, la creencia de que no se tomará en cuenta su voz y una conformidad con lo que el gobierno decida hacer para resolver sus problemas. Podría considerarse una expresión de la participación pero todavía no se anota en el plano total de la innovación y la lucha por el cambio social.**

Fase 3: SIMULACION DE UN CONFLICTO

La instrucción para esta tercera fase de la actividad fue de que se imaginaran cómo actuarían estas entidades públicas al igual que los ciudadanos al pedirles que se abrieran espacios públicos para que el ciudadano pueda participar expresando su sentir ante los problemas que los aquejan.

Las intervenciones más relevantes se hacen notar con frases ilustrativas para ambos grupos:

GRUPO 1 INNOVACION	GRUPO 2 INNOVACION
<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Sabemos que los jóvenes tienen problemas y trataremos de resolverlos”. • “Durante toda mi gestión todo ha salido adelante no se necesita de su participación para seguir avanzando, vamos por buen camino” • “El gobierno trabajará en toda su capacidad para ver los problemas de la sociedad y no le gustaría enfrentar conflictos con alguno grupos. Ese sería otro problema para resolver y se haría con los medios que el gobierno cuenta para ello. 	<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Durante todo mi mandato se ha tratado de cubrir las necesidades más básicas de mis compatriotas, pienso que ningún sector se le ha descuidado, todos han obtenido beneficios” • “Por lo anterior propongo hacer un estudio, lo más pronto posible de las demandas de los Jóvenes y resolverlas, en la medida de lo posible, a corto plazo”. • “Las propuestas de los Jóvenes son de gran ayuda, pero solo para conocer sus problemas. El gobierno promoverá estrategias que lleven a una pronta solución”. • “No es prudente en este momento tener una confrontación por el hecho de que los jóvenes quieren participar en las decisiones. Por el momento primero se resolverán sus problemas y, luego, se verá como se les da espacios para participar”.
<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO..</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Por medio de mi gobierno pondré más atención a resolver los problemas de la ciudadanía principalmente de los jóvenes atendiendo sus demandas y dándoles solución a éstas” 	<p>SG2 ROL DE JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Dentro de mi plan de trabajo atenderé de manera prioritaria los problemas a los que se enfrentan los jóvenes en la actualidad. Y como vía de dialogo para cubrir estas necesidades utilizaré el dialogo directo con los jóvenes”.
<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE .</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IFE promueve el conocimiento de los Derechos Políticos y escucha a los ciudadanos es el vocero de las demandas de los jóvenes con el gobierno. 	<p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “EL IFE no solo promueve el voto, sino también una educación cívica para que los ciudadanos conozcan esto derechos políticos esta labor está apoyada por el gobierno”
<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Deberíamos de terminar con este sistema, y que en realidad existiera una verdadera democracia” • “No existe el dialogo” • “Es mentira lo que dice el presidente de la República, eso de que vamos por buen camino y de que estamos avanzando, estamos avanzando pero para atrás” • “Ni la vía de la lucha armada es la capaz de hacer un cambio. El gobierno tiene un gran aparato represor con el que apacigua cualquier movimiento del pueblo”. • “Se necesita a más gente como Marcos que sepa luchar contar la represión y la tiranía”. • “Quisiéramos los jóvenes que se le dé más impulso a la juventud de hoy en cuestiones de educación” • “Deberíamos de luchar juntos y organizados para que se termine la pobreza extrema así también como la corrupción” 	<p>SG1 CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Lo importante es que como ciudadanos hagamos lo posible para exponer nuestras demandas, ya sea al presidente, jefe de gobierno o IFE y seamos escuchados”. • “La democracia está todavía muy lejos de alcanzarse” • “Si es cierto lo que el presidente dice de que no se ha descuidado ningún sector de la sociedad yo pienso que sí ya que en mi colonia ha recibido beneficios”. • “No estamos hablando de beneficios como banquetas o luz, estamos hablando de que tenemos el derecho de decidir como se reparten esos recursos”. • “Desafortunadamente, nosotros solos no vamos a generar que haya democracia en México, si se quiere eso todo el pueblo debe participar”. • “Nosotros los jóvenes estaríamos dispuestos a participar si se sientan las bases y nos dan oportunidades”.

OBSERVACIONES

- **Existe una gran diferencia de un grupo en comparación al otro. Se hicieron las siguientes observaciones.**
- **Se destaca que al hablar de las figuras políticas el Grupo 1 en un primer momento no consideró a nadie como figura política importante. Posteriormente mencionaron al Presidente y al sub. comandante Marcos. Nombrar a este personaje fue indicio de que los adolescentes están preocupados por la represión y ven en las estrategias del guerrillero una forma de hacerle frente.**
- **Se notó que la discusión, en la que se hablaba de lo mal que es visto el gobierno por este grupo de adolescentes, y de la forma en la que se podía intervenir en las decisiones de este, dio un giro al mencionarse la represión.**
- **Los comentarios en contra del gobierno se moderaron, más aún empezaron a justificar las políticas implementadas por este.**
- **La mala imagen que este grupo tiene del gobierno se reforzó con la postura que asumió el adolescente con el rol del Presidente. Esta fue una postura centralista, ya que se atribuyó la exclusividad de la solución de problema. Al mencionarse la noción de la represión, la discusión cambio de rumbo: primero se nombró a un líder, el sub. comandante Marcos, que hacía frente a la represión, luego se cambió el tema hacia problemas sociales, como la delincuencia y la drogadicción, un tanto ajenos al tema que se trataba: apertura de espacios de participación política para los jóvenes.**
- **El subgrupo 1 propuso que se debe nombrar a “alguien” que sea capaz de gestionar ante las autoridades la solución a los problemas de los jóvenes, como su participación en la política.**
- **Al preguntarles acerca de quien sería ese representante, no dieron algún nombre, solo dijeron que ese “alguien” tendría que ser el más apto.**

- Para estos adolescentes el sentido de la palabra aptitud tiene que ver con una persona que haga frente a los problemas y los resuelva rápidamente.
- Cuestionando el sentido de esta aptitud, se respondió que debía ser una persona que se interesara por estos problemas, que fuera ágil para negociar con el gobierno, pero principalmente que no tuviera miedo a la represión.
- Esta fase de la actividad tuvo para el Grupo 2 otra dinámica:
- La discusión comenzó con una propuesta del adolescente con el rol de Presidente que consistió en tres puntos: 1) Él se encargaría de dar solución al problema planteado, 2) se permitiría participar a los jóvenes, pero sólo para conocer su problema, 3) destacó que, por el momento, era prioritario resolver los problemas de los jóvenes y después ver cómo pueden intervenir en las decisiones.
- La propuesta del adolescente con el rol de Jefe de Gobierno, fue en un tono más moderado y propuso diálogo con los jóvenes.
- La propuesta del adolescente con el rol de IFE, fue de ser mediador, pero apenas se escuchó y casi fue ignorada. Se planteó entonces un conflicto entre “Presidente” y “ciudadanos”.
- Los adolescentes con rol de ciudadanos se dedicaron a hablar del gobierno del Presidente y de la viabilidad de la democracia, así como del papel de los jóvenes en la transición hacia la democracia. Pero no hicieron absolutamente ninguna propuesta contra la propuesta del “Presidente”.

.
PARTE TRES.

- Fase 1: Resolución del Conflicto.

Es necesario señalar que la forma en la que resolvieron el conflicto estos dos grupos de adolescentes no cumplió con las expectativas que se habían generado al respecto. Se pensó que al incluir información e instrucciones que

indujeran a los adolescentes a buscar un conflicto con las “instancias públicas”, con el fin de influir en la población y lograr un cambio social, estos se adherirían a un estilo de participación de corte innovador.

Sin embargo el resultado de esta fase de la actividad demuestra que los adolescentes optaron por un estilo conformista de participación política.

En el Grupo 1, si bien es cierto, no hubo un total conformismo del subgrupo SG1 con la norma del subgrupo SG2, puesto que ésta no se acató, tampoco hubo una propuesta que la desafiara. Estos adolescentes se dedicaron a discutir sobre lo malo de la política y su papel dentro de ella, aquí nuevamente salió a relucir el tema de la represión.

El subgrupo SG1 continuó con la idea de que la solución de los problemas de los jóvenes requería de la participación de estos en la toma de decisiones sobre estos asuntos. Pero piensan que “alguien” debe tomar la iniciativa y organizar a todos los jóvenes para realizar esta tarea. Llama la atención el hecho de que este “alguien” no tiene nombre ni rostro. Finalmente, como ocurrió en el Grupo 2 de conformismo, los adolescentes dejan la responsabilidad de incidir en los asuntos públicos en otros.

Para el Grupo 2 las cosas resultaron similares. En este caso, puesto que los adolescentes con el rol de ciudadano no propusieron algo alternativo a lo que propuso el adolescente que asumió el rol del Presidente, acataron la propuesta del personaje. Más aún, elaboraron argumentos con lo que justificaron este hecho.

Los argumentos de los adolescentes que representaron el rol de “ciudadanos” giraron en torno a la “confianza” que debía otorgársele al gobierno, puesto que éste estuvo mostrando “disposición para resolver el problema sin confrontaciones

A continuación, se ilustra con frases significativas como ocurrió esta fase:

GRUPO 1.	GRUPO 2.
<p>SG2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Reitero la buena voluntad de mi gobierno para resolver los problemas de la juventud, de manera en que todos estemos conformes”³⁹. 	<p>G2 ROL DE PRESIDENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El gobierno ya esta trabajando en la solución de los problemas que plantean los jóvenes. Tienen la promesa del Presidente de que, una vez resueltos estos problemas, estudiaremos su demanda de como pueden participar en las decisiones que tomamos acerca de los asuntos que les interesan”. • “Esta forma en la que ustedes pueden participar, la diseñaremos dentro del derecho y de forma que no se oponga a nuestras políticas”. <p>G2 ROL DEL JEFE DE GOBIERNO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno de la ciudad reitera su interés por que podamos resolver el problema de los jóvenes. Para esto necesitamos su ayuda, ustedes harán que conozcamos sus problemas y cuales son los más urgentes. <p>SG2 ROL DEL REPRESENTANTE DEL IFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El Instituto se encargará de ayudar a los representantes del gobierno federal y de la ciudad haciendo labores que permitan conocer y resolver los problemas juveniles”
<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es inaceptable que el gobierno trate de imponernos la solución que el quiere a nuestros propios problemas”. • “Además, yo no creo que el Presidente vaya a respetar su palabra, no sería la primera vez”. • “Lo que propone el Presidente tiene otro fin: si la gente se da cuenta de que puede manejar a los jóvenes, que son los que siempre protestan, ellos también se dejaran manejar”. • “Yo creo que lo que quiere el Presidente es dividir a la sociedad, divide y vencerás”. • “Esta acción no sólo es de nuestro Presidente, todos los políticos se preocupan más por cómo obtener más dinero para ellos que para hacer las cosas por las que les pagan: atender los problemas del pueblo”. • “Alguien debe actuar para que no se nos siga tratando así”. • “Debería haber una persona que tuviera el talento para organizar a los jóvenes para que luchen por sus derechos”. • “Se debe nombrar a alguien que nos represente, pero que sepa realmente cuales son nuestros problemas para que pueda resolverlos”. • “Debemos poner cuidado en a quien elegir para esto, tiene que ser alguien que no se corrompa”. 	<p>SG1 ROL DE CIUDADANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Yo creo que la democracia también quiere decir tener confianza en los representantes que elegimos para gobernarnos, si están mostrando disposición podemos creer en ellos”. • “En el gobierno no toda la gente es mala, hay gente muy capaz y alguna debe estar realmente interesada en los problemas del pueblo. A esa gente es a la que hay que pedirle ayuda”. • “Si nosotros tenemos confianza en nuestro gobierno, él podrá tener confianza en el pueblo y podrá dejar que tome parte en la política que implementa”. • “Si el Presidente ya, por la buena, quiere resolver el problema sin confrontaciones, nosotros debemos acatar lo que diga. Ya si vemos que es mentira, entonces si podemos actuar para presionarlo”.

³⁹ En esta parte de la actividad, los adolescentes con el rol de Jefe de Gobierno y del IFE no tuvieron intervención alguna.

OBSERVACIONES.

- **Es importante señalar que en el Grupo 1 no se mencionan las intervenciones de los adolescentes con los roles del Jefe de Gobierno y del representante del IFE, por que sencillamente no las hubo. Estos adolescentes se limitaron a repetir la propuesta de la fase anterior, puesto que casi no participaron en la elaboración de acuerdos.**
- **La discusión se llevó en esta fase por parte del adolescente con el rol de Presidente y el subgrupo con el rol de ciudadanos. Los adolescentes con el rol de las otras entidades públicas se mantuvieron sólo como espectadores y no aportaron nada más.**
- **Al parecer les faltaron argumentos para defender su postura.**
- **SG1 en el Grupo 1 siguió con la idea de tener un representante, pero siguieron sin darle nombre. Únicamente aumentaron a sus características que debe ser “alguien que no se corrompa”.**
- **En el Grupo 2 se aprecia un gran apego hacia lo que dice el adolescente con el rol de Presidente.**
- **Es muy notable que incluso los adolescentes que tuvieron el rol de Jefe de Gobierno y el del IFE, modificaron un poco sus opiniones para concordar con la del adolescente con el rol de Presidente.**

ANALISIS DE LOS PROCESOS TEORICOS: CONCLUSIONES.

Los resultados que arrojó la aplicación de las actividades en los grupos de estudio permiten elaborar un análisis descriptivo, desde la teoría de la influencia social, sobre el estilo de participación política que cada uno de estos grupos adoptó. Nos ayuda también a establecerse el conocimiento, la valoración y la forma en la que son pensados los derechos políticos; así como la concepción que estos adolescentes tienen de lo que es ser ciudadano y la inclusión o exclusión que ellos mismos serán dentro de este concepto, son factores que explican la adición a algún estilo de participación política.

Para construir las conclusiones, como ya se dijo, se elaboro un análisis comparativo que se realizó a dos niveles: primero, a un nivel intragrupal, para contrastar la forma en la que se desarrollaron los siete procesos teóricos que se identificaron en el fenómeno de la participación política en los grupos a los que se les aplico una modalidad de influencia. El segundo nivel corresponde a una comparación a nivel intergrupala, que tiene como objetivo observar los procesos teóricos entre las diferentes modalidades, para conocer el modelo de participación a los que los grupos de estudio se adhirieron en cada uno y nos ayuda a explicar el porqué de las diferencias entre cada modalidad.

Recordemos los procesos teóricos que se establecieron en el transcurso de la investigación:

1. resolución de conflicto.
2. Relación del ciudadano (los adolescentes) con las entidades públicas y capacidad de liderazgo.
3. Toma de decisiones.
4. Validación de juicios.
5. Expresión de opiniones y sentido de estas.
6. Formas de participación.
7. Razones para aceptar la influencia.

Identificar estos procesos en los acontecimientos dentro de las actividades fue el primer nivel de análisis para la construcción de una conclusión general al problema que se planteó para esta investigación.

A continuación se analizan de qué forma se desarrollaron los siete procesos teóricos en cada una de las actividades que se llevaron a cabo. Se hace una comparación entre los dos grupos a los que se les condujo alguna de las modalidades se le influencia. El mismo ejercicio se realiza para las tres modalidades.

CONFORMISMO.

	GRUPO 1	GRUPO 2
RESOLUCION DEL CONFLICTO	Se redujo el conflicto debido al miedo a la represión.	Se redujo el conflicto debido al miedo a la represión.
RELACION DEL CIUDADANO CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y CAPACIDAD DE LIDERAZGO	Los ciudadanos (G1) aceptan la propuesta de las instancias públicas (G2). Se noto aquí una relación entre una entidad autoritaria y unos ciudadanos sin propuestas alternas	Ocurre sumisión de los ciudadanos (G1) hacia las entidades publicas (G2), aunque aquí el tono de (G2) no fue tan autoritario.
TOMA DE DECISIONES	La exclusividad en la toma de decisiones se le atribuía a (G2 principalmente el "Presidente" y (G1) lo acató.	La exclusividad en la toma de decisiones se le atribuía a (G2), principalmente el "Presidente" y (G1) lo acató.
VALIDACION DE JUICIOS	Los juicios que se expresaron justificando el haber acatado la norma que dicto (G2) recibieron.	Expresaron juicios que justificaba en el porqué se había adoptado este estilo de participación. El argumento que predominó fue el de la edad.
EXPRESION DE OPINIONES Y SENTIDO DE LAS MISMAS.	Las opiniones, al principio de la actividad, versaban en contra de la norma de (G2), al final cambiaron para validad esta norma	Las opiniones siempre se expresaron en contra de la norma a la que (G1) termino conformándose y ni en este caso se cambiaron.
FORMAS DE PARTICIPACION	Por medio de las opiniones y expresiones por la que optaron el (G1) se noto que siempre estuvieron de acuerdo dándose un conformismo.	Hubo escasa participación por parte de (G1), esta se dio por medio de expresiones con poco peso ya que no se generaron propuestas que dieran solución al conflicto. Aquí también se observo el conformismo
RAZONES PARA ACEPTAR LA INFLUENCIA.	Por la influencia de las entidades federativas a las cuales el grupo de los ciudadanos (G1) siempre estuvieron de acuerdo.	Por influencia de las autoridades y por medio a la represión, ya que más de una vez lo manifestaron

En la descripción de las actividades con la modalidad de conformismo y con ayuda del cuadro anterior se puede apreciar que hubo conformidad en los dos grupos. Se aprecian principalmente dos causas: una es el miedo la represión y la violencia que pueden ejercer las entidades públicas relacionadas con el gobierno (Presidente y Jefe de Gobierno del Distrito Federal), sobre los que no estén de acuerdo y cuestionen sus resoluciones. La otra causa fue la concepción que tienen de estas entidades y de la política en general. Los adolescentes les atribuyen características entre las que se encuentran la mentira, la corrupción, el autoritarismo, etc.

El conformismo entonces se manifestó en los dos grupos, aunque de diferentes formas: En el grupo 1 los miembros de SG1, desde que escucharon la exposición en la segunda fase de la actividad, estuvieron de acuerdo con las propuestas de de los adolescentes con los roles de presidente y de jefe de gobierno. Los argumentos que se manejaron tienen que ver con la posibilidad de ser reprimidos por el gobierno, además los adolescentes hablaron de que sería inútil inmiscuirse en cuestiones políticas puesto que se trataba de una actividad sucia y plagada de corrupción.

Mientras tanto, en el grupo 2 los miembros del SG1 aportaron propuestas que se opusieron a las de los del SG2 pero resultaron abandonándolas al advertirles, el adolescente con el rol de presidente, que podía recurrir a la represión contra los opositores. La mención de esta posibilidad logró la conformidad de SG1 a las propuestas de SG2.

La repercusión de la noción de la represión y de la noción de la represión y de la visión negativa que estos adolescentes tienen de su gobierno y de la política, en la conformidad de estos dos grupos de trabajo no sólo es evidente explícitamente. Existen detalles que hacen ver que el miedo a la represión y influye en el estilo de participación política que adoptaron.

Al pedirles a los miembros de los grupos que pusieran nombres a los representantes de las instancias públicas (SG2), por lo hicieron nombres como el de Miguel Hidalgo, evidenciando la figura del libertador y la imagen del figura política ejemplar. Se mencionó también a Don Benito Juárez, en una clara evocación al respecto a las leyes y la paz.

Por el contrario fueron llevados a la actividad nombres como el de Gustavo Díaz Ordaz acompañado por comentarios acerca de la corrupción, la intolerancia y la represión para personificar la mentira que para estos adolescentes representa la política, se mencionó a Carlos Salinas de Gortari, le atribuyen haber engañado los mexicanos, además de robarlos y reprimir los.

Las figuras de presidente y del jefe de gobierno tuvieron en las actividades con modalidad de conformismo una connotación neutra. No creen que sean políticos modelo, pero les dan la oportunidad de demostrar que pueden llegar hacerlo, de cualquier manera los adolescentes estos grupos ven en cualquier político una figura autoritaria y que en potencia tienen los efectos que le atribuyen.

Se hace notoria la forma ambigua en la que los adolescentes de los grupos de trabajo con la modalidad de conformismo se relacionan con las instancias públicas: por una parte tienen de ellas, principalmente de las que representan figuras del gobierno, una opinión negativa; sin embargo, les reconocen y les otorgan la exclusividad en la toma de decisiones para la solución de sus problemas.

Se pueden establecer entonces que estos adolescentes pueden dar una solución al problema planteado, o a otros más, ante un conflicto. Podrían intentar ejercer presión sobre las autoridades y tomar la iniciativa con su participación para generar propuestas que generen acuerdos beneficiosos

para la mayoría, aunque esto implique la posibilidad de tener que enfrentarse con estas autoridades y asumir los riesgos que esto implica pero también podrían dejar en las instancias públicas la exclusividad para tomar decisiones que tengan que ver con la solución estos problemas y acatar las normas que en este sentido sean establecidas.

En los dos grupos con los que se trabajó la modalidad el conformismo la forma de reducir el conflicto se orientó hacia la segunda opción: predominó la propuesta de solución de los subgrupos que representaba a las instancias públicas, y más aún, se les reconoció la facultad de ser ellas las únicas fuentes de solución a los problemas de los jóvenes.

Tenemos pues, el resumen, que ambos grupos de trabajo los adolescentes adoptaron una postura conformista en la resolución del conflicto al que se enfrentaron debido evidentemente a dos factores: en el miedo a la represión y la mala imagen que tienen de la política con todo lo que esta implica. Y aparte sin embargo, esto sirve percibir un tercer factor que podía explicar la conformidad de estos adolescentes: el otorgar y reconocer a las autoridades la posibilidad de tomar decisiones que lleven a la resolución de los problemas y simplemente acatarlas.

NORMALIZACION

	GRUPO 1	GRUPO 2
RESOLUCION DEL CONFLICTO	Se evito el conflicto mediante la negociación y el consenso	Se evito el conflicto mediante la negociación y el consenso
RELACION DEL CIUDADANO CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y CAPACIDAD DE LIDERAZGO	Los ciudadanos (G1) en todo momento discutieron ante la autoridad (G2) la viabilidad de las propuestas de ambos lados en este grupo la discusión giró en torno a la propuestas de (G1) y el subgrupo (G2) la complementó	Los ciudadanos (G1) en todo momento discutieron ante la autoridad (G2) la viabilidad de las propuestas de ambos. El tono fue de tolerancia por ambos lados. En este grupo la discusión giro en torno a la propuesta de (G2), concretamente, la de "El jefe de Gobierno" y el subgrupo (G1) La complemento.
TOMA DE DECISIONES	Las decisiones se tomaron de manera consensuada a partir de la propuesta de (G1)	Se tuvo que discutir a quien correspondía la toma de decisiones se tomaron de forma consensual. En este caso (G2) "Cárdenas" dio la propuesta inicial.
VALIDACION DE JUICIOS	Las normas a las que se llegaron por acuerdo de todos fueron aplicadas con gusto y se expreso el interés por llevarlas a la practica en la realidad.	Los juicios a los que se llegaron por consenso encontraron validación en los comentarios acerca de lo enriquecedora que resulto la actividad.
EXPRESION DE OPINIONES Y SENTIDO DE LAS MISMAS.	Las opiniones se expresaron consolidando norma construida colectivamente	Se opinó acerca de las ventajas de la discusión para formar acuerdos como la vía mas factible para resolver problemas.
FORMAS DE PARTICIPACION	Todas las opiniones que se expresaran fueron a partir del consenso por parte del (G1) "ciudadanos" que el comportamiento que adoptaron siempre fue de forma consensuada.	La participación que se observo por parte de (G1) tuvo mucho que ver con la forma de organización que se dio en el (G2) siempre se consultó antes de expresar las soluciones a las que se llegaron.
RAZONES PARA ACEPTAR LA INFLUENCIA.	Los acuerdos a los que se llegaron se proclamaron por ser cumplidos y respetados tanto en (G1) como del (G2).	El (G1) dialogo con (G2) y al parecer los acuerdos a que se llegaron van a ser asumidos por ambas partes, ese fue el compromiso.

Lo dos grupos de trabajo con los que se aplicó la modalidad de normalización en las actividades que realizaron, efectivamente orientaron la resolución del conflicto simulado hacia esta modalidad en la influencia social se despertó en estos adolescentes principalmente los del grupo uno un especial interés por el tema de los derechos políticos principalmente en lo que se requiere a la

ciudadanía. En ambos grupos se reflexionó acerca de la adquisición de la ciudadanía a los 18 años y se mencionó que sería ideal obtenerla antes, desde que se nace de ser posible. Por otra parte, para estos adolescentes el hecho de que legalmente todavía no son ciudadanos no significa que nos pueden participar y hacer que su opinión sea escuchada.

El interés por la actividad y los temas que se trataron en ella fue mayor con respecto a los grupos de la modalidad conformista. Este hecho se hizo evidente al desaparecer la noción de represión en la parte expositiva del actividad y del discurso de los adolescentes con los roles en las instancias públicas.

Otra variación que generó una nueva dinámica en estos grupos fue el hecho de que además de quitar la noción de represión del ambiente en la actividad se incluyó la noción de dialogo. Las instancias públicas, mostraban disposición por el dialogo y esto hizo que los adolescentes sinceran que efectivamente eran tomados en cuenta y asumieron además la responsabilidad de participar en la solución de este problema propio de los adolescentes.

Al igual que la actividad de conformismo los grupos de trabajo mencionaron en la fase de asignación de roles los nombres de Luís Donaldo Colosio, Miguel Hidalgo y costilla y Benito Juárez. La mención de estos nombres estaba en estos grupos relacionada con nociones de libertad, justicia y respecto a los derechos y las leyes.

En estos grupos, aunque también existía una mala imagen de los gobernantes y de la política general, los comentarios eran mucho más moderados que las actividades de conformismo. La imagen que éstos adolescentes tenían de la política se suavizó un poco al final de éstas actividades, dado que se notó en la forma en el que

llegaron a la resolución del conflicto simulado en ambos grupos de las actividades donde se trabajó la modalidad de la normalización se evitó el conflicto mediante el consenso que llegó a la creación del normas mayoritarias. El proceso fue similar en ambos grupos aunque la propuesta sobre la que giran todas las opiniones se emitió de fuentes opuestas: en el grupo algunos de los adolescentes con el rol de ciudadanos hicieron propuestas a los que representaban a las instancias públicas y estas a su vez enriquecieron esta propuesta con las propias. Mientras tanto, en el grupo dos fue el adolescente con el rol de jefe de gobierno el que presentó la propuesta inicial que fue complementada con la de los demás miembros del grupo.

Finalmente en ambas actividades se llegaron a propuestas de solución condensadas y que tuvieron el compromiso de los miembros de ambos grupos de acatarlas y hacerlas cumplir.

Es evidente que la imagen con las que éstos adolescentes salieron de la política es inherente a la que tenían al entrar a esta actividad notaron que “por las buenas” se puede llegar acuerdos con el gobierno. Esta noción causó tanto impacto que en uno de los grupos se propuso implementar la actividad en la realidad. El otro grupo fue un poco más prudente y cuestionó la viabilidad de estas estrategias de participación en la realidad, aunque estuvo seguro de que es muy posible.

En ambos grupos se logró una normalización como forma de evitar el conflicto entre su grupo que representa a los ciudadanos y el que representa las instancias públicas. Este proceso se logró gracias a la exclusión del actividad de la noción de la represión, misma que incluyó para los adolescentes del actividad de

conformismo redujeran el conflicto acatando las decisiones de los adolescentes con los roles de instancias públicas.

En este proceso también ayudó el hecho de que se mostrará disposición al diálogo, pues los adolescentes sintieron que se les estaba dando importancia a los que ellos piensan y, por otra parte se sintieron con la responsabilidad de hacer que su participación fuera efectiva.

INNOVACION.

	GRUPO 1	GRUPO 2
RESOLUCION DEL CONFLICTO	Se redujo el conflicto al conformarse (G1) a la norma mayoritaria (G2) por miedo a la represión.	Se redujo el conflicto al conformarse a la norma mayoritaria G2 delegando en el último la responsabilidad de decidir.
RELACION DEL CIUDADANO CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y CAPACIDAD DE LIDERAZGO	Aunque no hubo un enfrentamiento, ni tampoco una discusión con el "Gobierno" (G2), el subgrupo de ciudadanos (G1) acató la norma dictada por quien representó el papel de presidente. Se dio una relación en la que el miedo a ser reprimido por (G2) obligó a (G1) a conformarse. Los miembros de G1 expresaron la necesidad de un líder que los organice. Aun así aceptaron el liderazgo del "Presidente".	Hubo un total conformismo de los ciudadano (G1) a la propuesta de las entidades publicas (G2), concretamente con la del "Presidente". Se señala que aún las otras dos entidades públicas cambiaron sus opiniones en el sentido de las de este personaje.
TOMA DE DECISIONES	En el (G2) se relego la toma de decisiones.	Se relego en G2 la toma de decisiones.
VALIDACION DE JUICIOS	Valido los juicios de (G2) reconociendo su "incapacidad" para participar en política y relegando en "alguien" esa responsabilidad".	(G1) justificó su conformidad a la norma mayoritaria dando un voto de confianza al Gobierno y reconociendo la disposición de (G2) por resolver los problemas de los jóvenes.
EXPRESION DE OPINIONES Y SENTIDO DE LAS MISMAS.	Se expresaron opiniones en contra del "gobierno", pero se terminó obedeciendo a (G2).	Desde un principio se expresaron opiniones sobre la disposición de (G2) para atender la problemática y se le dio un voto de confianza.
FORMAS DE PARTICIPACION	Aunque existió la participación por el (G1) contra (G2) no hubo demasiada fuerza para poder establecer algo nuevo de lo que establecido. El (G1) se conformó ante las autoridades.	Al igual que el (G1) se notó una participación muy insípida y no hubo propuestas atractivas por lo que el (G1) se conformo.
RAZONES PARA ACEPTAR LA INFLUENCIA.	Aquí se dio también como en los grupos de (G1) y (G2) de conformismo un miedo a la represión y por lo tanto acataron lo que les propusieron el (G2).	Se observo demasiada influencia por parte del (G2). En tanto que el (G1), mostró conformidad, al parecer por miedo a la represión.

En ninguno de los dos grupos en los que se trato de conducir a los adolescentes a adoptaron la forma de innovadoras pudo producirse tal fenómeno.

Ambos grupos adoptaron, más bien, una modalidad conformista, pues lejos de buscar el conflicto para generar algún cambio social, buscaron reducirlo a toda costa acatando las decisiones de los adolescentes que representaban el rol de instancias públicas.

El proceso por el cual los adolescentes, lejos de adoptar un estilo innovador en la forma la que se resolvieron el conflicto simulando, adoptaron una posición conformista fue diferente en los dos grupos.

En el grupo uno la actividad empezó con interés por parte de los adolescentes en los temas derechos políticos y ciudadano se expresaron varios comentarios acerca de la importancia de estos dos conceptos y acerca de la relación que ellos mismos atribuyen con éstos. Expresaron su inconformidad por el hecho de que sólo se pueden ser ciudadano a partir de los hizo ocho años, sin embargo están conscientes de que se puede participar aunque no se cumpla con el requisito legal para ser ciudadano: ser mayor de 18 años. Además, no tenían una valoración unánime acerca de lo que es la política y tampoco en su opinión acerca de las autoridades.

Al mencionar a los adolescentes de este grupo la noción de represión aparecieron comentarios sobre el subcomandante Marcos y sobre la forma en la que este personaje ha hecho frente a la represión que ha ejercido el estado sobre el y sus seguidores. Sin embargo, el lugar de retomar las estrategia de personajes como éste contra la represión y proponer alternativas nuevas, hablaron de buscar un líder similar al comandante y el anunciaron características para él como que tenía que ser honesto, incorrompible y con capacidad de negociar.

Este grupo tiene una mala imagen del gobierno y un poco mejor de la política. Por esto, los adolescentes están conscientes de que tienen derecho y de que puede participar en asuntos políticos. Pero también tiene nociones acerca de las formas tradicionales con las que el gobierno enfrenta a los disidentes: desde la demagogia, hasta la represión, el crimen, etc.

La escasa habilidad para organizarse por parte de los adolescentes de este grupo explica también la necesidad que expresan de tener un líder que los organice y que haga la gestión para resolver su problemática.

Por su parte, el grupo dos desde el principio de la actividad se mostró como un ser los crítico del gobierno de la política. Su principal crítica hablaba de la falta de democracia que allí en México. Por lo tanto, expresaban, la participación política resultaba inútil pues de todas formas el gobierno no va a respetar la opinión de nadie que lo contradiga o lo cuestione.

Este grupo se caracterizó por un gran pesimismo acerca del futuro de la política mexicana. Pues pensaban que las cosas irían de mal en peor.

Este grupo tampoco adoptó un estilo innovador para buscar soluciones a los problemas que les aqueja en cooperación o en contra de la autoridad ellos buscaron desde el principio reducir el conflicto acatando los dictados del adolescente que tenían rol de presidente.

Cabe señalar que del SG2 la única propuesta que surgió fue la del adolescente con el rol de presidente porque las propuestas de los representantes de las otras dos instancias públicas fueron cambiando para reforzar la del primero. La fase en de resolución del conflicto se convirtió en una disputa entre adolescentes y los miembros de SG1 en los representantes de las otras dos instancias públicas sólo fueron observadores.

El adolescente que desempeñó el rol de presidente mostró desde principio del actividad liderazgo, esta característica lo hacia contrastar con los demás miembros del grupo. El liderazgo de esta adolescente determinó la forma en la que hubo una total conformidad de todos los miembros del grupo a sus propuestas, que como puede observarse en la parte la que se analizan los resultados en las actividades, fueron en tono autoritario y adjudicándose la exclusividad de las decisiones.

Tenemos un nuevo componente para explicar la conformidad de este grupo. Además del miedo a ser reprimidos y de la mala imagen que los adolescentes tienen sobre la política que se aprecio en el grupo uno y en los dos de conformismo, aquí se encontró la figura de un líder autoritario. La autoridad que este adolescente ejerció sobre el grupo fue notable y trascendía al momento de la actividad, este adolescente ya era una especie de líder antes de que se conociera este grupo.

Los otros dos factores que ocurrieron en las actividades con modalidad innovadora y en las dos de modalidad conformista: represión y mala imagen de la política, tuvieron un peso importante en el estilo de participación que adoptaron en los adolescentes. Sería importante probar lo que ocurriría si surgen un liderazgo como el que surgió en el grupo dos dentro del subgrupo en donde se desempeña el rol de ciudadanos.

En lo que respecta a el concepto de ciudadano y la influencia en la participación política, tenemos que el 88% de la muestra (132 sujetos 78 hombres y 54 mujeres), no conocía los requisitos necesarios para ser ciudadano, no obstante se asumían como tal sin serlo, y además en el ejercicio estructurado participaron, lo que permite observar que la participación es una participación por inercia u obligación más que por convicción.

También se aprecia con los resultados que los hombres tienden a estar más informados que las mujeres sobre temas de política.

Lo que nos pone frente a una realidad que representa en cierta forma o explica el nivel de conciencia política tan bajo de nuestro país y predice el rumbo que México tomará ante próximos ciudadanos desinformados y cada vez menos comprometidos con el rumbo del país, si incluimos además la visión de género, donde culturalmente es la mujer la que educa, se predice que cada vez será mayor la desinformación a menos que las instituciones a través de diferentes medios difunda la información, pero surge la pregunta ¿A las instituciones les conviene o preocupa que la población esté más informada sobre sus derechos?.

Ahora bien se considera importante mencionar que en la organización de los grupos en el ejercicio estructurado, los líderes fueron los que ocuparon los puestos más importantes y los demás los apoyaron, delegando la responsabilidad de decisión, en la resolución del conflicto.

Se observó también que se ejerció una influencia de las instituciones sobre los sujetos estudiados.

En lo que respecta al conocimiento de los derechos políticos y la influencia en la participación política, tenemos que el 93% de la muestra (140 sujetos 83 hombres y 57 mujeres), no conoce sus derechos políticos, la mayoría los reduce al derecho al voto, lo que nos lleva a una contradicción en su pensamiento, ya que manifiestan que es un derecho político el votar y si recordamos que solo la población mayor de 18 años vota, entonces por lógica ellos aun no son ciudadanos, aunque manifiestan que si lo son desde que nacen, como lo muestran los resultados de la pregunta 6 del cuestionario,

donde el 20% de la muestra contesto no saber, el 65% dijo que desde que nacen o por ser mexicanos y el 15 % restante cuando se es mayor de 18 años.

Recordando que el 80 por ciento de la muestra considera que el votar es la participación política contra un 20 por ciento restante, concluimos que además de un desconocimiento del termino, también que los próximos ciudadanos solo se limitaran a votar, desconociendo sus derechos políticos y al desconocerlos no se ejercerá de forma conciente su uso.

Ahora bien el 85% de la muestra que representa a 128 sujetos, dijo que su forma de participar políticamente es marchando. Se concluye que son solidarios hacia un líder y las ideas que trasmiten, se puede apreciar que las ideas que los sujetos de la muestra manifiestan son interesantes y dignos de estudio pero les falta conocer sobre el tema, y dado que la política es una esfera donde la información es básica para generar un conocimiento y juicio propio, se considera riesgoso que un inexperto en la materia política se una a la iniciativa de un líder también poco informado o a un líder maleado y manipulador, que generalmente utiliza a los jóvenes en propósitos y fines personales.

Ahora bien de forma más particular se concluye que una negociación debe de contar con un mínimo de intereses comunes o complementarios entre los adversarios, la presencia de una sola motivación por ambas partes de encontrar un acuerdo, y la existencia de una autonomía reconocida recíprocamente. Esto supone una relación de fuerzas que no sea desigual.

La negociación no puede emprenderse sino una vez que el conflicto ha permitido cierta equidad del poder entre las partes. Cuando este reajuste de fuerzas no ocurre y el poder de uno prevalece considerablemente sobre el del

otro, el conflicto no puede resolverse por la negociación sino por el aniquilamiento del más débil. Si la negociación puede concurrir y completar un proceso de equidad de fuerzas sociales, no parece, por sí un factor de cambio del poder; solo el conflicto parece ser un factor de modificación de las fuerzas sociales enfrentadas.

Lo anterior ha sido un recuento de los hallazgos realizados en este trabajo, existe la posibilidad de que algunos aspectos hayan escapado al análisis. Por otro lado, este esfuerzo no llega, ni por mucho, a explicar este fenómeno a cabalidad. Existen elementos que deben ser planteados para completar este trabajo y construir más aportes a la explicación del apasionante tema de la *participación política*.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta A, María T.: "La Influencia en el Universo de la Política". en: González N, Manuel.: Psicología Política en el México de Hoy. UAM. México, 1995. Pág... 25-32.
- Aguilar Camín, Héctor.: A la Sombra de la Revolución Mexicana. Cal y Arena. México, 1994. Pág. 521
- Álvarez, Lucía.: "Participación y democracia en la Ciudad De México" en: Revista Interamericana de Planeación: La Jornada Ediciones, México 1997. Pp. 25 - 65.
- Artilles Gil, Leopoldo.: El nuevo rol de la ciudadanía. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales. Grupo de Acción por la Democracia. República Dominicana, 1996. Pág. 35
- Asch, Solomon (1952).: Psicología Social. Edeba. Buenos Aires, 1974. Cáp. III.
- Brutto, Bibiana del.: Política municipal y participación. Centro editor de América Latina. Buenos Aires, 1986 Págs. 65 - 73
- Cansino, César.: Construir la Democracia: Límites y Perspectivas de la Transición. Porrúa. México, 1995.
- Cartwright y Zander.: Dinámica de Grupos. Trillas. México, 1975
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. México 1997. pp.: 7 - 47.
- Cunill, Nuria.: Participación ciudadana. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.(CLAD). Caracas, 1991.
- Di Giacomo, P (1980).: "Intergroup Alliances and Rejections Eithin a Protest Movement". European Journal of Social Psychology. No. 10. England, 1992. Pp. 331- 341.
- Diccionario Enciclopédico España Tomo 4. Cíclopes Dantas. 8a edición. Madrid 1970. Pág. 234
- Dieterich, Heinz.: Nueva guía para la investigación Científica. Ariel. México, 1997
- Dorna, Alexander (1993): "La Psicología Política: Una encrucijada Pluridisciplinaria". Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 6 Nos. 1y2.UIC. México, 1993. Pp. 100- 127.
- Dowse y Hugues, J.: "Participación Política" en Robert, E.: Sociología Política. Alianza Universidad, Buenos Aires1986.
- Fadda, Giulietta.: "La participación en el discurso político venezolano 1973 - 1983" en: Cuadernos del CENDES no. 8. Caracas, Venezuela, mayo - agosto de 1988. 55-56.

- Foucault, Michael. Discurso, poder y subjetividad. Ediciones El cielo por Asalto, Buenos Aires 1995.
- Fuentes, Carlos: El Nuevo Tiempo Mexicano. FCE. México 1992.
- Gajardo, Marcela; Jorge Wertheim; IICA, Brasil.: "Educación participativa: alternativas metodológicas" En: Revista latinoamericana de estudios educacional. Vol. XIII, no. 3. México, 1984. Págs. 83-104
- González Navarro, Manuel.: "Significado de la participación política en el México de 1994" en: González Navarro y Delahanty Matuk (coords.): Psicología política en el México de hoy. UAM. México, 1995.
- Hernández Sampieri, R; et al: Metodología de la Investigación. McGraw Hill. Colombia, 1994.
- Hollander, Edwin p.: "Principios y Métodos de Psicología Social". Amorrortu. Buenos Aires 1968. Pp:96-121.
- Instituto Federal Electoral. Los valores democráticos. Colección Apuntes de cultura democrática. Vol. I. México DF. Agosto de 1996.
- Instituto Federal Electoral.: "La Participación Ciudadana en la Democracia" en: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática no. 4 IFE México 1995.
- Medina Plascencia, Carlos: "Reflexiones sobre la participación social y la responsabilidad gubernamental". En: Participación y autogestión en la construcción de la democracia. Gadsen y Marín (Eds.). México, 1993. Pág. 45
- Merino, Mauricio: La participación Ciudadana en la Democracia IFE. México 1995.
- Moscovici, Serge (1980).: Toward a Theory of Conversion Behavior. en L. Berkowitz (De.) Advances in Experimental Social Psychology. Vol 13. NY Academic Press, 1981.
- Moscovici, Serge.: Psicología Social 1. ED. Paidós. Madrid, 1986.
- Moscovici, Serge.: "La Psicología Social una Disciplina en Movimiento" en: alelon: Revista Mexicana de Psicología Social. Año 3, Especial 1991. RENAPS/CIPSO-UAP/ UNISON/ UAT. México 1991.Pp:34-36.
- Movimiento Ciudadano Por la Democracia.: Manual Ciudadano. MCD y UAA, México 1997. Pág. 6.
- Mugny, G. (1981): El Poder de las Minorías. Editorial Rol, Barcelona, 1981.
- Sabucedo (1989). : "Participación política" en: Seoane y Rodríguez A. Psicología política. Ed. Pirámide. España 1989
- Sabucedo. : "Participación Electoral" en: Seoane y Rodríguez A. Psicología política. Ed. Pirámide. España 1989.

- Sánchez Mejorada, Cristina: "Debate en torno a la participación ciudadana". En: Coulomb y Duhau: Dinámica urbana y procesos socioculturales. UAM - CENVI ac. Observatorio de la Ciudad de México, México, 1993. Pág. 326
- Sentíes E. Yolanda Organización de la participación ciudadana municipal
Centro Nacional de Estudios Municipales SECRETARIA DE GOBERNACION
México 1987., Pp. 24 - 42.
- Therborn, G. La ideología del poder y el poder de la ideología. ED. siglo XXI, Madrid 1987, Pág. 67.
- Uribe, Javier (1995): "El privilegio de lo Político y sus Consecuencias para la Democracia". en: González N, Manuel: Psicología Política en el México de Hoy. UAM. Mexico, 1995. Pp. 9-16.
- Verba, Nie y Jae-On Kin: Participation and Political Equality. A Seven Nations Comparison, University of Chicago Press, 1978, Págs. 46. Citado por: Mouffe, Chantal.: Liberalismo, Pluralismo y ciudadanía Democrática, Serie ensayos. IFE, México 1997. Pp.17-23.

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamento de Sociología.**

**Proyecto Terminal que presenta para obtener
Licenciatura en Psicología Social.**

**INFLUENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN
ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL CCH PLANTEL
"VALLEJO".**

ELVIA SAN PEDRO RIVERA

ASESORA: Mtra. CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ.



LECTORA: Lic. GLORIA PATRICIA CARRILLO DURAN.



Diciembre del 2006.